Diciembre

Domingo 4 de Diciembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 655

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	. . .	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tard
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 4—San Pedro Crisólogo O. y D. y sta. Bárbara v. m.

VARIEDADES.

Revista de Paris.

He aqui las diversiones del Otoño inauguradas en el bosque de Boulogne el último domingo con las primeras carreras de esta temporada, que se han visto favorecidas por un tiempo bellisimo y por una concurrencia numerosa. El emperador con el principe imperial se hallaban en las tribunas. Los honores del dia han sido para las célebres caballerizas del conde Lagrange, que ganó el premio principal con Beatriz, el premio del principe imperial con la hija del Aire, y el de otoño con la reina Berta. Parece ser que las apuestas que se han cruzado en estas carreras han sido considerables lo que prueba que cada dia crece mas y mas en Paris la aficion á este espectáculo de origen ingles, que durante muchos años ha estado limitado á un corto número de inteligentes.

Sin embargo, los parisienses de gran tono se hallan todavia lejos de Paris, y asi estas primeras carreras del otoño no tienen nunca el brillo de las que se efectuan en la primavera. Aun faltan algunas semanas para que comiencen á regresar los viajeros; y al contrario lo que se advierte ahora es una resistencia para salir de Paris hácia cualquier punto de la provincia ó del estrangero donde hay anunciada alguna fiesta. Asi estos últimos dias miles de parisienses han marchado á Bruselas, donde se está celebrando á la hora en que escribimos el trigésimo cuarto aniversario de la independencia con los regocijos de costumbre, conciertos, iluminaciones, exposiciones agricolas, tiro nacional, carreras de caballos, y por excepcion una cosa nueva, la ascencion de Nadar en su famoso globo el *Gigante*, que quizás ha ejercido una influencia poderosa en la excursion de los parisienses á la Bélgica.

Sea como quiera, lo cierto es que la ascension de Nadar atrajo una muchedumbre extraordinaria que estuvo presenciando con el mayor interés y no poca paciencia los preliminares del viaje aéreo. El rey, el duque y la duquesa de Brabante llegaron á eso de las cuatro, acompañados de los ministros del Interior y de Negocios Estrangeros, de un brillante estado mayor de oficiales generales y de muchas señoras del palacio. El rey habló largamente con Nadar, y el duque de Brabante le estrechó cordialmente la mano en el momento en que el intrépido aereonauta iba á bajar de la tribuna régia.

Por fin, á las seis y cuarenta y cinco minutos, el inmenso globo se elevó lenta y majestuosamente en los aires en medio de las aclamaciones de la muchedumbre. El viage no fué de larga duracion, pues á las diez de la noche el *Gigante* bajó á tierra con toda la felicidad en Ipres, provincia de la Flandes occidental, no lejos de la frontera de Francia. Es un gran triunfo para Nadar y para los atrevidos viajeros que le acompañaban, despues de las tristes peripecias que sufrió el *Gigante* el año último cerca de Hanover.

Muller y siempre Muller, hé ahi lo único que ocupa en el dia la curiosidad inglesa. Lejos de rechazo, los parisienses se interesan tambien, aficionados como lo son á las causas célebres. Esta semana tenemos que señalar un cambio de opinion favorable al procesado, que se produce en el espiritu público. Parece ser que muchas personas comienzan á no ver una prueba directa de su culpabilidad en el hecho de habérsele encontrado objetos que han pertenecido á M. Briggs, y sobre este punto se evocan los recuerdos recientes todavia de Mullins. Los periódicos han bosquejado los principales rasgos del proceso de Mullins que seguramente no tiene igual en los anales judiciales, y que por lo tanto merecen ser conocidos.

Hé aqui un estracto de los hechos.

La viuda Emsley habia sido asesinada en su casa de Stepney donde vivia solitariamente y con mucha mezquindad, aunque era riquisima, pues posecia mas de cien casas.

No la habian visto desde el lunes 13 de agosto de 1860, sin que sus vecinos que conocian sus costumbres urañas, hubiesen concebido inquietud alguna, cuando el viernes 17 uno de los individuos que empleaba para cobrar los alquileres de sus fincas, llamado Walter Tomas Emm, fué á verla por la noche y llamó largo rato á la puerta sin que contestase nadie.

Ya el dia anterior se habia presentado uno de sus hijos tres ó cuatro veces sin que le abriesen, y naturalmente comenzó á alarmarse, y se dirigió á la policia, que mandó descerrajar la puerta.

Principiaron á registrar y hallaron en el tercer piso el cadáver de mistres Ensley, que tenia la cabeza cubierta de heridas.

Era evidente que el robo habia sido el objeto del crimen.

No pudiendo disipar el misterio con el asesino habia sabido encubrirse, la justicia prometió al que la entregara la cantidad de 300 libras esterlinas.

Pocos dias despues, un tal James Mullinssó avisaba á un oficial de policia Tanner, y le declaraba sus sospechas, muy luego cambiadas en certidumbre, segun él decia, contra el mismo Walter Fmm, á quien habia visto salir con un envoltorio que escondió en una de las dependencias de su casa.

El dia siguiente Mullins llevaba á dos hombres de la policia al domicilio de Emm, donde se practicó un registro escrupuloso que no dió resultado alguno.

Entonces Mullins les hizo ir á un cobertizo contiguo, y quitando unos cuantos ladrillos en una parte determinada de la pared, descubrió un escondite donde se hallaron cubiertos de plata y algunos objetos que habian pertenecido á la victima.

Este descubrimiento produjo la prision de Emm, y lo que el delator no habia previsto, la del mismo Mullins, que se habia hecho sospechoso por sus declaraciones demasiado exactas.

Los hechos posteriores, el careo de los dos acusados y el resultado de una pesquisa practicada en el domicilio de Mullins, infundieron muy pronto la conviccion de que este era el verdadero y único culpable, que el mismo habia dispuesto el escondite contiguo al domicilio de Emm, y que habia intentado un segundo asesinato designando eta nueva victima al verdugo, con el doble fin de apartar de si las sospechas; y de añadir al producto de su primer crimen la recompensa ofrecida de 300 libras esterlinas.

De esta curiosa historia, se saca materiales del genero de las que existen contra Muller, no son irrecusables, y que aun en el caso de pesar sobre un acusado tan fuertes presunciones, es preciso que se discutan friamente y con todo cuidado. Sin embargo, por el pronto el jurado de informacion encargado de pronunciarse sobre la causa de la muerte de M. Briggs, ha dado su voto formulando una acusacion de asesinato cometido con premeditacion por Muller. Ahora no se hará esperar mucho tiempo la sentencia definitiva.

Volviendo ahora á Paris, vamos á dar conocimiento á nuestros lectores de una cartita escrita con suma gracia pon M. Rothschild en respuesta á una de tantas peticiones de dinero como diariamente recibe Esta vez el solicitante no se limitaba lisa y llanamente á pedir un socorro al rey de los capitalistas, sino que le hacia esta proposicion: ciento cincuenta años de vida por la cantidad de diez mil pesos.

M. de Rothschild ha contestado con las lineas siguientes:

"Muy Sr. mio: Sucédme con harta frecuencia verme amenazado de muerte sino entrego determinada sumas de dinero; pero de seguro es V, el primero que nada me ha pedido al proponerme la prolongacion de mi vida. La proposicion de V. es ciertamente muy buena y muy humana; pero como mi religion me enseña que estamos todos sujetos á la voluntad de Dios, de aqui resulta que nada quiero hacer para sustraerme á ella. Mi negativa por otra parte, en nada perjudica á su descubrimiento, del que creo no dejará V. de aprovecharse en beneficio propio. Y á la par que con sentimiento por no poder aceptar su proposicion, le felicito á V. sinceramente por los ciento cincuenta años que vá V. á estar en esta tierra.

J. de Rotschild.

El lance es auténtico.

En conformidad á la voluntad del emperador, que ha querido que el nuevo teatro de la Opera no este concluido antes que el hospital proyectado para reemplazar al actual Hotel Dieu, vetusto establecimiento insuficiente en el dia se está trabajando con mucha actividad en el levantamiento de planos del nuevo edificio que habrán de ser una construccion grandiosa. Ya es tiempo en efecto de que desaparezca la antiquisima fundacion de Clodovico II, que durante mas de diez siglos ha sido el único asilo que tenian en Paris los enfermos menesterosos. En la dilatada historia de esta casa de beneficencia abundan las leyendas y las tradiciones, que ahora, con motivo de su demolicion, han venido á ser pasto de los cronistas parisienses. Hé aqui una de estas últimas contadas por uno de los historiadores mas ó menos de los antiguos edificios de Paris, y relativa á la famosa sala de los muertos, sobre la cual circulan muchas fábulas mezcladas de hechos históricos.

Es esta una sala subterránea donde se depositan sobre mesas de mármol los cadáveres que la ley manda tener alli veinte y cuatro horas por lo menos, antes de sepultarlos.

A los muertos se les estiende sobre grandes paños negros en este subterráneo sombrio y glacial, en cuyo fondo se alza un altar de mármol negro con un crucifijo de bronce y cuatro candeleros de plata. Una lámpara de iglesia pende de la bóveda, arrojando una vacilante luz sobre este espectáculo sepulcral.

Hace algun tiempo el celador de la sala de Muertos era un pobre dependiente del hospital, que en empleo en empleo habia venido últimamente á recibir este último cargo.

Sin respeto á la muerte, este hombre vivia en una irreligiosa indiferencia, buscando siempre sobre cualquier cadáver alguna alhaja olvidada en el despojo que precede al depósito en aquella silenciosa estancia.

Una tarde llevaron el cuerpo de un jóven obrero muerto de hidropesia, y cuyo vientre estaba horriblemente hinchado. El celador, apenas se encontró solo, acercóse al cadáver y descubrió bajo sus largos cabellos dos pendientes de oro. Yaá cogerlos....siéntese un ruido....alguno beja; el profano teme ser sorprendido; arranca las alhajas y huye.

Es costumbre atar á las manos de los cadáveres que pasan alli las veinte y cuatro horas que preseden á la sepultura, el cordon de una campanilla destinada á avisar en el caso no sin ejemplo, en que la muerte es solo aparente.

El celador volvió y amarró con el cordon las manos del cadáver, y acercándose la noche, se retiró á un cuarto inmediato donde tenia su cama, á la cabecera de la cual se encontraba la campanilla de las *resurecciones*. Pasan algunas horas, y nuestro hombre, despues de examinar lo que habia robado al difunto, lo ocultó en un agujero de la pared, durmiendose con la mayor calma sin ocuparse de su espantosa vecindad. Dieron las 2 en el reló de Nuesta Señora, y en esto hizo sentir su vibracion la campanilla de los muertos. Despertandose repentinamente el celador sentóse sobresaltado sobre la cama.

Creyó al pronto ser juguete de una pesadilla, y miró con terror la campanilla cuya vibracion resonaba aun en sus oidos; un sudor frio inundó su frente pálida, cayendo sobre sus ojos. Recordó su robo sacrilejo.., quiso dudar... pero un segundo campanillazo mas imperioso y retumbante que el primero resonó de nuevo,

Sin género ninguno de duda, el celador cayó aterrado en el suelo dando gritos que por fortuna fueron oidos. Acudieron otros dependientes, y lo hallaron livido, señalando la campanilia; solo pudo articular dos palabras, y acto continuo se dirigieron sus compañeros á la sala de los muertos.

¿Qué habia sucedido?

Una cosa bien natural.

El abdomen del hidròpico se habia comprimido por dos veces y este doble movimiento habia hagitado las manos cruzadas sobre el vientre, y la campanilla habedecido á la tirantez del cordon que lo sujetaba.

Al volver al cuarto del celador se lo encontraron muerto.

Los teatros de Paris ocupados en sus preparativos de nuevos espectáculos, no han dado nada interesante esta semana. Unicamente el teatro imperial del Chatelet ha variado sus funciones poniendo en escena una comedia de magia que hace la friolera de veinte años que se estreno y q' se titula los *siete castillos del diablo*. Como la masa del público tiene grande aficion á esta clase de piezas cuyo mérito principal esta en el aparato, no falta gente que se dísputa el placer de admirar los veinte cuadros en que esta dividida esta produccion de los señores d' Ennery y Clairville. Justo es decir que la empresa se ha esmerado en cuanto al lujo de trajes y decoraciones, asi como tambien debemos confesar que la maquinaria es perfecta.

Sucesivamente van desfilando á los ojos del espectador extasiado con tantas bellesas, los siete castillos del demonio, que son otras tantas tentaciones ofrecidas á dos jóvenes de la Bretaña, que acompañadas de sus novios, habian salido para una romeria célebre en el pais, la de Nuestra Señora del Buen Socorro.

Estos siete castilos estan habitados por los siete pecados capitales, y en cada uno de ellos se hallan acumuladas las sorpresas, las incitaciones, los lazos tendidós á la inocencia de los jóvenes que, sin embargo, no puede vencer el diablo con todas sus partes. Este triunfo se celebra con una magnifica apóteosis; los angeles se mueven en un cielo de nácar' de oro y de topacios,

El viernes proximo se dará, en la òpera la primera representacion de *Rolando de Roncesvalles*, y en la noche siguiente inaugurará sus funciones la compañia italiana con la *Sonambula*, cantada por la Patti, y los señores Baragli y Antonucci; y seguirán inmediatamente *Rigoletto* con la señora Lagrauge, y *Lucia*, con Fraschini. Ademas, la empresa anuncia que se están ensayando y se pondrá en escena proximamente *Roberto Dev y Reuz* ópera en cuatro actos de Donizetti, *Leonora*, ópera en cuatro actos de Mercadante. La temporada se presenta bien si desde las primeras funciones salimos del repertorio conocido hasta la cociedad maxima trabajando artistas como Fanschini y la Pat'i.

Mariano Urrabieta.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Administracion de Rentas Nacionales:—

N° 423.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando un parte del oficial encargado de la Sub-delegacion del Resguardo en el Riachuelo, en que dá cuenta de un incendio ocurrido en aquel punto en la tarde del dia 27, y del proceder que ha observado; lo que creo será de la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja.

Hacienda, Noviembre 30 de 1864.

Publiquese—

L. Gonzalez.

Sub-delegacion del Resguardo:—

Riachuelo, Noviembre 28 de 1864.

Al señor Inspector del Resguardo en la Principal D. José Maria Sagasta.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que, ayer á las cuatro y media de la tarde se pronunció el fuego en la casilla del individuo Pantalin, situada en la calle del General Lamadrid en este destino al que se le prestó socorro por esta Sub-delegacion del Resguardo mandando al guarda D. Rufino Diaz con cuatro marineros, los que permanecieron en el local del incendio hasta las seis de la tarde en que se terminó del todo el fuego.

Dios guarde á Vd.

Pedro Sista.

Noviembre 28 de 1864.

Pase al conocimiento del señor Administrador de Rentas Nacionales.

Sagasta.

Noviembre 29 de 1864.

Hagan saber á la superioridad.

Bilbao la Vieja.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1864.

Considerando: 1.° Que ha transcurrido con esceso el tiempo señalado por la ley nacional de elecciones, para la apertura del Registro Civico: 2.° Que es indispensable que dicha operacion se verifique para el caso de que en el curso del año próximo sea preciso hacer elecciones parciales para Diputados al Congreso en la Provincia de Buenos Aires; y haciendo uso de la autorizacion que la ley confiere por el articulo 54 á lo gobiernos de Provincia y al Poder Ejecutivo Nacional en su caso, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art 1.° Designase el domingo 18 del corriente para que se abra el Rejistro Civico Nacional en las doce parroquias de la ciudad de Buenos Aires.

Los demas términos que deben observarse para las operaciones sucesivas hasta el perfeccionamiento legal del Rejistro, serán medidos desde el dia señalado en el ariiculo anterior, en las mismas proporciones que la ley determina.

Nombranse para asociarse al Juez de Paz de cada parroquia y á los fines de la ley, los ciudadanos siguientes:

En la Catedral al Norte.
D. Domingo Marin
José M. Castro Ramos:

Catedral al Sud.
D. Carlos Casares.
Ponciano Quintana:

San Miguel.
D. Luis Saavedra.
Pablo Dorrego.

San Nicolas.
D. Francisco Lopez.
Agustin Nazarri.

Socorro.
D. Juan Almanza.
Ramon M. Cavenago.

Pilar.
D. Manuel R. Andrade.
Gregorio Pavon.

Piedad.
D. Juan Madero.
Saturnino Unzúe.

Balvaneda.
D. Julian Almagro.
Pedro Bernet

Monserrat.
D. Luis P. Lucena.
Daniel Giralt.

Concepcion.
D. Pedro Alais.
Juan Antonio Areco.

San Telmo.
D. Mariano C. Echenagucía.
Pedro Acebedo Ramos.

Barracas al Norte.
D. Antonio Zallo.
José G. Botet.

Art. 4.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese, é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

SOLICITADAS.

Al público.

Como los Sres. Basualdo ocupan la prensa para publicar con gran aparato la sentencia definitiva por la que se me condena al pago de *cinco mil pesos*, me creo en el caso de recordar:

Que su demanda correccional se fundaba en haberlos yo clasificado en la *historia del pleito de Portugues y Basualdo*, de "quebrados fraudulentos" á los que las Ordenanzas de Bilbao llaman "robadores de la hacienda ajena." Quejábanse asi mismo del dictado de "falsificadores" que alli les di indicando la fecha y foja de los autos etc.

2° Que los Basualdo dando un giro bufon á tan sérias aseveraciones, se presentaron sumándolas todas, las cuales ascendian al número de nueve que multiplicadas por los Basualdo que son dos, daban un producto de 18 injurias (9 contra cada uno); cada una de cuyas injurias multiplicaban todavia por tres años de presidio: dando en consecuencia 54 años liquidos. Tal era la pena que esos buenos hermanos pedian contra mi por haber hecho la historia de los 18 años de su escandaloso concurso; por haberles dicho cien veces menos que los Sindicos de este, que cien veces en autos y fuera de ellos, de palabra y por la prensa los habian clacificado en peores términos.

3° Que yo sin darles pábulo á las farsas de sus multiplicaciones exéntricas, traje la cuestion al punto á que debe traerla todo caballero y á que ellos debieron traerla cuando se vieron clasificados con los términos con que yo lo hacia.

Yo les ofreci el único camino decoroso, el de la prueba de lo que ellos llamaban *injurias* y que solo la prueba diria si lo eran ó no. No se puede negar (dice el Dr. Tejedor tit. 1° part. 274 de su Curso de derecho criminal, citando á Bomnier, *des preur* n. 59) no se puede negar que la prueba de la injuria *es el único sistema capaz de satisfacer plenamente la honradez calumniada.*.

Pero los hermanos *calumniados*, segun asi lo sostenian, estuvieron por otro sistema que plena ni exiguamente *no satisface la honra calumniada*, ellos rechazaron la prueba.

4° Que ese hecho me evita el hacer comentarios. Que tan avergonzados han debido quedar procediendo con esa falta de delicadeza, que al hacer hoy ostentacion de la sentencia, su conciencia remordida no ha podido menos de tocar el punto de la prueba á que los provoqué á lo que ellos huyeron como gamos. "Todo lo que tenemos que agregar (dicen respecto de aquella sentencia) se reduce á decir que no hemos admirido en este juicio la prueba solicitada por Portugues, por que la discusion de los hechos sobre que debia versar, vendrá con quien corresponde con motivo de la vista de nuestra carta de pago.»

5° Que el público sabe, entonces cuatro cosas. La primera que han sido condenados en 5,000 pesos papel moneda corriente en vez dez de 54 años de presidio. La segunda, que los terribles demandantes se dan por muy satisfechos con esa pequeña diferencia sobre la demanda y la sentencia. La tercera que los honrados demandantes no han querido se recibiese á prueba el punto le su honradez. La cuarta, que este punto sin embargo, "vendrá discutir ante los Tribunales civiles"—O en otros términos: que ha sido condenado en cuanto los dictados de "quebrados fraudulentos," "ladrones" y "falsificadores" con que llaman á los Basualdo, fueron consignados por la prensa; no porque ellos hayan probado que no lo eran, ni admitido siquiera que yo probaré que si lo eran.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.

Jose Portugues

Buenos Aires, Junio 11 de 1864.

Y vista la presente querella deducida por D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo contra D. José Portugués por injurias por la prensa— Y considerando:

1° Que los articulos publicados en los periódicos y cuadernos adjuntos, contienen "repetidas y graves" injurias al honor y reputacion de los demandantes

2° Que no obstante que esas publicaciones estan hechas en distinto tiempo y forma no constituyen tantos delitos, cuantos sean aquellas, puestos que son sinó unas mismas las que en todas se refieren á los Basualdo:

3° Que D. José Portugués no alega en su defensa escepcion alguna que pueda favorecerle, por que no es atendible la que funda en la exactitud de sus clasificaciones respecto de sus contrarios, puestos que aun admitiéndolas como justas y verdaderas, tendrá el derecho de hacerlas públicas por medio de la prensa, porqud importaria un castigo que solo los Jueces juzgando, podrian imponerle.

4.° Que tampoco es admisible el pedido del espresado Portugués, para que la causa se reciba á prueba, por ser contrario á la prescripcion de la ley de 8 de Mayo de 1828 y otras. Por estas consideraciones y teniendo presente, que si bien en cuanto á la pena no está en uso la Ley 3 tit. 9, p. 7, lo está en cuanto á la clasificacion del delito y la forma de conocerlo, se condena al espresado Portugués, por las injurias vertidas contra los dichos Basualdo, *con la circunstancia agravante de la reincidencia*; á DIEZ *mil* pesos de multa, con destino á las escuelas del Estado y al pago de todas las costas, y archivándose respuestos estos sellos—*José Boneo—Jacintó Cárdenas.*

Sres. Font, Saenz Peña, Escalada Ocantos y Kier.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1684.

Vistos: por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada de f. 98, moderándose la pena en cuanto á la multa queda reducida á la suma de 5000 ps. y satisfechas las costas de esta instancia segun se hubiesen causado, devuélvanse.

NACION ARGENTINA.

DAMINGO 4 de Diciembre de 1864.

Detalles sobre la toma del Salto.

El vapor "Era" que acaba de llegar á nuestro puerto, nos trae la confirmacion de la toma del Salto.

Los documentos detallados que se publican á continuacion ponen de manifiesto toda la trascendencia de este nuevo triunfo de las armas libertadoras.

BOLETIN OFICIAL.

¡Viva el triunfo de las armas libertadoras!

La causa de la libertad que combate sobre el suelo Oriental contra los sicarios que la oprimen, acaba de conseguir el mas importante triunfo que haya obtenido jamas desde que inició la gran cruzada que lleva por divisa la Redencion del Partido colorado significada en la cruz roja sobre campo blanco que ostentan las legiones Libertadoras en sus invencibles lanzas.

Como un desmentido á los farsáicos partes que la prensa de Montevideo ha dado á luz para adquirir en el estrangero el crédito de que carece en el interior, y conseguir por ese medio los recursos con que ya no puede contar, despues de haber agotado todos los emolumentos y defraudado las rentas públicas pasando de las arcas del erario á la bolsa de los agiotistas y prevaricadores, la toma del Salto con toda su guarnicion y los numerosos elementos que encerraba en su seno, ha venido á arrancar la venda de los ojos de los crédulos oficiosos, desapareciendo las dudas y los recelos de los que sorprendidos por la grita de los esclavos de la tirania han puesto en duda, aun momentáneamente, el triunfo de la causa sacrosanta de la Libertad.

La ciudad del Salto ha caido en poder de la revolucion.

Este triunfo cuesta pocas gotas de sangre, y sea para mayor gloria del partido colorado: si ella se ha vertido, ha sido por culpa esclusiva de los sostenedores del gobierno que representa tan funestos antecedentes, y jamás por causa del Gefe de la revolucion, que desde que se presentó á las puertas de la ciudad vencida, ha tratado por todos los medios posibles de evitar la efusion de sangre preciosa é inocente.

El dia 28 á las 11 de la mañana á los cuatro dias de haber aparecido el Ejército Libertador á la vista del pueblo, el General Flores intimó al señor Comandante Militar del punto, D. José G. Palomeque, la entrega de la plaza con toda su guarnicion y demas elementos de guerra que existian en su poder, pudiendo los gefes y oficiales obtener su pasaporte para el paraje que mejor eligieren, gozando de todos sus fueros y honores militares y pudiendo permanecer en el seno de la República los que asi quisieran con todas las garantias que las leyes del pais otorgan al ciudadano.

En ese caso de negativa, el Coronel Palomeque quedaba responsable con su vida de las consecuencias que pudieran ocasionarse de una resistencia tenaz é imprudente.

El Sr. D. Enrique Colman, subdito inglés, fué portador de la intimacion, asociándose á él, el Señor D. Ricardo Williams y otras personas influyentes cerca de las autoridades blancas, como tambien un gran número de comerciantes de la primera categoria de la Ciudad.

A las 4 de la tarde el general Flores recibió en su campo en la *Blanqueada* á la comision con contestacion del Sr. Palomeque, quien con una pequeña modificacion aceptaba la intimacion hecha por el general libertador.

Despues de algunas idas y venidas de campo á campo el señor general accedió á lo solicitado por el Sr. Palomeque en su última resolucion encargando al efecto al Sr. Coronel Suarez de la posesion de la plaza, y recomendando bajo la mas séria responsabilidad el respeto á los vencidos y el órden y regularidad á las fuerzas.

A las 4 de la tarde la artilleria del ejército colorado anunciaba con 21 cañonazos que la revolucion oriental acababa de obtener su mayor triunfo.

El vapor de guerra nacional surto en el Salto respondia con otros 21 á este saludo y las campanas del templo y las aclamaciones de un pueblo que rompia las cadenas de su cautividad, mostrándose á la vez entusiasmado y generoso proclamaban el triunfo de la libertad sobre la barbarie.

Los gefes y oficiales de la guarnicion del Salto se dirigian estre tanto á bordo de las embarcaciones de guerra del vapor nacional, de donde fueron trasladados al «25 de Mayo» en el que seguirán viage hasta Buenos Aires.

250 individuos de tropa, 4 piezas de artilleria, 2 de 3, 1 de á 6 y 1 de 18, 2,500 fusiles, mas de 250,000 tiros, gran cantidad de pólvora, equipo é infinidad de otros articulos de guerra se han obtenido en esta gloriosa jornada.

El partido colorado ha demostrado en esta ocasion como siempre su verdadera indole, haciendo resaltar mas y mas la distancia que lo separa del partido cuyos antecedentes se encuentran en el Cerrito y Quinteros.

Las fuerzas libertadoras despues de haber permanecido un dia en las inmediaciones del Salto, han emprendido su marcha por mar y tierra con direccion á Paysandú.

La comportacion de los Gefes y Oficiales de Ejército Libertador ha sido digna de la causa que sostienen, y el General Flores se ha hecho acreedor una vez mas al aprecio y veneracion de sus compañeros y á la estimacion de un pueblo vinculado por tantos y tan grandes antecedentes á la causa del partido colorado.

Ha sido nombrado Comandante Militar del Departamento el benemérito Coronel Santana y Gefe Politico el apreciable jóven D. Andres Rivas.

Han quedado en pié la mayor parte de las autoridades civiles del Departamento, y esperamos que todas á una respondan al interés comun de la poblacion para la que empieza una época de reparacion despues de tan amargos dias de tormento.

Salto, Noviembre 29 de 1864.

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Salto, Noviembre 29 de 1864.

SOLDADOS:—

Vuestra constancia ejemplar va alcanzando al fin la recompensa de tantos sacrificios:

La tóma de la Ciudad del Salto, uno de los puntos mas importantes, y que mayores elementos ha prestado al partido contra quien combatis, es un acontecimiento de grande importancia para la causa de la Libertad. Si bien él no es mas que un triunfo precursor de otros muchos que han de sucederse, hasta llevarnos al término de la gloriosa cruzada en que se han puesto á prueba esa recignacion y esa perseverancia de que habeis dado un ejemplo sin igual en los anales del mundo.

Nada tengo que pediros para llegar á él por que cuento con vosotros.

Testigo de vuestros sacrificios y de vuestros triunfos he participado de ellos y me envanezco de llamarme compañero vuestro.

Continuad como hasta hoy; sed ejemplo de moral y disciplina inherente al órden militar, constituyendoos en salvaguardias de las poblaciones que os reclaman como garantia de sus vidas é intereses, y la calumnia callará, resonando en vuestro derredor la aclamacion de os pueblos y la bendicion de los buenos.

Soldados! Contad conmigo como yo cuento con vosotros!

Vuestro general y amigo,

VENANCIO FLORES.

El General en Gefe del Ejército Libertador á los habitantes pacificos de la ciudad del Salto y su Departamento.

Habitantes!

La toma de la ciudad del Salto significa algo mas que un triunfo para la causa de la libertad;—ella importa la restauracion de los derechos del ciudadano!

Vuestra ansiedad ha cesado al fin, y el tiempo y los sucesos se encargarán de hablar en abono de vuestra causa y en beneficio esclusivo de la Patria Oriental!

VENANCIO FLORES.

Cuartel general; Salto, Noviembre 29 de 1864.

EDICTO.

Gefatura Politica del Departamento, Interina: Salto, Noviembre 30 de 1864.

El Gefe Politico del Departamento por órden y autorizacion superior ordena.

Art. 1.° Todo individuo que tenga armas y municiones ó pertrechos de guerra de cualquier clase que fuesen pertenecientes al Estado, deberán presentarlos en esta Gefatura dentro de los primeros tres dias de la publicacion del presente edicto.

2.° El que infringiese esta órden será penado segun la gravedad del caso.

Andrés Rivas.

OTRAS NOTICIAS.

A la pasada del *Era* por Paysandú se avistaban dos columnas de fuerzas coloradas sobre el pueblo.

Con los prisioneros del Salto se ha organizado un batallon de infanteria.

El vapor *Quinteros* trajo á remolque desde el Salto dos enormes chatas cargadas de tropas y pertrechos de guerra.

El almirante brasilero pasó ayer tarde aguas arriba; seguia á reunirse á los demas buques fondeados en los puertos de arriba.

Lista nominal *de los Sres. Gefes, oficiales y tropa, que pertenecientes, á la guarnicion del Pueblo del Salto Oriental; que se han refugiado abordo del vapor Argentino «25 de Mayo» amparándose de su pabellon, el dia 27 de Noviembre de 1864.*

Coronel,	Dn.	José P. Palomeque.
«	«	Fortunato Anzoatigui.
«	«	Domingo Gonzalez.
Tniente Crel	D.	José F, Albornoz.
« «	«	Luis Rivas.
« «	«	Timoteo H. Rodriguez,
« «	«	Bernardino Alvarez.
Sargento Myor	D.	Juztiniano Salvañac.
« «	«	Francisco Hornos.
« «	«	Antonio Iturriaga.
« «	«	Gregorio Sacuesta.
« «	«	Miguel Santos Martinez.
« «	«	Domingo Murio Siovela.
Capitan.	«	Carlos Rodrigues.
«	«	Luis Lafont.
«	«	José F. Algorte.
«	«	Manuel Alonzo.
«	«	Francisco Olivera.
«	«	Desiderio Sevilar.
«	«	Florencio Rosales.
Teniente 1°	D.	Damian Garate.
« «	«	Luis Diaz.
« «	«	Eugenio Gutierrez.
« «	«	Hector Anzoategui.
« «	«	Cirilo Siñorana.
« «	«	Atanasio Arivalo.
« «	«	Agustin Lapuente.
« «	«	Fernando Moratorio.
« «	«	Enrique del Castillo.
« «	«	Cecilio Bermudez.
« «	«	Dalmiro Cornes.
Teniente 2°	D.	Jaime M. Illa.
« «	«	Pedro Malta.
Teniente 2°	D.	Silvestre Gonzales.
"	"	Juan Ugarte.
Alferes	"	Juan José Chala.
"	"	Andrés Martinez.
"	"	Juan Pedro Pampillon.
"	"	José Martinez.
"	"	Carlos Moratorio.
"	"	José Pairó.
"	"	José Morente.
"	"	Joaquin Piteira.
"	"	Fabio Quintana.
"	"	Cayetano Velozo.
"	"	Juan Pico.
"	"	Benito Santos.
"	"	Manuel Palomeque,
"	"	Manuel Salomes.
"	"	Juan J. Guebarra.
"	"	Santiago Osley.
"	"	Mariano Braso.
"	"	Téofilo Delaroca.
"	"	José M. Olivera.
"	"	Plácido Casadios.
"	"	Claudio Diaz.
"	"	Antonio Oragon.
"	"	Genaro Jaime.
"	"	Enrique Bravo.
Asisteutes.	«	Atanasio Beloso.
«	«	Manuel Barboza.
«	«	Juan J. Ferreira.
«	«	Roberto Duple.
«	«	Valentin Aguirre.
«	«	Fernando Galiaoo.
"	"	Manuel Guerilla.
"	"	Natalio Amaro.
"	"	José Sentena.

RESÚMEN.

Coroneles 3.—Tenientes Coroneles 4.—Sargentos Mayores 6.—Capitanes 7.—Tenientes 1.° 11.—Tenientes 2.° 4.—Alferez 23.—Asistentes 9.—Particulares 2.— Total 69 individuos.

Los Documentos del Paraguay.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Gobierno Paraguayo y el Ministro Brasilero y de cuyo exámen nos ocupamos en otro lugar.

N° 1.

Ministerio de Estado de Relaciones Esteriores.

Asuncion, Noviembre 12 de 1864.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, tiene órden del Exmo. Sr. Presidente de esta República para decir á V. E.

Que, á pesar de que esta Legacion en su nota de 1.° de Setiembre próximo pasado afirmó en su contestacion á la nota protesta de este Ministerio del 30 de Agosto que, de cierto ninguna consideracion haria cesar al Gobierno Imperial en la politica que habia adoptado para con el Gobierno Oriental, el del abajo firmado esperó, sin embargo, que la moderacion del Gobierno Imperial y la consideracion de sus verdaderos intereses, asi como los sentimientos de justicia que constituyen la garantia de la respetabilidad de todo Gobierno, influirian en su ánimo, para que apreciando lo espuesto en la citada nota del 30 de Agosto, adoptase una politica mas conforme á intereses generales y al equibrio del Rio de la Plata, como por si mismo aconsejaba tan grave situacion.

Pero, es con profunda pena que el gobierno del abajo firmado vé, que lejos de haber merecido atencion al gobierno imperial su moderacion, las declaraciones oficiales del 30 de Agosto, y la confirmatoria del 3 de Setiembre responde á ellas con actos agresivos y provocatorios, ocupando con fuerzas imperiales la Villa de Melo cabeza del Departamento Oriental del Cerro Largo, el dia 16 del próximo pasado Octubre, sin prévia declaracion de guerra ni otro acto público de los que prescribe el derecho de gentes.

Este acto violento, y la marcada falta de consideracion que esta República merece al gobierno Imperial, han llamado sériamente la atencion del gobierno del abajo firmado sobre sus ulteriores consecuencias, sobre la lealtad de la politica del gobierno imperial, y sobre su respeto á la integridad territorial de esta República. tan paco recomendado ya, por las continuas y clandestinás usurpaciónes de sus territorios, y ponen al gobierno nacional en el imprescindible deber de echar mano de los medios reservados en su protesta del 30 de Agosto, de la manera que juzgue mas conforme á alcanzar los objetos que motivaron aquella declaracion; usando asi, del derecho que le asiste para impedir los funestes efectos de la politica del gobierno imperial, quo amenaza no solo dislocar el equilibrio de los Estados del Plata; sino atacar los mas grandes intereses y la seguridad de la República del Paraguay.

En consecuencia de una provocacion tan directa, debo declarar á V. E. que quedan rotas las relaciones éntre este Gobierno y el de S. M. el Emperador, privada la navegacion de las aguas de la República para la bandera de guerra y mercante del Imperio del Brasil, bajo cualquier pretesto ó denominacion que sea, y permitida la navegacion del Rio Paraguay para el comercio de la Provincia brasilera de Matto-Grosso, á la bandera mercante de todas las naciones amigas con las reservas autorizadas por el derecho de gentes.

Aprovecho esta ocasion de reiterará V. E. las seguridades de mi consideracion y estima.

JOSE BERGES.

A S. E. el Sr. César Sauvan Vianna de Lima Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil etc. etc. etc.

N.° 2.

Traducion.

Legacion Imperial del Brasil.

Asuncion Noviembre 13 de 1864.

Señor Ministro:

En este instante, nueve horas de la mañana, fui informado de que el paquete brasilero "Marques de Olindo," que saliera de este puerto para Matto Grosso, ante ayer á las dos horas de la tarde, llevando á su bordo al Sr. Presidente nombrado para aquella provincia, se halla desde esta madrugada anclado en el puerto de la Asuncion y bajo las baterias del vapor de guerra paraguayo "Tacuari."

No habiéndose presentado el Comandante de dicho paquete en esta Legacion para esplicar el motivo de su inesperado regreso, debo suponer fundadas las noticias que aqui circulan de haber sido aquel vapor brasilero perseguido por el « Tacuari» que dejó este ancládero pocas horas despues del «Marques de Olinda » y por el detenido, hallándose actualmente incomunicable con la tierra.

En tales circunstancias me dirijo inmediatamente á V. E. pidiéndole esplicaciones sobre el grave hecho que acabo de esponer.

Réitero á V. E. las espresiones de mi distinguida consideracion,

(fir) CESAR SAUVAN VIANNA DE LIMA.

A. S. E. el Señor. D. José Berges, Ministro Secretario de Estado de las relaciones Esteriores de la República del Paraguay.

N.o 3.

Ministro de Estado de Relaciones Esteriores.

Asuncion Noviembre 14 de 1864.

Acabo de imponerme de la nota que V. E. habia hecho entregar en esta oficina, ayer Domingo, con la fecha del dia, pidiendo esplicaciones sobre la atencion del paquete brasilero «Marques de Olinda,» que habiendo salido de este puerto para Matto-Grosso en la tarde del 11, se encontraba de regreso desde la madrugada de ayer, anclado bajo las baterias del vapor « Tacuari »

Tengo por escusada toda esplicacion sobre la materia, desde que V. E. debe hallarla en la nota que tuvo lá honrra de dirigir á esa Legacion el dia 12 del corriente.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi consideracion muy distinguida.

JOSE BERGES.

A S E el Sr. César Sauvan Vianna de Lima Ministrò Residente de S. M. el Emperador del Brasil.

etc. etc. etc.

N.° 4.

Legacion Imperial del Brasil.

Asuncion 14 de Noviembre de 1864.

SEÑOR MINISTRO:

Ayer á la noche llegó á mis manos la nota de V. E. datada el dia anterior comunicándome que recibirá órden del Exmo. Sr. Presidente de la República para notificarme, que en consecuencia de no haber sido atendida por mi Gobierno la protesta contenida en la nota de V. E. de 30 de Agosto último, contra la entrada de fuerzas imperiales en el Estado Oriental, quedaban interrumpidas las relaciones entre los dos Gobiernos é impedidas la navegacion en las aguas de esta República para la bandera de guerra y mercante del Imperio, bajo cualquier pretesto ó dominacion que sea.

Es, sin duda debida á esta grave resolucion del Gobierno de que V. E. hace parte el acto de

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO V.

De como las panteras rugen en el fondo del Africa,

No fué solamente la gente de la playa la que presenció el desembarco de don Bruno Gondomar.

La elegante alqueria de Montalvo tenia una elevada azoteca, y Garay, el secretario particular del conde, armado de un largo anteojo, acostumbraba observar desde aquel punto las embarcaciones que llegaban al puerto, especialmente desde la última carta que habia dirigido al administrador general, á quien estaba esperando.

Asi fué que vió cuantas maniobras ejecutó el «Caiman» para tomar puerto, le vió fondear, contó los pasajeros que desembarcaron, de los cuales el uno tomó el camino del puerto de Orotava ó de la Cruz, especie de colina de la villa de Orotava, y los otros dos se dirigieron á una calesa que parecia esperarlos.

Garay lo miró detenidamente con el anteojo; primero con cierta curiosidad, y luego con una alegria que resplandeció en su rostro... No cabia duda... acababa de conocer á su colega.

—¡Es él!...¡Don Bruno!...esclamó. ¡Oh! ya era tiempo...Corramos á su encuentro.

El secretario abandonó la azotea, montó á caballo, y con el corazon lleno de sombrias esperanzas, tomó el camino del puerto de la Cruz.

Mientras tanto la calesa avanzaba por pintorescos senderos, abiertos por entre las rocas, y de las que brotaba una vegetacion admirable, que iba engrandeciéndose á medida que se alejaban de la costa.

Naturalmente Garay y Gondomar habian de encontrarse en mitad del camino.

En efecto, al atravesar un espeso grupo de árboles, tropezaron de manos á boca.

—¡Señor de Gondomar! esclamó el uno arrojándose del caballo.

—¡Señor de Garay! dijo el otro saltando de la calesa.

Los dos amigos se abrazaron cordialmente.

—¡Qué dicha, querido! dijo el armador en aquel momento.

—Os esperaba con ansiedad, replicó Garay.

—Pues aqui estoy en cuerpo y alma, repuso festivamente el administrador.

Y volviéndose hácia Gerónimo, añadió:

—Ya que he llegado felizmente á este sitio, puedes volver por el equipaje. Te cedo la calesa, pues mi amigo y yo iremos andando á la alqueria.

Gerónimo no tuvo nada que decir á tan razonable pensamiento, y ordenó al calesero que volviese al puerto.

Una vez solos; aquellos dos séres que se habian encontrado con tan viva satisfaccion, se miraron en silencio, porque hay momentos en que el corazon humano, por depravado que sea, se detiene en los bordes de un abismo.

Seguros de que no podian ser oidos, rodeados de árboles y rocas, sus palabras, fuera cual fuese la significacion que tuviesen, no reproducirian ni el eco de ellas.

Con todo, era preciso entenderse poco á poco. Ninguno tenia valor para entrar de golpe en la cuestion.

Garay enganchó en su baazo izquierdo la brida del caballo, y principiaron á andar lentamente hácia la alqueria.

—¡Oh! ¿y qué tal, amigo mio? dijo Gondomar con una falsa sonrisa.

—Perfectamente.

—Diantre; ¿parece que no pasa dia por vos?

—Me cuido cuanto puedo. Vos tan robusto como siempre.

—Asi, asi. El viaje me ha molestado bastante. ¡Cáscaras! y qué temporal. Tan pronto el laud nos subia al cielo, como nos hundia en una sima donde las olas querian tragarnos.

—En efecto hace muy mal tiempo.

—Ultimamente crei que ibamos á estrellarnos contra una roca.

—Lo cual hubiera sido una desgracia, contestó Garay con estraña seriedad.

—¡Demonio! Ya lo creo: aprecio mucho mis huesos, y gracias á Dios que me encuentro en salvo, con el doble placer de haber abrazado á un amigo tan escelente como vos.

Garay hizo una pequeña inclinacion con la cabeza.

—Gracias, dijo en seguida, y á fé que no cuentan con tal fortuna los pasajeros de ese vapor, que he visto bregar desesperadamente con las olas. ¿Sabeis de dónde viene?

—Trae rumbo de España.

—¿Acaso sea un correo americano?

—¡Quién sabe!

El secretario se detuvo de nuevo, y al cabo de algunos momentos de silencio preguntó:

—¿Y el sobrino del señor conde?

—En Sevilla, contestó el armador con plena seguridad.

—De forma....

Garay volvió á detenerse.

—De forma, repitió Gondomar concluyendo la frase de su cólega, que no vendrá á molestarnos.

—Es cuanto interesa.

—Ahora, esclamó el armador, permitidme que os pregunte: ¿Y el señor conde?

—Postrado en cama, imposibilitado de escribir, y preguntando sin cesar por su sobrino Severiano.

—¡Oh! habeis ¿dicho pue está imposibilitado de escribir?

—Si.

—Es una grave ventaja para nuestros proyectos.

Esta palabra, «proyectos,» puso pálido al secretario.

—¿Por qué, amigo mio?

—Ya inferireis que cualquier documento que se haga...no adolecerá de las tachas que en otras circunstancias llevaria.

Gondomar desplegó una pérfida sonrisa que hermanó maravillosamente con la siniestra espresion de Garay.

Los dos se entendieron.

—Lo comprendo, dijo el secretario; ahora solo falta que el conde...

—¿Y dice el médico si morirá pronto?

—Dice que la parálisis no es peligro, porque ni el cerebro se halla afectado, ni tampoco ningun otro órgano esencial para la vida; no obstante el segundo ataque que ha sufrido desde mi última carta.

—¿Conque ha sufrido un nuevo ataque?

—Si.

—Esto es mas favorable para nuestros proyectos, dijo Gondomar. Ahora es preciso que nos entendamos, puesto que como ya comprendereis estamos precisamente en ese caso.

—Eso mismo, aunque con distintas palabras, os decia en mi última carta, contestó el secretario.

—Es decir que ya no podemos esperar; la vida del conde está sujeta á un nuevo ataque, que pudiera arrebatarnos nuestras esperanzas, y ya conocereis que la ocasion tiene únicamente tres cabellos.

—En efecto.

Hace dos años que nos pusimos de acuerdo sobre ciertos particulares.

—Justamente, esa es la fecha, contestó Garay. En aquella época vos vinisteis á zanjar algunos inconvenientes que se os ofrecian en la administracion, y tuvimos la suerte de simpatizar. Una tarde hablamos del inmenso caudal del conde, y la conversacion agitó en nosotros el deseo de hacernos ricos.—El dinero es la felicidad, me dijisteis vos.

—¡Ob¡ y lo vuelvo á decir, amigo mio.

—Ignoró lo que yo os contesté, pero es lo cierto que nos miramos y nos comprendimos. El conde era viejo, no tenia mujer é hijos; nosotros, por medio de nuestro celo en todos los manejos de la casa, habiamos aumentado considerablemente su riqueza, y de aqui el que nos considerásemos, sino con un derecho dignamente adquirido, el desear que muerto el conde pasasen á nuestro poder los bienes que con tanto afan hemos cuidado.

—Asi es en efecto, querido, contestó Gondomar con su sonrisa de vibora. Lástima hubiera sido que se disipasen por un heredero jóven.

—Esto mismo me anunciástes entonces, diciéndome que el heredero seria don Severiano Guzman, quien solo se cuida de gastar y divertirse.

—Teneis una escelente memoria. ¿Os acordais de lo que me dijisteis á la mañana siguiente?

Garay hizo un gesto de duda.

—No recuerdo bien.

—A la mañana siguiente, me indicásteis que habia soñado con ciertas probabilidades...

—¡Ah! si: lo mismo que vos, querido, contestó Garay entonces fuimos mas esplicitos; mútuamente nos comunicamos nuestro pensamiento; conferenciamos distintos dias; se pensó en que la voluntad del conde no se apartaria jamás de la idea de nombrar á su sobrino por su único heredero; nos pusimos de acuerdo sobre el caso de que muriese el conde, encontramos el recurso de hacer un testamento que satisfaciese nuestras justas aspiraciones; me pedisteis una nota exacta de todos los bienes; nos ofrecimos nuestra mútua cooperacion, y desde entonces nuestra amistad se estrechó con lazos indisolubles.

—Es verdad.

—Desde entonces vos y yo no hemos tenido otra idea qué nos ocupe. Hemos esperado un dia y otro, y por mi parte he cumplido como leal aliado, llamándoos en el momento del peligro.

—Ya lo veo, contestó Gondomar.

—Somos buenos amigos, y muerto Montalvo, nos dividirémos cómodamente sus bienes. La mitad por cada uno. He aqui lo que faltaba que decir. Si no hay oposicion por vuestra parte, negocio concluido.

El armador guardó silencio; Garay lo interpretó como una negativa, y se apresuró á añadir.

—¿Me habré engañado?

—¡Oh! no, contestó Gondomár, ocultando el mal efecto que le habia producido la idea de su cólega. Es que hay cosas que por sabidas se callad.

—Entonces, añadió el secretario, solo nos falta un escribano que otorgue el testamento del conde. ¿No fué esto lo proyectado?

—Si señor; en cuanto al escribano yo lo tengo, dijo el administrador.

—Si...¿quién es?

—Don Jacinto Alabau.

—¡Alabau!...replicó Jaime con alegria: el que os envié como un instrumento para el caso.

—Acaba de desembarcar conmigo, y desde Sevilla no hemos hablado de otra cosa.

—¡Ah! si...¡buen sujeto! vive en el puerto de Orotava á hora y media de aqui. Pues amigo, en su genio en esto de hacer una trampa legal.

—Pero un poco caro, observó Gondomar, dando un suspiro.

—¿Cuánto exige?

—¡Una friolera!...¡Un millon de reales!

Aunque el secretario era hombre impasible; no pudo menos de lanzar una mirada de desconfianza.

—¡Un millon!

—Lo podreis ver, si os place, en las escrituras pue el afecto me ha obligado á que le firme, como único camino para alcanzar nuestros deseos.

—¡Eso es robarnos!

—Pero es cosa hecha, y no me dejareis en las astas del toro, dijo patéticamente el administrador.

—Si es cosa hecha...si no hay otro remedio, contestó Garay encogiéndose de hombros está bien santificaremos el millon.

Los dos colegas anduvieron largo trecho en silencio, meditando en aquel segundo robo que se les hacia, sin pensar en él robo que ellos intentaban hacer, como si este, lejos de tener tal cráracter, fuese legitimamente adquirido.

Despues de un gran rato de silencio, Garay se detuvo, y preguntó:

—¿Y cuando se hará el testamento?

—Al instante.

—Entonces estamos conformes. En cuanto á la sustitucion...

—En cuanto á eso nada hay que decir, amigo mio, le interrumpió Gondomar. Tambien tenemos hablado de ser herederos con el derecho de sucedernos el uno al otro, si el primero muere soltero, ó viudo y sin hijos.

Jaime hizo un gracioso movimiento de cabeza, y dijo sonriéndose.

—Debo advertiros que vos sois mas viejo y mas opuesto al matrimonio que yo.

—Es verdad; eso de contraer matrimonio me horroriza demasiado; pero nada mas justo que el caudal quede entre nosotros, añadió con un tono hasta cierto punto solemne, mientras no haya viuda ó hijos, á quien sea preciso dejar acomodados, en cuyo caso podremos cada cual disponer de lo nuestro.

—Convenido. ¿Y las ventas que, á morir en ese estado, se hubieran hecho en vida?

—Solo quedarán válidas en el caso inverosimil de haberlas originado las necesidades de la existencia.

—El que sobreviviá podrá siempre, y entota circunstancia, disponer libremente de los bienes segun su capricho.

—Justamente.

En esto presentóse á la vista de los dos cólegas la elegante alqueria de Montalvo.

Jaime abrigaba la esperanza de sobrevivirá Gondomar, y este la de ser heredero de su compañero, á pesar de tener muchos mas años que él.

Estos lúgubres pensamientos parecian á esos cometas fúnebres que aparecen en un cielo tranquilo en una noche de verano.

Llegaron últimamente á la quinta, y aunque Gondomar era admirador de las bellezas que contenia, pasó de largo para dirigirse á las habitaciones del conde.

Este habia sufrido, como dijo Garay, un segundo ataque, y estada en cama.

Un silencio profundo reinaba en el gabinete donde descansaba el noble anciano. La luz penetraba á través de grandes cortinas de damasco amarillo, tiñendo los objetos de un color de oro purisimo. Las flores depósitadas en hermosas copas de porcelana de Nankin, hacian deliciosa la aspiracion del aire, y los riquisimos muebles esparcidos por la habitacion con gusto y simetria, formaban un espléndido conjunto y un rico museo de preciosidades ultramarinas.

Sin formar ruido, gracias á la estera de paja de arroz que cubria el pavimento, los dos amigos llegaron cerca del lecho del conde.

—El señor don Bruno Gondomar, dijo Garay, dresentándolo al conde.

—¡Ah! esclamó el anciano vivamente sorprendido, y manifestando en el brillo de sus ojos la estrañeza que le causaba la aparicion de su administrador. Vos por aqui, tan de improviso...Perdonadme, caballero, estoy imposibilitado de darle la mano.

De resultas del segundo ataque, el brazo izquierdo y le pierna derecha habian sufrido la misma suerte que los otros dos miembros, pero salvos, como dijo Garay, todo órgano esencial para la vida, no peligraba por de pronto la del conde, y en aquella cabeza de rizos plateados, relampagueaban una inteligencia clara y despejada,

El administrador saludóá su amo con respetuoso afecto.

violencia cometido sobre el paquete brasilero "Marques de Olinda» que se dirigia á Corumbá llevando á su bordo al Sr. Presidente nuevamente nombrado para la provincia de Matto-Grosso, acto acerca del cual me apresuré ayer mismo á pedir á V. E. esplicaciones que hasta este momento aun no recibi, continuando el Comandante, pasageros y tripulacion del paquete á permanecer detenidos é incomunicados con la tierra.

En presencia de semejante estado de cosas prescindiendo de discutir las consideraciones de que V. E. acompañó su comuicacion, y me limito a protestar del modo mas solemne en nombre del Gobierno de S. M. el Emperador contra el acto de hostilidad practicado en plena paz contra el referido "Marques de Olinda» en violacion de lo que fué convencionado entre los dos prises respecto del tránsito fluvial y desde ya resalvo los derechos de la compañia de navegacion del alto paraguay por las pérdidas y daño que le pueda ocasionar la interrupcion que dicho paquete sufre y viniese a sufrir en sus viages en consecuencia de la decision tomada por el gobierno de la República.

Teniendo, por tanto de retirarme cuanto antes de esta capital, pido á V. E. que se sirva mandar los pasaportes para mi, mi familia el secretario de la legacion, y comitiva á fin de poder seguir viaje en el paquete «Marques de Olinda.»

Reitero á V. E. las espresiones de mi distinguida consideracion.

(flr.) Cesar Sauvan Vianna de Lima.

A S. *E.* el Sr. *D. José Berges Ministro de Estado de las Relaciones Esteriores de la República del Paraguay.*

N.° 5.

Ministerio de estado de Relaciones Esteriores.

Asuncion, Noviembre 14 de 1864.

He recibido la nota que en contestacion á la de este Ministerio del 12 del corriente, V. E. me hizo la honra de dirijir con fecha de ayer protestando contra la detencion del paquete brasilero «Marques de Olinda» sobre cuyo caso habia pedido esplicaciones que dice, no haber recibido aun, atribuyendo el acto á la enunciada resolucion de mi gobierno, y pidiendo pasaportes para retirarse, cuanto antes de esta capital, con el personal de la Legacion.

Para cerrar la nota qúe contestó todavia V. E. no habia recibido mi respuesta á su nota de demanda de esplicaciones del dia 13, la habrá recibido inmediatamente despues, y por ella se habrá informado V. E. de que no se ha equivocado al atribuir la detencion del Marques de Olinda" á mi notificacion del 12 del corriente.

Adjunto tengo la honra de acompañar á V: E. el pasaporte que solicita, para retirarse cuanto antes de esta Capital, con su familia, Secretario de Legacion y comitiva

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. la espresion de mi consideracion distinguida.

Jose Berges.

A S. *E. el* Sr. *César Sauvan Vianna de Lima, Ministro Residente de S.* M. *el Emperador del Brasil*

CIRCULAR.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Asuncion, Noviembre 17 de 1864.

El abajo firmado, Ministerio Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, ha recibido órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, para poner en conocimiento de V. E. que habiéndose verificado el 12 de Octubre próximo pasado la invasion y ocupacion del territorio Oriental del Uruguay por la vanguardia del Ejército Imperial del Brasil, al mando del Brigadier Mena Barreto, y llenándose asi el caso previsto en la solemne protesta del 30 de Agosto último, consecuente con aquella declaracion y la de 3 de Setiembre, el abajo firmado, ha dirigido á S. E. el Sr. Cesar Sauvan Vianna de Lima, Ministro Residente de S. M. el Emperador en esta Capital, la resolucion que V. E. hallará en la copia adjunta bajo el núm. 1; y su contestacion bajo el núm. 2.

El abajo firmado, se lisonjea de que en los principios de libre navegacion y comercio licito para la provincia de Matto Grosso, en favor de las banderas amigas, querrá V. E. ver una manifestacion del vivo conato que su Gobierno tiene, de circunscribir en cuanto de él dependa, los males de la guerra á las prácticas de las Naciones mas civilizadas, evitando perjuicios á los nacionales de los Gobiernos amigos que tengan intereses en aquella provincia brasilera.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar á V, E. las seguridades de su alta consideracion y estima.

José Berges.

A *S. E. el Sr. Mcnistzo de. . . .*

Articulo del Semanario

Publicamos el absurdo y estravagante articulo del "Semanario," en que declara que el apresamiento del Marquez de Olinda y la prision de los pasageros que conducia, es porque navegaba con bandera enemiga, pues el Brasil *ha traido un casus belli* al Paraguay desde que aquel se apoderó de la Villa de Melo, en la República Oriental.

El universo se vá á quedar mudo de asombro al conocer esta nueva escuela de derecho publico que funda el dictardor del Paraguay.

Pero ese articulo por mas estravagante que sea, tiene hoy una doble importancia é interés para el público, primero por el caracter oficial de las declaraciones que hace, y segundo, por que creemos que el *único número del semanario* que ha llegado á Buenos Ayres es el que vino á nuestras manos.

Por hoy, solo tenemos tiempo de transcribirlo, recomendando este original documento á la atencion de nuestros lectores.

El suceso del Marques de Olinda aunque pruebe todo lo que es capaz un gobierno bárbaro q' desprecia los principios y las prácticas de los pueblos civilizados, prueba ante todas cosas, *que el gobierno del Paruguag no se atreve á atacar al Brasil*, á pesar de todo su orgullo y su insolencia.

Helo aqui:

Los documentos diplomáticos que registramos en la séccion oficial, hacen pública la ruptura de las relaciones entre el gobierno de la República y el de S. M. el emperador del Brasil, á consecuencia de los últimos sucesos del Imperio sobre el Estado Oriental.

La nota del 12 de Noviembre del ministro paraguayo, consecuente con los principios de moderacion, y de alta politica, abunda en consideraciones sobre los hechos que nos atañen en la actualidad, y demuestra que el gobierno de la República ha hecho cuanto le ha sido posible para esperar otro resultado que la guerra en la grave emergencia en el Rio de la Plata,

El Sr. Berges reasumiendo las razones que ha tenido el gobierno nacional para considerar llegado el caso de guerra con el Brasil, despues de la nota del 1.° de Setiembre del Sr. Vianna de Lima, Ministro Residente del Imperio, espone con propiedad y circunspeccion, que esperó sin embargo del gobierno imperial que adoptase una politica mas mesurada, pero que lejos de prestarle ni una simple cortesia, responde á las declaraciones oficiáles del gobierno paraguayo con la ocupacion militar de una parte del territorio oriental en 16 de Ocbre próximo pasado.

Con sobrada razon se queja el Gobierno Paraguayo de la desatencion que de parte del brasilero ha merecido su moderacion, y su lealtad á los sanos principios: y fundado está sobre hechos consistentes el aprecio de la situacion en órden al respeto y á la integridad territorial de esta República, que de cierto se torna muy poco remunerado, teniéndose en cuenta los continuas y clandestinas usurpaciones de territorios que pertenecen al Paraguay.

El Gobierno del Paraguay ha llevado su deferencia á favor de los principios que rigen entre las naciones cultas, mas allá de lo que debia prometerse de circunstancias tan especiales y apremiantes. En efecto, conocido por sus antecedentes funestos el Imperio del Brasil, no solo respecto del Estado Oriental, sino tambien del Paraguay, y sobre todo, prestando atencion al desprecio que hace de sus declaraciones oficiales de Agosto y Setiembre, no debiera en rigor esperarse de él nada en sentido favorable; y sin embargo, el Gobierno de la República ha agotado los últimos recursos á su alcance para evitar que se llegase como se ha llegado hoy al caso de la declaracion final de verse en el indeclinable deber de ehar mano de los medios reservados en su protesta del 30 de Agosto.

El Paraguay en uso de su perfecto derecho y en consecuencia de la provocacion del Brasil á la guerra, que tal vez no creyera aceptar, manifiesta solemnemente que quedan rotas las relaciones entre el Gobierno de la República y el del Imperio.

Esta declaracion evidencia una vez mas la rectitud de las intenciones del Gobierno Paraguayo, y, amen de la justicia que respira, se recomienda como un rasgo de franqueza y generosidad de su parte, atendido á que el Brasil sin hacer declaracion alguna ha principiado la guerra de conquista en el Estado Oriental, y dispone y prepara elementos guerreros para atacar al Paraguay.

Es una espresion de hidalguia á favor del que se declara enemigo del Paraguay, y en vista de acometerle.

La paz con el Imperio del Brasil ha espirado tiempo há, y puede decirse que, cuando menos, desde la ocupacion de la Villa de Melo (el 16 de Octubre último,) marca la época de guerra del Paraguay con el Brasil.

Como una consecuencia necesaria de esta decision, se encuentra igualmente declarado que la navegacion de las aguas de la República queda privada para la bandera de guerra y mercante del Imperio del Brasil, bajo cualquier pretesto ó denominacion que sea, y permitida la navegacion del Rio Paraguay para el comercio de Matto-Grosso á la bandera mercante de todas las naciones amigas, con las reservas autorizadas por el derecho de gentes.

Con esta declaracion corroborada plenamente en la nota circular del 18 del corriente á los agentes diplomáticos, se manifiesta la mente del Gobierno paraguayo en el sentido de ejercer los derechos inherentes á su soberania, separando solo del uso de sus rios á la bandera de la potencia que se declara por su enemiga.

Estas medidas dictadas por las circunstancias en que se encuentran las relaciones de la República y del Imperio, se recomienda por la Justicia y sana politica quo envuelven, pues que á la vez de negar á una nacion que se ha declarado enemiga, el tráfico de nuestro rios, se acueda su navegacion libre hasta la provincia brasilera del alto Paraguay, á la bandera mercante de todas las naciones amigas.

En suma, el Gobierno paraguayo justifica asi el respeto á los principios, y en la parte restrictiva no hace mas que aplicar el derecho internacional en sus negocios con el Brasil, que lo ha conceptuado hasta incapaz de comprenderlo.

Asi se deduce del hecho del "Marques de Olinda' que siendo buque brasilero, al servicio del gobierno Imperial, ha venido despues del suceso de la Villa de Melo, navegando con bandera y pasaporte enemigo, queriendo sin duda poner á prueba la inteligencia ó el candor, el patriotismo ó la negligencia de los paraguayos, para quienes se dispensa el Brasil de emplear las consideraciones que se deben lós Estados soberanos.

¿Será de buena fé que el señor Ministro brasilero invoca el estado de paz en apoyo de su pretension de ser una violencia la presa del "Marques de Olinda,» como lo asienta en su nota contestacion del 14 de Noviembre ál nuestro Ministro de Relaciones Esteriores? Lo dudamos.

Por otra parte, no debe ignorar el Sr. Viana de Lima que segun el derecho de gentes navegar con bandera y pasaporte enemigo, hace enemiga la nave, y la sugeta á confiscacion aunque sea propiedad neutral, y que ademas si lleva licencia especial ó pasaporte de proteccion enemiga, que dé motivo de sospechar que sirve ó coadyuva de *algun modo* á sus miras, esto se consideraria como suficiente motivo para confiscar buque y carga, cualquiera que fuese el objeto ostensible del destino del viage.

El Sr. Ministro brasilero parece iguorar e *casus belli* que su gobierno ha traido al Paraguay, por que de lo contrario no debia pedir esplicaciones sobre el caso del «Marques de Olinda» que legalmente es buena presa. Pero este hecho es incalificable.

No menos estraño es que el Sr. Vianna de Lima diga en su nota oficial que prescinde de discutir las consideraciones aducidas en la nota del Sr. Berges, por que si tuviera razones que emitir, no se hubiera llamado á la prescidencia. Es mas probable que la conciencia de los hechos le hubiese acallado, y es el rol mejor que en las circunstancias podia haber asumido, so pena de ser puesto su alegato al lado de la famosa declaracion del 11 de Octubre del Baron de Temandaré á los Agentes diplomáticos.

Pero el Sr. M. brasilero protesta contra el acto practicado con el «Marques de Olinda »en el Rio Paraguay en le parte que pertenece esclusivamente á la República, é invoca violacion de lo convencionado entre los dos paises respecto del tránsito fluvial, resalvando los derechos de la compañia de navegacion del Alto Paraguay por las pérdidas y daños que le pueda ocasionar la interrupcion de dicho paquete brasilero.

Esta es obra de aberracion de la usanza de los principios pór los brasilieros que en materia del derecho internacional, esfuerzan p'r dar la forma que les conviene, para subordinarlo á su tan poco recomendable politica.

No es honroso ver al Sr. Ministro brasilero en el empeño de convertir en estado de paz, el de guerra que ha creado él mismo en 1.° de Setiembre último, y lo ha confirmado su Gobierno, invadiendo el territorio Oriental; enarbolando el pabellon de la corona imperial en la Villa de Melo del Estado Oriental.

La presa del «Marques de Olinda» es legitima, por que es hecha en tiempo hábil, dentro del territorio fluvial paraguayo, y de consiguiente no envuelve, ni puede envolver ninguna clase de violacion.

En cuanto á la cita de convenciones sobre el tránaito fluvial, no se necesita mas que esponer, que todo el mundo sabe que el estado de guerra pone fin á todo trato, á toda comunicacion entre los beligerantes, y que no solo suspende la ejecucion de los pactos existentes, sinó que los hace ineficaces, y hasta nulos.

Es pues inaplicable la protesta del Sor. Vianna de Lima contra el Paraguay; pero por no tener objeto en que recaerla y por lo que hace al resarcimiento de las pérdidas y daños, no es al Paraguay à quién toca reparar ningun perjuicio de esta naturaleza, sino al Brasil que le ha provocado á la guerra, que muy bien la hubiera evitado si sus intenciones no hubieran sido de absorcion y conquista.

El Sr. Ministro brasilero al cerrar su contestacion ha pedido sus pasaportes para regresar en el «Marques de Olinda,» diciendo tener que retirarse cuanto antes de esta Capital. Vemos que le han sido enviados seguidamente, pero su regreso no puede verificarlo en el «Marques de Olinda» por los fundamentos que hemos apuntado.

Volvemos al caso del "Marques de Olinda" creemos que ningun empeño puede salvar el buque, y carga, y á los agentes del gobierno imperial á nuestra parte, seria renunciar á la aceptacion de la guerra que nos intima el mismo gobierno del Brasil,

El Imperio arrojó el guante, y la Repùblica ya lo ha recojido.

El Gobierno Paraguayo por su protesta del 30 de Agosto, y nota del 3 de Setiembre, hizo saber al Brasil que estaba definitivamente resuelto por la alternativa de la paz, ó de la guerra, y las demas naciones se han dado cuenta desde entonces virtualmente, cual era el nuevo estado de cosas que debia surgir entre los dos Estados, si el Imperio ocupase el territorio Oriental.

El Brasil antes de hacer declaracion de guerra, la llevó á efecto con el pretesto de represalias en el Estado Oriental, injuriando asi á la causa que sostiene el Paraguay, y este prevenido ya por esos actos, que coinciden con las declaraciones oficiales del Representante de S. M. el emperador del Brasil en esta Capital, en 1.° de Setiembre último, ya no puede menos que declararse en guerra abierta con el Brasil.

No le queda otro recurso que apelar á las armas para la reparacion de la injuria, y para poder obtener la seguridad de su esistencia, y de sus mas caros derechos que amenaza el Imperio. Demandamos justicia del Brasil, y el nos opone la fuerza: tenemos pues el derecho de tratarlo como enemigo porque no quiere oir la voz de la justicia, y nos obliga á répulsar su violencia.

Mejor definida no puede estar la situacion politica del Paraguay con respecto al Brasil. Estamos en guerra. El Paraguay el Brasi son beligrantes.

Detalles sobre la toma del Salto.

El dia 28 llego al puerto el vapor «Quinteros» y obsequió á la plaza con una granada y un cohete á la congreve—La granada no reventó pero cayó en la plaza, próximo á una de las trincheras—Poco despues de esto el General Flores intimó rendicion dando cuatro horas de término y como demorara la respuesta, el "Quinteros volvió á hacer sentir sus obsequios haciendo una media docena de disparos mas, lo que hizo que apurase la situacion y que aceptasen la propuesta del General, pero pidieron algo mas que no se sabe lo que era y cuya contestacion creyeron prudente esperar: se precipitaron al puerto en tropel para embarcarse, gefes y oficiales y algunos pocos de tropa.

No hubo pues nada estipulado ni firmado y si, una prueba de cobardia que ha sido un completo desmentido de las ridiculas balacas lanzadas con profusion antes y que repiten otros que estan en salvo en el vapor 25 de Mayo.

En la Concordia hablan mucho sobre la recuperacion del Salto con elementos recolectados alli mismo, á los que piensan agregar los fugitivos—Buen refuerzo.

Palomeque en los mómentos de la apretada de gorro, trataba de cobarde y traidor á todo el que no lo seguia pereciendo como él, embarcándose en las lanchas brasileras para trasbordarse al vapor argentino "25 de Mayo"

Este célebre personage dirijió una nota al gefe de la cañonera inglesa, pidiéndole la proteccion de su bandera para caso de hallarse presos en el buque argentino. Este gefe se dirijió al Comandante Pi, pidiendo les permitiese pasasen á su buque, á lo que contestó el Comandante Pi que no estando presos como decian, estaban tan garantidos bajo el pabellon argentino, como lo estarian bajo el pabellon inglés. La cosa no pasó de aqui.

En el Salto se organizaban varias compañias de estrangeros que voluntariamente se habian ofrecido, para hacer la defensa del pueblo.

La falta de agua en el paso de los Corralitos detiene la baja de los vapores de guerra argentino, Brasileros é Ingles.

El Paraguay.

Ayer circularon rápidamente las esperadas noticias del Paraguay,

Un chasque habia llegado á Corrientes trayendo dos ó tres números del "Semanario."

Los diarios correntinos reprodujeron en boletin *una parte* de su contenido; y el "Esmeralda" los trajo á San Fernando, donde está varado, habiéndolos hecho llegar hasta aqui los pasageros que se transportaron á la capital en el ferro-carril del Norte.

Con esos boletines viene el único número del "Semanario" que ha llegado á Buenos Aires y que puso en nuestras manos un amigo nuestro.

A él deben nnestros lectores el articulo editorial del "Semanario" que contiene las declaraciones oficiales no consignadas en las notas.

Diremos sobre todo cuatro palabras, faltándonos tiempo y espacio para mas.

El primer documentos que aparece en el "Semanario" es la nota pasada al Ministro Brasilero en el Paraguay, declarando *rotas as relaciones entre ambos gobiernos* y prohibiendo la navegacion del Paraguay á la bandera brasilera.

Para un acto tan violento, el Gobierno Paraguayo alega un pretesto inconcebible,

Nadie lo adivinaria.

Dice que procede asi en virtud de los actos de guerra cpn que el Brasil ha ofendido al Paraguay.

¿Cuál esa provocacion de guerra?

¡Esa provocacion es el haberse apoderado el Brasil de un pueblo *de la República Oriental!!*

La nota segunda es del Ministro Brasilero y ella nos hace saber que el *Marques de Olinda*, que salió de la Asuncion el *once*, ha sido detenido y puesto en incomunicacion.

El Ministro Paraguayo contesta que toda esplicacion es inútil, atenta su nota del *doce* en que se prohibe navegar en el Paraguay á la bandera brasilera.

Se daba caza y se detenia al buque salido de la Asuncion 24 horas antes de pasarse la nota de Berges!

El ministro brasilero en vista de estos hechos, de la violacion flagrante y escandalosa de los tratados de navegacion y en vista de que aun permanecian *presos é incomunicados el Presidente, pasageros y tripulacion en el Marques de Olinda,* protesta contra la violencia y pide su pasaporte, para poder seguir viage en el mismo Marques de Olinda.

¿Que contesta el gobierno Paraguayó?

Las notas oficiales se limitan á enviarle sus pasaportes; pero el Presidente Lopez le dice, por su diario oficial, lo siguiente:

Que no puede volverse en el Marqués de Olinda, "porque este buque con su carga, "son buena presa" no pudiendo tampoco ser entregado "el Presidente de Matto Grosso, ni "ningunas de las pesonas que se hallan á bor- "do de aquel vapor!"

El "Semanario" apoya este malon de indios en los mas garrafales absurdos, que solo pueden estamparse en documentos públicos por un ministro del dictador Lopez-

El "Semanario" dice que el Brasil ha provocado al Paraguay á la guerra, con el hecho de haber entrado á la República Oriental!

Partiendo de esta ridicula base, hace las mas grotescas aplicaciones de algunos párrafos de Bello, sobre la condicion de los buques que navegan con bandera "enemiga" y la suerte que cabe á sus tripulaciones y carga, y termina diciendo que, estando en guerra el Brasil y el Paraguay y siendo estos beligerantes, está en su derecho de apresar las personas y las cosas contenidas en el Marqués de Olinda.

Derecho de gentes digno de Calfucurá!

Todos saben que la República Oriental no es parte integrante del cacicazgo paraguayo y y que no hay entre ambos ninguna alianza de guerra. Puede darse mayor bufonada que la de declarar acto de guerra contra el Paraguay lo que hace el Brasil en la Banda Oriental?

Dejemos un momento estos monstruosos hechos y vamos á su significacion.

Para nosotros la cosa es muy clara.

El Paraguay se habia comprometido enfáticamente á impedir q' las tropas brasileras pisasen el territorio oriental. El Brasil está ya cerca de Montevideo. El Paraguay no tenia mas remedio que salir de la cueva ó hacerse silvar de todo el mundo.

El Paraguay, sin embargo, ha tenido miedo de *dejar la crisálida*: pero ha querido hacer estruendo para evitar en algo el ridiculo.

La verdadera moral de las noticias de ayer, es esta:

El Paraguay no ha salido y no saldra de la crisalida!

Hemos acertado cuando digimos que Lopez no saldria de su casa.

El cacique Lopez, deseaba la guerra con el Brasil; pero ni quiere hacerla solo, ni se atreve á tomar !a ofensiva.

El insulta de lejos al Brasil y se apodera de uno de sus buques, para que, si hay guerra, *se la vayan á hacer al tirano Lopez á su cueva.*

El no toma la inaciativa mililar de la gnerra.

Es la mejor prueba de que el Paraguay no saldrá de la crisálida hasta que no lo empuje el Brasil.

¿Qué hará ahora el Brasil?

A nuestro modo de ver, el Brasil no debe apresurarse á atacar al Paraguay.

El debe terminár á todo trance y en quince dias la cuestion oriental, para caer en seguida sobre la tolderia de Lopez y obligarle á respetar la ley de las naciones.

Mientras tanto ¿qué ha adelantado el Paraguay con la piratica captura del Marques de Olinda y el atentado cometido en la persona del presidente de Matto Grosso y sus compañeros?

Nada absolutamente.

Con ese paso, el Paraguay deserta la cuestion oriental, porque es claro que la detencion y aun la captura del Marques de Olinda en nada ha de influir sobre los asuntos de Montevideo.

El Brasil, repetimos, debe terminar inmediatamente la cuestion oriental y no distraerse.

Con tres ó cuatro busques que ponga en las *tres bocas*, el Presidente Lopez no podrá pasar ni un tercio de yerba y quedará literalmente preso en su propia casa, hasta que abandone la bárbara costumbre de despojar á sus vecinos, sin el menor pretesto, imitando á los indios hasta en el hecho de hacer cautivos,

El suceso del *Marques de Olinda*, tampoco sirve para nada al gobierno Oriental.

La ola de la revolucion pasará sobre su cabeza, sin que lo impida la toma del Marquez de Olinda.

Valiente refuerzo les manda el presidente Lopez álos blancos!

Mas le agradecerian el los quinientos soldados que todos los presidentes de Matto Grosso que pueda *cautivar* el cacique Lopez,

Soberbio modelo.

El estilo de la *Gaceta Mercantil*, sino andaba completamente perdido, al menos se hallaba adulterado.

Los diarios de Montevideo nos dan hoy una preciosa muestra de la literatura original de aquellos tiempos bárbaros.

Un articulo del *Pais* se consagra á probar que lo que quiere el Gobierno Argentino es prolongar la guerra, para matar al comercio de Montevideo y de Paysandú en provecho de Buenos Aires.

El *Pais* piensa que va á ganar algo con esta nécia esplotacion y que todos se van á olvidar de los constantes esfuerzos que ha hecho el Gobierno Argentino para devolver al Estado Oriental la paz que le arrebató el Góbierno de Montevideo, único que se ha opuesto obcecadamente á todo arreglo pacifico.

Pero, no es nuestro objeto refutar tales absurdos, sino dar á nuestros lectores una muestra del estilo en que hoy escriben los diarios blancos, muestra que no dejará de llamar la atencion, como la llaman las enormidades de cualquier género.

Hé aqui algunos párrafos de un articulo del *Pais*, subrayados á lo Foster y escritos en el estilo original de la *Gaceta*:

«Se descubre á poco que se medite sobre el maquiavelismo porteño (de su gobierno) que su pensamiento *fijo* sobre este suelo oriental es parodiar aqui *el testamento politico de Pedro el Grande* y de Catalina de Rusia sobre la Polonia.....

«Los *picaros* no tienen género para imitar mas que el mal. No ha sido, no, una mera hipérbole la frase que mas de un dia hemos lanzado al *inmundo rostro* de Mitre, diciéndole que pretende efectuar una segunda edicion del *degüello de Polonia*......Quiera ó no quiera justificarse, que hasta el presente *no lo ha intentado*, los hechos hablan mas alto que toda la palabreria de la *prensa beduina* de Buenos Aires, *pagada* para contribuir á ese fin; como descubren sus *asquerosas páginas*, no menos que *los ahullidos de los vichos* de Rio Janeiro.

"La infamia del tirano Rosas es acogida por Mitre y ausiliada por Pedro II. A esto llaman *politica Argentina.*

"Marchaba á banderas desplegadas la via del progreso material y moral la república y esa prosperidad y los proyectos que empezaban á germinar de mejoras en grande escala, mortificaba al *vandalaje politico* de la canallocracia; y fiel á las miras de destruccion que abriga como principal pensamiento el gabinete argentino, acordó lanzar á Flores á sus ideas que este venciera pronto, con lo cual, por muy fiel que este le fuera luego, no conseguia Mitre su diabólico intento.

"Por eso cuando la *mezquindad calculada con que se les ausiliaba* hacia desesperar á Flores y á Bustamante, como se trasluce de algunas cartas de su familia publicadas, y de las palabras que todos habrán oido á muchos de sus adeptos, se le remitieron *algunos pero cortos medios*; y á la vez se mandaban notas aquiescientes acá, y misiones *en otro sentido* al Brasil.

"*Ganar tiempo, distraer la atencion pública y complicar con otras* la cuestion oriental, para sembrar la duda y alargar la guérra de bastadora, este era el *negocio*, tan limpio como el *alma inpudica* de quie lo concebia: pero no habia *otro negocio*.

"Cuando mas tarde notaron los vandalos que la politica que el gobierno oriental, despertando del letargo en que antes yaciera, se disponia á dar el golpe de gracia á la invasion, se rodoblaron los *buenos oficios* con la mision Marmol para decidir al cauteloso gobierno del Emperador ha tomar una actitud tan decisiva como se pudiera contra el pais Uruguayo.

«Desde entonces la canallocracia Argentina vate palmas cada vez que su *dignó aliado* aparenta que definitivamente va á aplastar con sus esclavos la efigie de la nacionalidad oriental, y punza con epigramas y estimula con el cacareo de *escritores vendidos*, á entrar en lid á los brasileros, siempre que su proverbial cautela les detiene.

«Esta es la conducta desleal del gabinete bonaerense.

«Asi las cosas, el cuerpo diplomático se encuentra en el deber de amparar á los súbditos de las diversas nacionalidades, que forman las tres cuartas partes de la poblacion, contra *los arranques del vandalaje de la diplomacia Arjentino-Brasilera.*

«Preciso será dar á entender á la poblacion estranjera sus verdaderos intereces' y á esos *laboratorios de picardias* q' se llaman cancillerias del Brasil y Buenos Ayres, que no ha de poderse mirar con indiferencia en Paris, Madrid, Londres etc. etc las *evoluciones del vandalaje de gabinete* con que se arman *california* para despojar de su propiedad á franceses, españoles italianos etc. etc. etc. avecindados en la República del Uruguay; sin otra razon que el que siendo pequeño este estado, y no sabiendo enplear de un modo *mas decente* los medios de q, disponen en el Brasil y una de las orillas del Plata se dan *á organizar materias.*

¡Que ya que esos dos gabinetes dezconozcan los *elementos de la moral politica* justo será que se tomen otros el trabajo de establecer una cátedra de esa asignatura; de asistencia obligatoria para D. Pedro y para el *Sardanápolo del Plata.*

«Habrá vergüenza de admitir, despues de la infame *traicion americana* cometida contra el Uruguay, á los dos representántes de D. Pedro y de Mitre en el Congreso Americano?

¡Tendrá que ver!

Perú.

Ayer llegó el Esmeralda conduciendo, entre otras, noticias del Perú y Chile.

Los diarios nos llegaron recien á las 9 de la noche.

Un alcance del Indepecdiente dice lo siguiente;

Valparaiso, Noviembre 14 de 1864.

A las diez horas 50 minutos de la mañana de hoy, fondeó en esta bahia el vapor británico Bogotá procedente de Panamá é intermedios.

"Los periódicos peruanos aseguran que Pinzon habia recibido órden de su gobierno para estraer una cantidad de huano equivalente al monto del reclamo pendiente, Narvaez se habia hecho cargo de la presidencia del ministerio español.

"El congreso americano habia tenido su primera sesion secreta y comisionado al secretario del señor Moutt para trasladarse á las islas de Chincha; asi lo habia verificado en el vapor Talca y aun que habia ya regresado, no se sabia el objeto de su mision ni su resultado.

"En Estados Unidos continuaban obteniendo triunfos los unionistas.

Se habia presentado al Congreso del Perú una proposicion firmada por 36 diputados declarando la guerra a España.

Héla aqui:

EL CONGRESO

Considerando:—Que el Poder Ejecutivo ha falseado el espiritu de la ley de 9 de Setiembre, dándole una inteligencia contraria á las exijencias del honor nacional y los intereses de la América.

Ha dado la ley siguiente:

1.° Queda derogada la ley de 9 de Setiembre del presente año.

2.° En uso de la atribucion 15.ª del articulo 59 de la Constitucion del estado, resuelve la declaracion de guerra al gobierno de S. M. C.

3.° El Poder Ejecutivo procederá inmediamente á rechazar las fuerzas españolas que se han apoderado de las islas de Chincha—Lima, Octubre 31 de 1864.

—Hubo en Lima un temblor de tierra.

Dos ministros americanos residentes en Lima dirigieron una nota á Pinzon y este la contestó. Ha sido considerada en la sesion secreta.

—En el Perú se habian hecho algunas prisiones de jóveues que firmaron peticiones calificadas de sediciosas.

La Cámara de Diputados sancionó por 55 votos contra 19 que acusarian ante el Senado á ex-ministros Novo y Zejarra por el delito de malvesacion de caudales públicos.

El Sr. Sarmiento fué recibido oficialmente pronunció un discurso que publicaremos despues.

—El Perú habia terminado sus preparativos maritimos. Se dice que opondrá 112 cañones, 2000 hombres y máquinas de fuerza de 9 á 12 millas á Pinzon qne solo cuenta con 90 cañones, 1,200 hombres y máquinas de 8 á 9 millas.

—El presidente de Bolivia presentó á las cámaras el siguiente proyecto.

Articulo 1.° Se autoriza al poder Ejecutivo para que presente al gobierno del Perú todos los ausilios que le pidiere en la guerra que actualmente le ha promovido la España.

2.° La presentasion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebraren ambas repúblicas, el cual deberá estar fundado en la mas perfecta confraternidad y reciprocidad.

Montevideo.

2 de Diciembre de 1864.

Hay mucha diferencia de opiniones sobre lo que traerá la mision del Sr. Paranhos.

La version mas general es que el Enviado Brasilero tratará de estrechar la alianza con el Gobierno Argentino, y en seguida probará una vez por último la posibilidad de un acomodamiento con este Gobierno. Como vds. supondrán estas no pasan de conjeturas. Por otro lado mucho se espera de la capacidad del Sr. Paranhos, y la esperiencia que ha adquirido en nuestras cuestiones en el Rio de la Plata.

Me aseguran que el General Gomez está con todo su ejército sobre Santa Lucia. Parece que Caravallo corrió á Aparicio por una distancia de mas de ocho leguas. Este habia salido con su caballeria y perseguido una fuerza de Flores de 200 hombres pero en la retirada de esta se le incorporaron, por haber sido avisados con tiempo, Carabajal y Caraballo, quienes entonces con fuerzas superiores cargaron sobre la fuerza de 1,000 y tantos hombres de Aparicio que tuvo que retirarse precipitadamente hácia el campamento de Gomez.

Resultaron varios muertos y heridos.

Sigue el estado aflijente del Erario. El Gobierno aun no ha podido realizar del todo sus varias medidas financieras.

Es cousiguiente tambien los juegos de los agiotistas entre quienes figuran los señores Eduardo Carreras, Cottolengo, Lavalle, Olliver y demas consocios que están en los secretos de la administracion. A estos señores y á sus manejos de una politica incuestionable, hace referencia un hecho local que apareció esta mañana en el *Pais*.

El Señor Vacaro va adelante con su empresa y ya tiene un medio para formarse un buen batallon de voluntarios.

El Gobierno paga 20 pesos de enganche por cada cabeza.

Los españoles *dspoñolizados* que han sentado plaza en este batallon suben á cerca de 200, y si el resultado no he sido á medida del deseo del señor Vacaro, no por eso dejará de serle reconocido el partido que este Sr. se ha prestado á servir. En medio de los apuros grandes con que lucha el gobierno no hay que despreciar á un hombre que se presente con un contingente de 200 españeles; sobre todo si tenemos presente que segun cierto hijo ds Galicia, "*ocho Españoles valen por cien Brasileros.*

Se noticias de otro género; novedades *domésticas* solo tengo que decirles que la polèmica entre la Junta de Hijiene y los médicos homeopatas vuelve cada vez mas ardorosa. Porque los unos rechazen los argumentos de los otros, y algunos han sido suspendidos de los *Homeopátas* recusantes, y á otros les ha cabido una reprimenda severá del señor Wich Presidente y su Secretario de la Junta D. Francisco Bond (hijo).

Hay quien dice que el Doctor Carreras en la plenitud de su poder ha dado su órden para la esterminacion de los diseofonlos de Hanhemann y Preistuitz por llevarse el lema «*De sumilia similibus curantur*»; lema que al señor Carreras debe parecer de muy mal gusto!

Pero su corresponsal tiene su opinion reservada sobre todo esto;—no puede olvidarse sin embargo que Washington Droing nos dice que Torquemada y Cisneros quémaron en España 35 mil herejes por el bien de sus almas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ensayo maritimo.

Se ha hecho en Paris la prueba de la aplicacion de la luz eléctrica á la navegacion, en un buque de los que navegan de Paris á Saint-Cloud.

El barco emprendió el viaje á las ocho y media de la noche, y llevaba á bordo varios convidados.

El aparato consiste en un conjunto de setenta elementos de la pila de Bunsen, colocados sobre la cubierta, y destinados á alumbrar diez lámparas puestas á derecha é izquierda de la proa del buque. Se hicieron pruebas con tres sistemas de lámparas. Aunque la luz no funcionó siempre con regulartdad, ha podido sin embargo, convencerse de la importancia de los resultados obtenidos. La marcha del buque estaba perfectamente alumbrada, y segun la direccion que se daba á la corriente eléctrica, quedaban completamente iluminados los arcos de los puentes que habia de cruzar y las orillas del rio. Esta primer prueba no ha sido completa y se volverá á hacer de nuevo.

Estando la atmósfera sin niebla, pudo verse la luz eléctrica á una distancia de mas de cinco kilómetros, y en medio de la niebla cerrada que pueda presentarse, puede distinguirse la luz á la distancia de 250 métros.

Telégrafo entre la India, la China y el Australia.

El *Homeward Mail* dá curiosos pormenores sobre el sistema de las lineas telegráficas destinadas á enlazar las Indias con la China y la Australia. El punto de partida para la China es Rangoon, de donde el cable irá á Singapose, distante 1,200 millas marinas, en seguida al establecimiento francés de Saigon, á Hong-Kong y Shang-Hai, un trayecto de 2,500 millas. El telégrafo para Australia comienza en Singapore; el cable termina en Batavia, distante 600 millas, donde se enlaza con el telégrafo ordinario que atraviesa en el dia por Java, En la punta oriental de la isla, el cable se sumerge de nuevo para irá terminar á una distancia de 1830 millas marinas, en la entrada del golfo de Carpentaria, con dos estaciones intermedias, una en Timor y otra en Puerto Essinglon. Escepto entre Timor y Java, el mar ha sido sondeado con el mayor cuidado en tadas las partes que deben ser atravesadas por los cables, y se ha reconocido que ninguno de ellos descansaria nunca á mayor profundidad que cincuenta brazas. Esta red está llamada á adquirir suma importancia, no solo á causa de las relaciones que establecerá entre la Australia, la India y la China, sino tambien porque enlazará estas comarcas con la Europa. La compañia, que ha calculado que la linea entera tendrá una estension de 7,000 millas, estima el gasto en 2,250,000 libras esterlinas.

Crimen ó miseria.

Ayer se esparció por la ciudad una noticia que llamó la atencion de todos y circuló con la rapidez del rayo.

Se trata de un hallazgo en una casa que á lo que parece va á ser causa de un proceso y de las mas municiosas indagaciones.

Los operarios que estaban abriendo los cimientos de una pared que se pretende edificar en los fondos de una casa, repararon en un frasco, que contenia una criatura en perfecto estado de conservacion y al parecer de cinco meses.

Del lijero exámen que ha hecho la persona que nos da éstos informes, resulta al parecer hacer menos de un año que ese frasco ha sido enterrado.

La persona en cuya casa se ha hecho este estraño hallazgo nos dicen ser un tal curandero conocido *por el Brujo*.

Este se halla preso y nos dicen que en sus revelaciones hay algo de importante que por ahora no se puede comunicar al publico.

Puede que no haya en tódo esto, mas que un hecho producido por la falta de medios, y que ese niño haya sido sepultado alli por no tener la que le dio el ser, los medios de darle una sepultura decente, y puede tambien que haya oculto en todo esto un crimen.

La policia lo averigurá y será severa no lo dudamos, si el crimen esciste.

Arribos de Metálico.

He aqui las cantidades entradas durante la última semana de las siguientes plazas, Rio Janeiro, Montevideo, Uruguay y Rosario.

Onzas de oro.	100
Libras esterlinas.	1400
Francos.	2000
Pesos Orientales.	4700
« fuertes.	128,100
« bolivianos.	10,000
« moneda corriente,	4,000

Como hemos hecho notar en otras ocasiones, la mayor parte de este metalico queda en nuestra plaza.

Arribos.

Ayer el vapor *Rio de la Plata* ha traido de Montevideo las siguientes cantidades.

A Maúa y Ca.	72,000	ftes.
" C. F. Waonholdtz	470	ps orient.
" Juan B. Reiseg.	25	onzas.
" Francisco Caviran	650	lb, est.
En el vapor *Era* del Uruguay,		
A Tomas Mercenaro	1200	ps. ftes.
" Bernardo Delfino	383	" "
" Juan Berdagel	2000	" "

Ernani Braga.

El pequeño y simpatico artista se hará oir en la proxima semana en el teatro Argentino Nos alegramos de ello.

Ayer ha echo el convenio con la compañia francesa la que trabajará en cooperacion del tierno pianista.

Las familias en cuyas casas ha tocado Ernani Braga hacen de él los mayores elogios y aseguran que las lisongeras espreciones que le dedica la prensa estrangera, son muy justas, pues la ejecusion es muy superior á todo lo que su édad se podia esperar, aun para una inteligencia escepcional,

Para ese dia el teatro estará lleno, lo esperamos.

Pelea.

Un individuo armó ante de ayer una tremenda zaragata en el café de la Victoria, con otro individuo, lo cual dió por resultado que el provocador fuera á divertirse á la "Floresta", en compañia de pulgas y vencejos.

Las frutillas.

En una reunion que sobre asuntos de Hijiene ha tenido lugar en la Municipalidad, un señor de los invitados declaró: que no se temiera nada, respecto al cólera y colerina, porque la enfermedad reinante era producida por cólicos ocasionados por las frutillas verdes.

Es de advertir, que hace ocho ó diez dias que las frutillas están "podridas' de maduras.

Las pobres frutillas mas inocentes que los niños recien nacidos, en este año no han escapado á la calumnia!

Revista domiciliaria.

Segun tenemos entendido, desde mañana comienzan las visitas domiciliarias ordenadas por la Municipalidad, que serán hechas por el municipal de la Parroquia, el jues de Paz, y un comisario de Policia.

Deseamos que esta buena idea de su fruto.

Robo.

Un individuo robó en la Administracion del camino de hierro del Norte, una cantidad en moneda inglesa y 1522 pesos papel. A consecuencia de este desman, se encuentra hospedado en la Policia.

Escandalo.

Cinco marineros armaron el viernes un escándalo en la calle de Charcas, sacando la puerta de una casa, y rompiendo dos ó tres sillas.

La Policia los tomó y el gallo los guarda en sus graneros.

Apertura del Rejistro Civico.

El Domingo 18 debe abrirse por orden del gobierno Nacional, el Rejistro Civico para el año 1865, en la doce parroquias de la ciudad.

El decreto va en otro lugar, acompañando el nombramiento de las personas encargadas de su formacion.

Es mui justo.

Si el proceder del Banco de la Provincia es decir de su directorio es tal como debe ser, relativamente á la indiferencia con que mira la invasion de papel falso que nos ha venido en cima, no debemos privar al público del placer de conocer las personas á quien debe ese beneficio y sino hay tal motivo de gratitud, como creemos que no lo hay, el pueblo conocera quienes son las personas que miran con tan estoica indiferencia, la ruina del comercio y la alarma de las clases proletarias.

Mañana daremos la nomina del Directorio del Banco de la Provincia, con el objeto arriba indicado, y acompañado de las observaciones que creamos deber hacer.

Cafees cantantes.

Dentro de poco tiempo tendremos dos cafees cantantes en Buenos Aires: uno de ellos se cituará al lado de la Casa de Moneda, y el otro en la Plaza del Retiro, en un terreno del Sr. Anchorena.

Los citados cafees parece que serán de gran lujo: el de la Plaza del Retiro, se está construyendo, y el de la calle de San Martin, adornando con gran lujo.

Segun tenemos entendido, vendrán en efec algunos artistas de Rio Janeiro.

Teatro.

Esta noche se representará en el Teatro de la Victoria el popular drama titulado. *Los jueces francos* y la pieza en un aeto: *Pobre pretendiente!*

—En el Teatro Franco Argentino se pondrán en escena cuatro de las mejores producciones del repertorio de los Bufos, entre ellos *Le Pere Latraille.*

—En Moron habrá un pequeño concierto.

—El martes se abrirán las puertas del gran teatro, para dar entrada á nuestro público, que está aguijoneado por la curiosidad de ver á los niños florentinos. El programa de la funcion, va en otro lugar.

Accion recomendable.

Tenemos el mayor gusto de consignar un hecho que honra altamente los sentimientos del Sr. Dn. Enrique Zimmerman director del ferrocarril del Norte.

Habiendosé estraviado el baul de un pasagero que se dirijia por el treen á Sn. Fernando, baul que contenia todo el poco haber dicho pasagero, que es un pobre viejo recien llegado de Europa, éste ocurrió al Sr, Zimmerman haciendolé presente el hecho, dando su esposicion por resultado que el Sr. Zimmerman, apesar de no estar obligado á ello por él reglamento, le diera una cantidad de dinero que casi equivalia al importe de los efectos perdidos.

El Vapor «Quinteros.»

Segun las noticias recibidas ayer, este vapor perteneciente á la Revolucion, tuvo una parte muy activa en la toma del Salto.

La precision con que maniobró su tripulacion y los bien dirijidos tiros de sus cañones, ayudaron á convencer á la guarnicion del Salto de que toda tentativa de resistencia era inútil.

A la venida del último vapor del Uruguay quedaba el "Quinteros" en San Francisco, remolcando dos chatas con fuerzas de tierra y municiones de guerra. De alli vendria á Paysandú, donde se esperaba que prestase los mismos servicios que prestó en el Salto Oriental.

La tripulacion del "Quinteros" se compone en su mayor parte de orientales que en el anhelo de servir á la causa de los libres no trepidaron un momento en entregarse á las rudas fatigas del marino, nuevas para algunos, que siempre habian servido en el ejército de tierra.

Visita domiciliaria.

Creemos que el lúnes empezará la revista domiciliaria, por los señores que forman los comités seccionales.

Esta medida tan enérgicamente reclamada por el estado alarmante en que se halla la salubridad pública, viene á llenar una de las justas exijencias de la actualidad, pero no es todo lo que hay que hacer.

Hay casas que advertidos sus propietarios de que se va a proceder á la revista, las pondrán como un espejo, pero ocho dias despues, ó quizá antes, ya no habria nombre con que calificarla.

Ademas, hay varios sitios públicos, que son el depósito de cuanta inmundicia se puede imaginar.

El hospital general de hombres, necesita con la mayor exigencia ser revisado y ver lo que hay de cierto en los clamores que de toda parte contra ese establecimiento de caridad.

Que vaya una comision allí, pero una comision que pase un informe por escrito y no que entre, converse un rato y se vuelva.

El informe debe ser minucioso y darse á la prensa, porque la prensa se ocupará de él y hará resultar la verdad.

La flor de la historia.

El Sr. D. Eugenio Labougle, catedrático de filosofia y francés de nuestra Universidad justamente conocido por su talento y laboriosidad, de vuelta de Europa, acaba de publicar un libro de história, que comprende desde el principio de la era cristiana hasta nuestros dias. El libro encierra además una noticia de los hombres y descubrimientos mas importantes, y ha sido adoptado como testo universitario.

Es la segunda edicion de un libro que con el mismo titulo publicó hace algun tiempo.

El libro está escrito con correccion y claridad, siguiendo un método sencillo y perceptible á los niños.

El autor pertenece á la buena escuela de moral, que vé en el cristianismo la fuente de engrandecimiento de las sociedades civilizadas, y de los que aun están sumidos en la barbarie.

Recomendamos *La Flor de la Historia* á los gefes de las escuelas y á los padres de familia, al mismo tiempo que felicitamos al Sr. Labougle, hombre de ciencia y de progreso, cuyos desvelos por el bien de nuestra juventud, merecen el aplauso y el prémio de los hombres de sanas intenciones.

Hoy.

Volvemos á recordar á nuestros lectores, que hoy tiene lugar la distribucion de prémios en la Escuela de San Isidro.

Igualmente les recordamos, que á las 7 de la noche se efectuará en la capilla de San Roque la colecta en favor de los huérfanos de Siria.

Toma del Marques de Olinda.

El vapor *Esmeralda* llegado de Corrientes está varado en San Fernando y hemos recibido los diarios del Paraguay y del Rosario por pasageros llegados en el Ferro-carril.

Las noticias del Paraguay son importantes.

El gobierno paraguayo ha dirijido una nota al ministro brasilero alli residente, declarándole que queda cerrado el Paraguay á los buques brasileros de guerra y mercantes; y en la misma fecha de esta nota se ha apoderado del *Marques de Olinda*, y retiene como prisioneros al Presidente de Mato Grosso y demas personas que le acompañaban.

El *Semanario* declara oficialmente que están rotas las relaciones entre el Brasil y el Paraguay: que deben ser considerados como beligerantes: que el *Marques de Olinda* es buena presa, todo á causa del acto de guerra *contra el Paraguary*, que ha cometido el Brasil haciendo pasar sus fuerzas al Estado Oriental y atacando el pueblo de Cerro Largo.—Por lo visto la República Oriental es colonia paraguaya.

El ministro brasilero tiene sus pasaportes.

El Paraguay ha salido al fin de la crisálida. Lo tenemos mariposa. Solo falta que se le quemen las alas.

CRÓNICA LOCAL.

Quinta de del Sar—Hoy remata Billinghurst y Seeber, los terrenos situados frente á Palermo chico y conocida por la quinta del Sar.

Los carruages para conducir los licitadores se encontrarán designados con la bandera, en la plaza de la Victoria de 9 á 11 de la mañana.

Los boletines—Vuelve á empezar la furia de los boletines. Ayer todos los diarios han repartido boletin. Lo que es muy de notarse, es que hasta se publican boletines que no dicen nada,—con tal de hacer bulla y pasar por noticiosos.

Las de Villa-diego—Se dice, no sabemos si con fundamento, que el tesorero de la Sociedad Tipográfica, ha tenido á bien *retirar* todo los fondos, que la Sociedad tenia en el Banco y mandarse mudar á gozar de otros aires mas saludables.

Si el reglamento de la Sociedad, dá lugar á que con la sola firma del tesorero se estraigan las sumas depositadas, los que hicieron ese reglamento han llevado la penitencia en la culpa.

En ningun reglamento de sociedades como la Tipográfica, ó cualquiera otra, se permite sacar fondos sin la firma del presidente; de lo que resulta, que esté la libreta, en manos de quien esté, no pueden hacerse *avcrias* como la que acaba de tener lugar.

Vinos—Los buenos vinos frances, que se han hecho ya una necesidad de nuestras mesas y que tienen hace tiempo, su cuartel general en la calle de Suipacha, esquina Corrientes, acaban de ser seriamente reforzados por varios cargamentos de primera calidad.

Recomendamos á la gente que *mira la luz á travez del vino, que lo huele, y lo gusta,* un excelente Sau terne y un robusto Borgoña, que segun relacion del capitan conductor, ha venido disputando todo el camino, sobre cual es mejor y quien se llevará la preferencia, en esta buena ciudad. Es curioso; unos tratan de triunfar para vivir, y el *vino estan generoso*, que trata de triunfar muriendo siempre.

Al nuevo cólega—Contestamos con placer su saludo, deséandole acierto, gracia y facilidad para interesar al público, que es la mas dificil de las dificultades humanas; no hablo de las divinas porque ni sé si las hay y ni nos importa saberlo.

Cólega nuevo, os deseo el mas completo éxito en este nuevo mundo del periodismo y en esta nueva escena en que teneis que presentaros todos los dias ante un público tan descontentadizo y tan rebelde.

El público es la corporacion mas incomprensible.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

Luego esparcieron por cima de la sepultura muchas flores y ramos, y dando todos el pésame á su amigo Ambrosio, se despidieron dél. Lo mismo hicieron Vivaldo y su compañero, y don Quijote se despidió de sus huespedes y de los caminantes, los cuales le rogaron se viniese con ellos á Sevilla, por ser lugar tan acomodado á hallar aventuras, que en cada calle, y tras cada esquina se ofrecen mas que en otro alguno.

Don Quijote les agradeció el aviso y el ánimo que mostraban de hacerle merced, y dijo que por entonces no queria ni debia ir á Sevilla, hasta que hubiese limpiado aquellas sierras de ladrones malandrines, de quien era fama que todas éstaban llenas.

Viendo su buena determinacioh, no qnisieron los caminantes importunarle mas, sino tornándose á despedir de nuevo, le dejaron y prosiguieron su camino, en el cual no les faltó de que tratar asi de la historia de Marcela y Grisóstomo, como de las locuras de don Quijote, el cual determinó de ir á buscar á la pastora Marcela, y ofrecerle todo lo que él podia en su servicio. Mas no le avino como él pensaba, segun se cuenta en el discurso desta verdadera historia, dando aqui fin la segunda parte.

CAPITULO XV.

Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quijote en topar con unos desalmados yangüeses.

Cuenta el sábio Cide Hamete Benengeli que asi como don Quijote se despidió de sus huéspedes y de todos los que se hallaron al entierro del pastor Grisóstomo, él y su escudero se entraron por el mismo bosque donde vieron que se habia entrado la pastora Marcela, y habiendo andado mas de dos horas por él, buscándola por todas partes sin poder hallarla, vinieron á parar á un prado lleno de fresca yerba, junto del cual corria un arroyo apacible y fresco, tanto que convidó y aun forzó a pasar alli las horas de la siesta, que rigurosamente comenzaba ya á entrar.

Apeáronse don Quijote y Sancho, y dejando al jumento y á Rocinante á sus anchuras pacer de la mucha yerba qne alli habia, diéron saco á las alforjas, y sin ceremonia algnna en buena paz y compañia amo y mozo comieron lo que en ellas hallaron.

No se habia curado Sancho de echar sueltas á Rocinante, seguro de que le conocia por tan manso y tan poco rijoso, que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro.

Ordenó pues la suerte y el diablo, que no todas veces duerme, que andaban por aquel valle haciendo una manada de haces galicianas de unos arrieros yaugüeses, de los cuales es costumbre sestear con su recua en lugares y sitios de yerba y agua, y aquel doñ de acertó hallarse don Quijote, era muy al propósito de los yangüeses.

Sucedió pues que á Rocinante le vino en deseo de refocilarse con las soñoras facas, y saliendo asi como las olió de su natural paso y costumhre, sin pedir licencia á su dueño, tomó un trotecillo algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas; mas ellas. que á lo que pareció debian de tener mas gana de pacer que de ál, recibiéronle con las herraduras y con los dientes, de tal manera que á poco espacio se le rompieron las cinchas, y quedó silla en pelota. Pero lo que él debió mas de sentir fué, quo viendo los arrieros la fueza que á sus yeguns se les hacia, acudieron con estacas, y tantos palos le dieron, que le derribaron malparado en el suelo.

Ya en esto don Quijote y Sancho, que la paliza de Rocinante habian visto, llegaban ijadeado, y dijo don Quijote á Sancho: á lo que yo veo, amigo Ssncho, estos no son caballeros, sino gente soez y de baja ralea: digolo, porque bien me puedes ayudar á tomar la debida venganza del agravio que delante de nuestros ojos se le ha hecho á Rocinante. Qué diablos de venganza hemos de tomar, respondió Sancho, si estos son mas de veinte, y nosotros no más de dos, y aun quizá no somos sino uno y medio?

Yo valgo por ciento, replioó don Quljote; y sin gacer mas discursos, echó mano á su espada y arremetió á los yangüeses, y lo mismo hizo Sancho Panza incitado y movido del ejemplo de su amo; y á las primeras dió don Quijote una cuchillada á uno que le abrió un sayo de cuero de qué venia vestido, con gran parte de la espalda. Los yangüeses que se vieron maltratar de aquellos dos hombres solos, siendo ellos tantos, acudieron á sus estacas, y cogiendo á los en medio, comenzaron á menudear sobre ellos con grande ahinco y vehemencia: verdad es que al segundo toque dieron con Sancho en el suelo, y lo mismo le avino á don Quijote, sin que le valiese la destreza y buen ánimo. y quiso su ventura que viniese á caer á los piés de Rocinante, que aun no se habia levantado; donde se echa de ver la furia con que machacan estacas puestas en manos rústicas y enojadas.

Viendo pues los yangüeses el mal recado que habian hecho. con la mayor presteza que pudieron, cargaron su recua y siguieron su camino, dejando á los dos aventureros de mala traza y de peor talante El primero que se resintió fué Sancho Panza, y hallándose junto á su señor, con voz euferma y lastimada dijo: señor don Quijote ¿Qué quieres, Sancho hermano? respondió don Quijote con el mismo tono afeminado y doliente que Sancho.

Querria, si fuese posible, reprondió Sancho Panza, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida del feo Blas, si es que la tiene vuestra merced ahi á mano, quiza será de provecho para los quebrantamientos de huesos como lo es para las heridas. Pues á tenerla yo aqui, desgraciado yo, ¿que nos faltaba? respondió don Quijote; mas yo te juro, Sancho Panza, á fé de caballero andante, que antes que pasen dos dias, si la fortuna no ordena otra cosa, la tengo de tener en mi poder, ó mal me han de andar las manos. ¿Pues en cuántos le parece á vuestra merced que podremos mover los piés? replicó Sancho Panza. De mi sé decir, dilo el molido caballero don Quijote, qué no sabré dar término á esos dias; mas yó me tengo la culpa de todo, que no habia de poner mano á la espada contra hombres que no fuesen armados caballeros como yo, y asi creo que en pena de haber pasado las leyes de la caballeria, ha permitido el Dios de las batallas que se me diese este castigo; por lo cual, hermano Sancho, conviene que estés advertido en osto que ahora te diré, porque importa mucho á la salud de entrambos; y es que cuando veas que semejante canalla nos hace algun agravio, no aguardes á que yo ponga mano á la espada para ellos, porque no lo haré en ninguna manera, sino pon tú mano á tu espada y castígalos muy á tu sabor, que si en su ayuda y defensa acudieren caballeros, yo te sabré defender y ofendellos con todo mi poder, que ya habrás visto por mil señales y esperiencias hasta donde se estiende el valor deeste mi fuerte brazo: tal quedó de arrogante el pobre señor con el vencimiento del valiente vizcaino.

Mas no le pareció tan bien á Sancho Panza el aviso de su amo, que dejase de responder diciendo: señor, yo soy hombre pacifico, manso, sosegado, y sé disimular cualquiera injuria, porque tengo mujer é hijos que sustentar criar: asi que séale á vuestra merced tambien aviso, pues no puede ser mandato, que en ninguna manera pondré mano á la espada ni contra villano ni contra caballero, y que desde aqui para delante de Dios perdono cuantos agravios me han hecho y han de hacer, ora me los haya hecho ó haga ó haya de hacer persona alta ó baja, rico, ó pobre, hidalgo ó puchero, sin éceptar estadoó condicion alguna.

Lo cual oido per su amo, le rosponbió: quisiera tener aliento para poder hablar un poco descansado, y que el dolor que tengo en esta costilla se aplacara tanto cuanto para darte á entender, Panza, el error en que estás. Ven acá, pecador. si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuel ve, llenándonos las velas del deseo para que seguramente y sin contraste alguno tomemos puerto en algunas de las insulas que te tengo prometida, ¿que seria de ti si ganándola yo te hiciese señor della?

Pués lo vendrás á imposibilitar por no ser caballero ni quererlo ser, ni tener valor ni intencion de vengar tus injurias y defénder tu señorio: porque as de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar las cosas, y volver, como dicen, á probar ventura; y asi es menester que el nuevo posesor tenga entendimiento qara saberse gobernar; y valor para ofender y defenderse en cualquier acontecimiento.

En este que ahora nos ha acontecido, respondió Sancho, quisiera yo tener es entendimiento y ese valor que vuestra merced dice; mas yo le juro á fé de pobre hombre que mas estoy para dizmas que para pláticas. Mire vuestra merced si se puede levantar, y ayudaremos á Rocinante, aunque no lo merece, porque él fué la causa principal de todo este molimiento: jamás tal crei de Rocinante; que le tenia por persona casta y tan pacifica como yo.

En fin. bien dicen que es menester mucho tiempo para venir á conocer las personas, y que no hay cosa segura en esta vida.

¿Quién dijera que tras de aquellas tan grandes cuchillas como vuestra merced dió á aquel desdichado caballero andánte, habia de venir por la posta y en seguimiento suyo esta tan grande tempestad de palos que ha descargado sobre nuestras espaldas?

Aun las tuyas, Sancho, replicó don Quijote, deben de estar hechas á semejantes nublados; pero las mias criadas entre sabanas y holanlandas, claro está que sentirán mas el dolor desta desgracia; y sino fuese porque imagino, ¿qué digo imagino? sé muy cierto que todas estas incomodidades son muy anejas al ejercicio de las armas, aqui me dejaria morir de puro enojo. A esto replicó el escudero: señor, ya que estas desgracias son de la cosecha de la caballeria, digame vuestra merced si sucedce muy á menudo, ó si tiénen sus tiempos limitados en que acaecen; porque me parece á mi que á dos cosechas quedarémos inútil para la tercera, si Dios por su infinita misericordia no nos socorre.

Sábete, amigo Sancho, respondió don Quijate, que la vida de los caballeros andantes está sujeta á mil peligros y desventuras, y ni mas ni menos esta en potencia propincua de ser los caballeros andantes reyes y emperadores, como lo ha mostrado la esperiencla en muchos y diversos caballeros de cuyas historias yo tengo entera noticia; y pudiérate contar ahora, si el dolor me diera lugar, de algunos que solo por el valor de su brazo han subido á los altos grados que he contado, y estos mismos se vieron antes y despues en diversas calamidades y miserias; porque el valeroso Amais de Gaula se vió en poder de su mortal enemigo Arcalaus el encantador, de quien se tiene por averiguado que le dió teniéndole preso mas de doscientos azotes con las riendas desu caballo, atado á una columa de un patio; y aun hay un autor socreto y de no poco crédito que dice, que habiendo cogido al caballero del Febo con una cieria trampa que se le hundió debajo de los piés en un cierto castillo, y al caer se calló en una honda sima debajo de tierra atado de piés y manos, y alli le echaron una desta quellaman melecinas de agua de nieve y arena, de lo que llegó muy al cabo; y sino fuera socorrido en aquella gran cuita de un sabio grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero: asi que bien puedo yo pasar entre tanta buena gente que mayores afrentas son las que estos pasaron, que no las que ahora nosotros pasamos: ademas quiero hacerte sabidor, Sancho, que no afrentan las heridas que se dan los instrumentos que acaso se hallan en las manos, y esto está en la ley del duelo escrito por palabras espresas: que si el zapatero da á otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquel á quién dió con ella.

Digo esto, porque no pienses que puesto que quedamos desta pendencia molidos, quedamos afrentados,, porque lar armas que aquellos hombres traian con que nos machacaron, no eran otas que sus estacas, y ninguno dellos, á lo que se me acuerda, tenia estoque, espada ni puñal.

No me dieron ámi lugar, respondió Sancho, á que mirase en tanto, porque á penas puse mano á mi tizona, cuando me santiguaron los hombros con sus pinos, de manera que me quitaron la vista de los ojos y la fuerza de los piés, dando con migo á donde aora yago á donde no me da pena alguna el pensar si fué afrenta ó nó de los estacazos como me la dá el dolor de los golpes, que me han de quedar tan impresos en la memoria como en las espaldas.

Al público se le alaga con la mas grande ton era, y despues de ganado hasta se le puede insultar sin que se dé por entendido.

Colega, lo que yo voy buscando y lo que vos debeis buscar es la resolucion de este problema ¿Hallar el medio de engañar al público de manera que despues se deje insultar libremente.

Despedida—Un arroyo de lágrimas corre de mis ojos haciéndome unas asequias en las mejillas; el pelo se me ha puesto blanco y me han crecido las uñas; estoy pálido y desencajado y el corazon me bate dentro del pecho como si fuera mortero de atahona.

¡Mi amigo, el infame muchacho que era cronista del Nacional ha dejado de ser mi cólega! ¿Con quien me peleo ahora tan alegremente como lo hacia con él? ¿que crudo puede ahora afirmar por la prensa lo que él afirmaba quien se atreverá á decir de aqui en adelante que hay en el mundo un conocido campechano y buen muchacho?

Adios recuerdos queridos. adios insultos que me causabais tan grato placer, la pluma que os producia ha caido ya de las manos de un muchacho insolente pero atrevido, ruin pero bandido joven exelente buen amigo y bromista camorrero y narigon.

Si lo encuentro por la calle le tomaré cuenta de su retirada mandándole de chasque un par de manoplazos que le aplanen las narices como si estuviera en Norte América y yo fuera boxeador.

Me quedo llorando.

Palomeque y su caballo—¿Que hay?

—Una proclama del Sr. Palomeque amenazando al mundo con su caballo.

—¿Y aqui?

—Una proclama del Sr. Palomeque en la que el caballo de dicho señor promete llevar á su dueño á la batalla mas reñida que se haya hecho contra un Palomeque.

—¿Este otro papel?

—Es una proclama en que el Sr. de Palomeque se vanagloria de haber tomado prisionero un caballo y un poncho.

—Hola, allá vuela creo que es....

—Una proclama del Sr. Palomeque en que pregunta al Capitan del «25 de Mayo» qué hace allí.

—¿Y esta carta?

—Contiene una proclama del valiente caballo del Sr. de Palomeque en la que se dá cuenta de que el poncho prisionero no ha pensado en fugarse de los hombros del Sr. de Palomeque.

—¿Tiene una posdata?

—Si, y dice que el Sr. Palomeque ha reconocido que el Capitan del «25 de Mayo» no hacia muy mal en estarse donde estaba.

—Hombre, una nota oficial.

—¡Que nota oficial! es una proclama del poncho prisionero en que se comunica al gobierno que el valiente caballo ha muerto y que el Sr. de Palomeque halla cómodos los camarotes del vapor «25 de Mayo.»

—Otra proclama mas de Palomeque á los porteños y.... y todo se habrá convertido en proclamas.

Los exámenes—En las escuelas municipales han tenido lugar ya como lo hemos hecho conocer.

Todos han sido muy satisfactorios á estar á lo que se nos dice.

Sabemos que los alumnos de la escuela dirigida por D. Jerónimo Montero se han hecho remarcablemente notables dejando del todo satisfecha á la comision.

Felicitamos al Sr. Montero cuya contraccion y buen método producen tan buenos resultados.

Si en todas las escuelas se ha obtenido tan buen adelanto, podremos decir satisfechos que algo se hace en nuestro pais por la educacion.

Conforme sepamos los resultados particulares de cada escuela los publicaremos.

Andres el saboyano—Se han repartido las entregas 11 á 15 de esta interesante publicacion.

Cada dia toma mayor interés.

Rectificacion—En el aviso de la sociedad del Sr. D. Francisco Javier invitando á las personas para asistir á una reunion que tendrá lugar el Domingo, decia, á las cuatro de la tarde y la reunion tendrá lugar á las siete de la tarde.

Buen negocio—Hoy 4 del corriente se rematará una linda casa situada en la calle de Méjico 488 por el Sr. Ayres.

Llamamos la atencion de los interesados sobre esta pichincha.

El Esmeralda—Este vapor llegó hace de Corrientes y puertos intermedios al parecer por San Fernando la falta de agua lo obligó á quedarse en aquel puerto desembarcando los pasajeros y correspondencia por el Ferro-carril mañana por la mañana á mas tardar estará en nuestro puerto y saldrá sin falta alguna á los del dia. Quedan prevenidos los pasageros.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Fondos fuertes vendidos			ft. 278,635
Primer precio		á	28 90 cts.
Corrientes	28 90	á	28 85 cts.
Al fin del 10 de D'bre		á	28 95 cts.
Otros plazos	28 90	á	28 85 cts.
Al contado			28 90 cts.

DESCUENTOS.

Plaza.		
Metálico	1 á 1 1/4 p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1 1/2 p.%	id.
El Banco		
Toma en metálico al	6 p.%	al año.
Toma en mlc. al	6 p.%	id.
Da en metálico al	9 p.%	id.
Da en moneda corriente	9 p.%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona	5 p.%	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico en los primeros momentos se manifestó de baja y las operaciones fluctuaron entre 28 90 y 28 85 pero despues de cerradas las operaciones se conocieron las noticias del Paraguay y la reaccion subiendo hasta 29 05 al contado y todos los plazos muy solicitados se vendieron:

[illegible]035 al contado	de 28 90 á 28 85	
[illegible]000 para el 5 de D'bre.	28 90 á 28 85	
[illegible]000 7 idem		28 95
[illegible]000 10 idem	28 90 á 28 95	
[illegible]000 31 idem		28 95
[illegible]000 26 Enero		28 90
[illegible]000 14 Febrero		28 85
[illegible]000 17 idem		28 85

Fondos públicos Nacionales—Precio nominal, vendedores á 38 p%
Bolivianos—se han hecho operaciones á 20 6 y 7 por onza.

FRUTOS.

[illegible]00 cueros vacunos campo	105 á 106	pda
id id id	110	«
des. cueros l'res lib. de descho	200 á 215	dná.
id id al barrer	125 á 140	«
arrobas lana mestiza fina	95	arr.
id id id id	92	«
id id id buena	82 á 85	«
id id id regular	78 á 80	«
id id mezcla buena	73 á 75	«
id id id id	72	«
id id id regular	68 á 70	«
id id id id	65	«

Ayer se han arreglado:
[illegible]00 qq. carne vieja á 10 reales fts. en tierra.
[illegible]00 id id id al mismo precio.

GRANOS

[illegible]50 fanegas trigo bueno	218	fga
[illegible]00 id maiz	170	«

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha

[illegible] carretas.	
Cueros vacunos	72
id caballares	7
id lanares, docenas	17
Cerda arrobas	31
Lana id	10.872
Sebo id	37
Grasa id	10

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1864.
Y Acevedo

Mercado 6 de Junio de 1806

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.
[illegible] carretas con los siguientes frutos:
Tres mil cebollas (ristras)
Veinte carretadas leña de sauce
Tres mil masos paja espadaña
Ciento cincuenta cueros vacunos
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1864.
S. Roldan

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por contravencion á las disposiciones vijentes desde el 8 del corriente hasta la fecha inclusive.

Angel Feliole por escándalo	ps. 100
José Suaner por id	100
Sebastian Guborn por id	100
Cárlos Rumaldo por id	100
José Pirri por id	100
Juan Monteverde por id	100
Pascual Lesalvo por id	100
Guillermo Epon por id	100
Maria Gomez por id	100
Nicolás Buene por id	100
Luis Pomati por id	100
Daniel Mecan por id	100
Juan Felipe por id	100
Gaspar Inocencio por id	100
Pedro Pedruchi por id	100
Francisco Alverti por id	100
Gregorio Lopez por id	100
José Belgrano por id	100
Cayetano Escape por id	100
Natividad Molina por uso de armas prohibidas	100
Ramon Neira por galope con el carro	100
Celestino Gomez por desórden	50
Venancio Flores por id	50
Ciriaco Martinez por id	50
Manuel Barrios por id	50
José Aguirre por id	50
Pedro Nauel por id	50
Rosa Martinez por id	50
Lorenzo Perez por id	50
Matilde Alfonso por id	50
Tereza Acosta por id	50
Manuel Lucero por id	50
Manuela Riglos por id	50
Aurelia Suarez por id	50
José Clemente por id	50
Manuel Perez por id	50
Antonio Lemos por id	50
Tomas Mequi ror id	50
Daniel Guens por id	50
Fortunato Lara por id	50
Manuel Antalin por id	50
Ramon Ruin por id	50
Nicolás Sanchez por id	50
Manuel Miranda por id	50
Federico Gueli por id	50
Manuel Gomez por carro sin traba	50
Eujenio Lagrange por estropear un caballo	50
Juan Lpinetti por perro bravo	50
Bartolo Sorin por abandonar el carruaje	50
Juan Pedro por id	50
Pedro Pruise por obstruir el tránsito	20
Martin Echevarria por id.	20
Andres Fariña por estacionar su carruaje en lugares prohibidos	20
Pedro Tavari por id	20
Pedro Savorido por id	20
N. Llamarin por id	20
N. Pepin por id	20

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Lucien; 36 cajones libros en blanco.
Drumillon; 2 cajones trencilla de lana, agua de colonia, javones y aceites.
Guion; 1 cajon organitos de mano.
Sanet; 1 cajon faroles de coche.
Drisdale; 1 cajon libros impresos.
Ollericha; 19 cajones muebles, mesas, sillas, sillones, roperos, lavatorios, estantes, costureros, camas, tocañores, cómodas.
Brandes; 1 cajon pelotas de goma, 1 id alfilerescabeza de vidrio.
Passmann; 3 cajones peinetas imitaciou.
Boie Hs. 18 cajones cintas de lana plegadas trencilla de bordar abrochadores para botines.
Ure; 1 cajon articulos de cristofle.
Isaac; 1 cajon corsès.

FERRETERIA.

Menditeguy y Sallatto; 57 atados fierro,
Mantell y Speiffer; 30 barricas zinc, 2 balanzas decimales.
J. Instale; 20 cuñetes clavos.
L. J. Isaac; 4 cajones horquillas.
J. B. Hale; 30 cajones hachas americanas.
A. Pas mann; 5 cajones tornillos.
Luders y Ca. 2 cascos resprtes para ropa, 1 cajon facones, 2 id limas, 1 id yesqueros.
E. Lando; 60 barricas tierra romada.
J. Shau; 1 cajon hachas.
F. C. del Oeste; 24 pares ruedas, 2 cajones útiles, 12 atados acero.
J. B. Coffin; 8 cajones con piezas de máquinas de cegar.
Corti y Riva; 1 cajon hilo paracoser velas.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 3

Puerto Alegre el 15 de Nbre, y Montevideo el 1.° del corrt. gol. danesa "Nicolaus" 99 toneladas cap, Dan C. Nibber á R. O. Shee á la orden 844 tercios yerba y 16 doc. tablas.
Uruguay el 2 vapor nacional "Era" cap, B. Manasco á R. E Doble con 48 pasageros ó la Federico Gonzalez 15 bolsas lana á Bernardo Delfino 4 c.ⁿ plumas. Douse 1 bulto, a F, Villanueva 1 baul zuela, á José M. Marina 1 bulto merc. á Tomas Narcenaro 1250 ps. fs, á Bernardo Delfino 383 id id á Juan Berdger 2000 id id.
Montevideo el s vapor ingles "Rio de la Plata" cap. á Alvarez y Risso, con carhamento general.
Liverpool barca inglesa "Wiltchofth Wave" á la compañia de gas.
Liverpool el 7 de Sbre. barca inglesa «Wilhofthe Wave» cap, G, R. Cole á la combañia del gas con 387 toneladas carbou y 20 sacos dscido de hierro.
Montevideo vapor de guerra ingles "Stromboli" á la vista una barca.

CABOTAGE.

Islas pailebot "Pepita" á Lavezzani con 80 carrades leña.
Esquino goleta "Tacia" á Nuñez y Ca, con 5400 quesos 2500 picanillas, s6 docenas cueros capincho, 13 cueros potra á U. Gaamap 1 aolsa plumas,
San Pedro goleta "Zolia" á Nuñes y ca. 258 bolsas lana, 30 cueros potro 40 id vacunos secos.
Islas Cazador á Lavezzari 12 carradas leña
La Paz gol. "Cordova" a Muñez y Ca. 1008 postes y 3936 mecios 20 palas largos.
Santa Fé pailebot "Juanica a Nuñea y ca. 240 fanegas carbou.
Gualeguay gel. "Nueva Feliz" a Tuñez y ca. a Amespil Ho. 20 f. y 160 bolsas lana 180 cueros vacunos secos.
Guayleguay paleibot Gioberto, á Nuñes y ca. a Barber y ca. 163 bolsas lana, 6 pipas gordura, á Amespil y ca. 92 bolsas lana 250 cueros zacunas secos.

CERRARON REGISTRO—DIA 2

Amberes barca hamburguesa "Flora por J, P. Boyd y ca. con 497 f, lana 11 id cueros venado, 197 id tabpco 74 cueros potro secon, 2540 id vacunos id, 930 id beserro id, 1 c. mercancias.
Liverpool barca brasilera Bessia por Carth y Volck con 265 f; trapos 10 id zinc viejo, 340 tons. 1345 lb. conisa. 162 id y 1434 id huesos.
Burdeos barca francesa Fardinan por L. Lagorh coc 444 f. ceeros lanares y 10,000 astas.

SALIDAS—DIA 3.

Montevideo vapor ingles "Rio de la Plata.
Anteverp barca hamburguesa Florencia

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
12.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.
Para el Domingo 4 de Diciembre de 1864.

Se pordrá en escena el popular drama en 3 actos, titulado:

LOS JUECES FRANCOS.

Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la graciosa peti-pieza:

El pobre pretendiente.

NOTA—Queda abierto un nuevo abono.
OTRA—Está en ensayo para beneficio del Circulo Literario, el drama del Sr. Tomas Gutierrez—**Tal es el mundo.**

TEATRO COLON.

ESTRENO DE LA
COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS
Primera funcion.
Para el Domingo 4 de Diciembre de 1864.
Primera parte.
La linda pieza en un acto en español:

FUERA.

REPARTO.

PERSONAGES.	NIÑOS.
D. Terencio (padre de)	Alexandre Matis.
Margarita	Filomena Vazquez.
Pepa (su criada)	Marieta Bruñol.
Niquiñaque	José Tirozio.
Florindo (amante de Margarita)	Adalgisa Soldain.
Martin (su criado)	Concette Guint.

PARRTE SEGUNDA.

Aria con coros de los locos de la ópera Columelle, ejecutada por Eduardo Pons y coros de niños.

PARTE TERCERA.

El gran baile mitológico en 3 actos y 5 cuadros, titulados:

LOS AMORES DE VENUS Y ADONIS
Ó SEA
LAS FRAGUAS DE VULCAN.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 373,
(PLAZA LOREA.)

Gran funcion estraordinaria de fisica y magia.
El Domingo 4 de Diciembre de 1864.
Ultima representacion en este Teatro.

El Sr. D. Agustin Abela agradeciendo al respetable público de esta capital la benévola acogida que le ha dispensado tiene el honor de ofrecerle un lindo espectáculo cuyo programa es el siguiente:

1.ª Parte.
1.° El baile magnético.
2.° La péndola y la campana.
3.° El tripiedi májico,
4.° Los objetos invisibles,
5.° Una operacion curiosa del pañuelo.
6.° El arlequin músico y fumador.
7.° El sombrero sin fin.
2.ª Parte.
Gran escena de la suspension aerea en la cual el Sr. Abela adormecera una señora á la vista del respetable público, colocándola en diversas posiciones que parecen imposibles.
3.ª y última parte.
Dando fin al espectáculo con las hermosas vistas de poliorama.

Entrada con asiento	10 ps.
Luneta	5 «

A las ocho y media.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.
Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, desde esta fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los SALDOS contra nosotros	8	« «
EN METALICO.		
Para los SALDOS á nuestro favor	15	« «
Para los SALDOS contra nosotros	8	« «

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente	15 p.%	al año
Se abona idem idem	8	"
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.		
Se abona en ambas monedas	9 p.%	"

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de ... 10 p.% anual.
Buenos Aires 30 de Noviembre de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Se dá dinero.
Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37 s1. t. m.

Los Huracanes de la Vida
POR
D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

De esta preciosisima novela del acreditado autor de LOS PIRATAS DE LA CORTE, y que con tanta aceptacion se está publicando en el folletin de la *Nacion Argentina*, se han recibido algunos ejemplares en la libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar 77, p3-d4 g

Aritmética decimal,
Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano; lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n54 p3-d4

A la porteña.
Se previene que este establecimiento se cerrará el 25 del corriente con el fin de hacerle grandes mejoras, debiendo abrirse de nuevo el 25 de Febrero. (Nota) Se vende el armazon del mismo por un precio muy equitativo.
n51 8d d4

Se vende En Ranchos la casa fonda conocida por los *Dos Billares* con siete piezas de material y una quintita con árboles frutales, puede venderse el negocio **y alquilarse la** casa. para tratar en el mismo pueblo con D. Juan Tojiola. n55 p30-d4

Letra Sobre Bayonne á la vista por cualquier suma se pueden conseguir en la casa de Waaklyn Ca. Calle San Martin núm. 108 al lado de la Bolsa. n62-d4 3p,

Flor de la história
Acaba de salir á luz la segunda edicion notablemente mejorada y en la traduccion al francés de unos cuantos capitulos. Se venden únicamente en la Libreria de la Victoria, Florida 46. n75-d4 3p

Se ha perdido Ayer á la tarde un caballo saino grande las cuatro patas negras y herraduras, con silla inglesa y freno con rienda doble con mandil bajo la silla. El que lo entregue ó de noticia será gratificado con doscientos pesos en la barra cade Sonbironcalle Rivadavia 996: n79 p3 d4.

Los sucesos de Turin.
En el salon de Recreo estará en exhibicion desde hoy domingo 4, un cuadro recibido últimamente de Europa representado la plaza de San Cárlos en el momento de hacer la tropa varias descargas sobre los amotinados.
n74-d4 2p.

Plaza 11 de Setiembre.
Calle de Rivadavia esquina á la de Catamarca se alquila un vasto almacen, para cualquier negocio no puede ser mejor su posicion. En la confiteria y hotel contiguo del Sr. Vincent podrán tratar previniéndose que se hará contrata en caso que se quiera por mucho ó póco tiempo. n68 p3 d4

Almanaques y Anuarios
PARA 1865.
Se venden por mayor ym enor en la Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100 y como todos los años, VEINTE POR CIENTO menos que en otra parte, n70 p3-d4

Gran baratillo de botines.
Ricos botines elásticos que valen 120 pesos se venden á 75idem idem idem de dos suelas que valen 140 se venden á 85 pesos en la calle de Rivadavia núm; 587. n67-d4 30p.

Al comercio.
Los infrascriptos tienen el honor de avisas al comercio en general que han abierto un escritorio de corretages en la calle Moreno núm; 68. n66 d4-3q *Thompson y Bonorino*

D. Antonio Payró.
FALLECIÓ EL 6 DE DICIEMBRE DE 1863.
Su esposa Da. Mercedes Llavallol de Payró sus hijos, hijos politicos y demas deudos invitan á sus amigos al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 6 del presente en la iglesia del Arcangel San Miguel á las diez de la mañana.
n53 p2 d4.

Peones Se necesitan para trabajos de chacra en Chivilcoy se pagará á un buen sueldo, ocurran calle de la Piedad No. 636 de 11 á 7 de la tarde. n80 d4-3p.

Muchachos Se necesita algunos para un trabajo sencillo en la imprenta dé Bernhein calle perú 147, inútil es presentarse sin ser acompañado de los padres. n76 d4-3p.

Sirvienta Se necesita una en la calle de la Victoria núm. 265. n65 d4-3p

Bueyes. Se venden veinte y cuatro bueyes gordos. Victoria 618. n50 p3-d4

Letras sobre Cadiz A la vista por cualquier suma se pueden conseguir en la casa de Wasklyn y ca, calle San Martin Mo. 108 al la lo de la bolsa. n61 p10 d4

Obras en francés Último resto 50 tomos obras de educacion por la mitad del costo. 30 tomos literatura etc á 5 ps. el frasco, 50 novelas en frances á 20 rls. m/c calle del Perú No. 45. n 64 p. 3 d. 4

Libros en ingles. Aparentes para premios y regalos—Gran cantidad de novelas por los mejores autores etc, á infimos precios, calle del Beró nóm. 45.

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34, con siele piezas empapeladas. chimeneas de mármol, tres piezas entabladas y dos con piso de hule, gas en el patio y comedor, dispensa, cuarto de criados, oosina y demás oficinas necesarias. Para tratar ocurrase á la misma casá todos los dias antes de las diez. n21-d4 3p.

Un joven español Desea colocarse en algun establecimiento de cualquier puuto de la campaña de mayordómo pudiendo enseñar educacion á niños de ambos sexos; ó adultos que quieran estudiar. n49 p3 d4

Colocaciones y conchavos.
Las personas que busquen acomodos de dependieutes, mucamos, peones, etc. pueden ocurrir á la casa de remates y comisiones de Tomás J. Rodriguez, calle de potosi núm. 119 1/2.
Las personas que precisen toda clase de servicio pueden hacer sus pedidos que serán servidos con prontitud. n59 p10-d4

Edicto judicial
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo comerciel Doctor D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remates en la puerta del Juzgado de Paz del partido de Zárate los dias 5 6 y 7 del entrante Diciembre de una manzana de terreno situada en ese partido de cien varas por cada uno de sus frentes lindando por el Naciente con la calle del Palmar por el Sud este con la calle de Exaltacion, por el Sud Oeste con la calle de Arrecifes y por el Nore Oeste con la de Lujan perteneciente al concurso de D. Domingo Vialer tasado en la cantidad de quince milquinientos pesos moneda corriente. Los que se intereseu pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. José M. Vayo á la que se halla escrito el que suscribe y donde se encuentran las tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.
Juan Gonzalez.
n58-d4 3p

Remate por Carlos Ristorini.
El Domingo 4 á las 11 en San Fernando de terrenos situados atras del Hotel Almandos.
El Domingo 4 á las 5 de un lindo terreno esquina Azcuenega y Parque.
El Lúnes 5 á las 5 de una casa y terreno esAzcuenega y Parque.
El Lunes 5 á las 5 y media de dos casitas calle de Azcuenega entre Corrientes y Parque.
El Martes 6 á las 12 En su casa calle de Tacuarí núm 53. Remate por órden del Tribunal de comercio de todas las existencias de tienda y merceria de la casa de comercio pertenecientes al concurso de D. Agustin Gomez situado en el pueblo de Lobos cuyo inventario puede verse con anticipacion á la venta pues este establecimiento será rematado en lote.
Martes 6 á la 1 en el almacen calle Victoria num 189 de un hermoso armazon nuevo mostrador gaz el todo bien pintado.
El Martes 6 á las 5 de buenos terrenos calle de Cuyo entre Andes y Ombú.
El Miercoles 7 á las 12 gran remate judicial de las casas situadas calle Buen Orden núm 207, 209, 211, 213, 215 y 217 pertenecientes á la testamenteria de D. Justo Villanueva tasadas en la cantidad de 904,929 pesos aunque estas propiedes valén un millon y madio de pesos se rematara er un lote en las mismas casas.
Miercoles 7 á las 5 y media de tres lotes de terrenos situados calle de Ombú entre Piedad y Rivadavia estan en buena situacion.
Miercoles 7 á las 5 y media de un terremo bien situado calle de Passo entre Piedad y Rivadavia.
Jueves 8 á las 12 en Almagro calle de Cordoba de dos manzanas de terreno propio para quinta ó para horneros.
Jueves 8 á las 5 en el 11 Setiembre calle de Cangallo del puente del ferro-carril 3 cuadras para afuera de un mangnifico terreno que mide 87 varas de frente por 140 de fondo lindero por el Norte con la quinta del Sr. Cascallaresi
NOTA Carlos Ristorini próporciona dinero sobre hipotecás ocurrase á su escrictorio calle Tatacuari núm 53. n69 4p-d4.

Cambiali sopra Genova.
Il Banco de Londra, Buenos Aires e Rio de la Plata, fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un'Agenzia in Genova, dará giri sopra la detta Piazza per grandi é picole quanti tità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno ó schiarimento no trassi ricorrere presso il Sigr. S. Pollinini nella calle San Martin al núm. 94 al tato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato, p. m.

Exposicion el lúnes 5 de Diciembre de 1864.
El Sr. Van Halle, propietario de los Establecimientos «La Villa de Anvers» Piedad 123, al lado de la carpinteria Suiza y la «Villa de Bruxelles» Perú 32, tiene el honor de informar al os señores del Clero y la buena sociedad de la República Argentina, que hará el lúnes 5 de Diciembre una gran exposicion de los articulos siguientes que acaba de recibir por el vapor Saintonge:
Una importante cantidad de novedades para señoras, tejidos para ornamentos de iglesia, encajes y galones, oro fino, ricos bordados de oro sobre punto para altares, candeleros y lámparas de iglesia, género de hilo de Flandes, cortinas bordadas, encajes de Bruxellas, valencianas y chantilly, damasco de seda de todos colores para iglesia y muebles.
Todos los lúnes se repetirá esta exposicion en las vidrieras con una gran variedad y las mas frescas novedades, como se practica en las casas de Paris y Londres. n73-d4 3p

D. ZENON BENITEZ.
El Directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, en cumplimiento del articulo 37 de sus estatutos, invita al ex-Tesorero D. Zenon Benitez, comparezca ante él en el perentorio término de currenta y ocho horas, á hacer la entrega de los fondos que tiene en su poder destinados á la beneficencia, pues de lo contrario se procederá por las vias de órden, requiriéndole ante el Tribunal competente.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1864.
Floro Perez, Presidente—*Sinforiano Vega*, Vice-Presidente.—*Pedro Gimenez*—Secretario—*Martin Fojel*, Pro-Secretario.—*Carlos Mathon*—*Juon King*—*Ramon Burgos*—*Juan Recalde*—Vocales.

Se necesita Un dependiente para mandarlo á la Villa de Mercedes del Estado Oriental con inteligencia en el ramo de tienda y que garanta su reputacien que se desea con poeferencia que sea español. En la callo de Corrientes número 42 en codtrarán con quien tratar á toda hora del dia. n48 p 4 d 3.

La empresa construtora del puente «Gobernador Alsina» y del camino que convenga en la Combalecencia y pasa por el mencionado puente en direcion á las Lomas de Zamora. Recivirá propuestas en la casa calle Reconquista N 77. el 12 de Diciembre del corriente año, á las 2 de la tarde por el derecho de puentazgo al pasar dicho puente y el de peaje establecido en esa vía de cuya conservacion cuida la empresa. Las tarifas que determinan el importe que corresponde al transeunte está de manifiesto en las casillas en que se hace el pago. El remate se hace á todo evento y no se admite reclamo de ningun género y es en este concepto que se vende por todo el año de 1865, y aunque el puentazgo es independiente del peage, la oferta será una por ambos derechos. Se recibe en pago letras garantidas á 3, 6, 9 y 12 meces. d5-10p

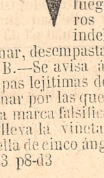
En el pintorezco pueblo de San Fernando.
Se vende la hermosa y alegre casa calle de Constitucion, á la cuadra y media de la plaza para el canal, edificada á la moderna, en cal y con los mejores materiales, diez piezas empapeladas, con un aljibe brocal de mármol en el primer patio, una hermosa alboleda en el fondo. Su terreno se compone de 16 y 2 tercias varas de frente y 65 de fondo. Dicha casa ha sido recien pintada y empapelada, pronta para habitarla. No se ha querido alquilar en 2,000 pesos mensuales, por querer su dueño venderla. Las personas que se interesen en su compra y quieran tratrr, ocurran á la calle de San Martin núm. 6, á toda hora del dia.
n45 p6-d3

Se vende.
Una montura de hombre cuero de chancho nueva de regular clase completa se dará algo menos de lo que costó per no precisarla su dueño, ocurran á la calle de Méjico 308.
n 40 o3-d3.

Colegio de Buenos Aires É INSTITUTO PROFESIONAL.
Dirigido por D. Joaquin Alarcon y D. Francisco Rave.
162—Suipacha—162

La clase primaria en todos sus ramos es desempeñada por el Sr. Alarcon y D. Ricardo Lamadrid. Se enseña la lectura en menos de tres meses á los que no conocen una sola letra, la escritura inglesa por un método igualmente esderitivo; la ortografia y redaccion de cartas, cuentas corrientes, narraciones, etc.
La enseñanza religiosa y la filosofia moral está á cargo del presbitero D. Felicisimo del Moro.
La clase preparatoria es desempeñada por el Sr Rave y demas profesores: algebra, geometria, curso completo, historia, geografia, filosofia, literatura, gimnasia, música, dibujo lineal, idiomas, latin, francés, inglés, aleman, italiano.
La clase profesional comprende á mas de la continuacion de los cursos cientificos de la preparatoria, los siguientes: mecánica, topografia, cosmografia, arquitetura, dibujo topográfico, y arquitectónico, arma de artilleria, táctica, estratejia, historia militar, fortificacion, fisica, quimica, historia natural, geologia, geognosia y paleontologia.
Se admiten pupilos, medios pupilos, y esternos, á precios equitativos.
Calle de Suipacha núm. 162, inmediato á la calle del Parque. n22 p2-d3

Gran surtido de vinos del Rhin
Steinberger Cabinct.
Marcobrunner Cabinet.
Hoenigin Victoria Berg.
Rudesheimer,
Liebfranenmilck.
Sehloss Vollrathser.
Graefenberger.
Hochheimer.
Geisenheimer.
Niessteimer.
Laubenheimer.
Assmonnshausar.
Se ha recibido en la calle de la Piedad número 87, entre San Martin y Reconquista.
n29 p6-d3

A los hacendados.

Señaladores para ovejas, tijeras para desbazarlas, grampas de la Estrella, *badles para sacar agua* de los pozos y jagüeles que se enllenan y vacian sin dar vuelta, el todo con privilegio del Superior Gobierno, se fabrica y vende en Buenos Aires calle Rivadavia 324, lo mismo que numeraciones, letras, marcas de estancia para marcar á fuego en las astas de los carneros como tambien con tinta indeleble en las orejas del ganado lanar, desempastadores para vacuno y lanar.
N. B.—Se avisa á los consumidores de las grampas lejitimas de la Estrella que no se dejen engañar por las que venden venidas de Europa con la marca falsificada, que la verdadera es la que lleva la vineta de este aviso que es una Estrella de cinco ángulos.
n23 p8-d3 Prieu.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Gomez de Saravia ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla ascrito el que firma, á deducirlos en forma; en la inteligencia de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n71 p30-d4 *Segundo C. Garrido.*

Tocqueville, La edicion mas completa que hoy se ha pucado en castellano de *La Democracia en América*, por Tocqueville, forma un volúmen de 640 páginas, encuadernado á la rústica y cuesta solamente 100 ps. m/c!
Se vende en la *Imprenta Central*, calle de Rivadavia núm. 454 y en las principales librerias de Buenos Aires n52 p3-d4

Remate por Angel Oyuela.
De una chacra.
El jueves 8 del presente mes de Diciembre.
Que es festivo de 1 á 3 de la tarde.

Se hs de rematar á la mejor postura y á un plazo bue se acordará, la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote ó en tres fracciones, como convenga á los interesados; consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores, y algunas otras mas de madera y ladrillo.
Esta posesion se halla en el partido de las Lomas de Zamora, como á 5 leguas de la ciudad y 4 cuadras del ferro-carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir; tambien es muy adecuada para establecer una cabaña de ovejas por que el terreno es inmejorable.
El dia del remate babrán carruages en la calle del Perú núm. 333 para conducir á los licitadores á la espresada chacra desde las 7 hasta las 10 de la mañana.
d4-3p.

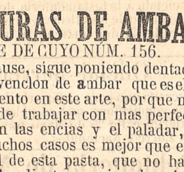
Ferro-carril del Oeste.
Servicio estraordinario para el dia 8 de Diciembre (si el tiempo lo permite), Fiesta de Nuestra Señora la Virgen de Lujan, con boletos de ida y vuelta para el mismo dia.

Siendo el 8 del corriente la fiesta de Nuestra Señora de Lujan, la comision directiva del ferro-carril del Oeste, deseosa de poner al alcance de todos, á fin que puedan concurrir á solemnizar esta festividad, ha ordenado que todos los trenes conescepcion de uno que vendrá de Moreno y que será el penúltimo que saldrá del Parque hasta dicha estacion, los demas irán á Lujan y regresarán, habiendo al mismo tiempo dispuesto, que en ese dia se vendan los boletos para ida y vuelta hasta Lujan desde las estaciones Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores y Floresta á 30 ps. 1.ª clase y 20 ps. 2.ª clase para ida y regreso, las de San Martin, Moron y Merlo á 20 ps. 1.ª clase y 15 ps. 2.ª clase ida y regreso, y los de Moreno y General Rodriguez 10 ps. 1.ª clase y 5 ps. 2.ª clase ida regreso; quedando el resto del servicio segun lo dispone la tarifa establecida.

SALIDAS.			LLEGAN.	
Tren	Hora	Estaciones.	Hora.	Estacion.
1.°	6	Del Parque	8 20	A Lujan
2.°	8	» «	10 20	«
3.°	10	« «	12 20	«
4.°	12	« «	2 20	«
5.°	2	« «	4 20	«
6.°	4	« «	6 20	«
7.°	6	« «	7 30	A Moreno
8.°	8	« «	10 20	A Lujan

SALIDAS.			LLEGAN.	
Tren	Hora	Estaciones.	Hora.	Estacion.
1.°	7 30	De Moreno.	9	Al Parque
2.°	8 40	De Lujan.	11	«
3.°	10 40	«	1	«
4.°	12 40	«	3	«
5.°	2 40	«	5	«
6.°	4 40	«	7	«
7.°	6 40	«	9	«
8.°	7 40	«	10	«

Buenos Aires, Diciembre 2 1864.
La Administracion.



DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios qlas pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n56 p15-d4

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman, y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria del Rosario Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. comparezcan antes su Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiese lugar.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1864.
n57 p30-d4 *Manuel Granados.*

Atencion A los capitalistas que quieran colocar bien su dinero deben tener presente q'el 7 de Diciembre á las 12 en punto tendra lugar el remate de un lote de todas las casas calle Buen Orden núm 207 209 211 213 215 y 217 cuyos almacenes están ocupados con tiendas, mercerias una roperia y una confiteria y una caballeriza.
Estas fincas pertenecen á la testamentaria de D. Justo Villanueva y se rematarán por órden del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. J. E. Barra y aun que las tasaciones solo ascienden á 904,920 pesos, puede decirse que valen un millon y medio de pesos.
El remate se efectuará el dia indicado en las mismas casas.
Por otros pormenores al escritorio calle de Tacuari núm 53.
n36 p5-d4. *Cárlos Ristorini.*

45—calle del Perú—45
Entre Rivadavia y Victoria.

Enrique Leodel, profesor de idiomas, traductor, contador etc.
Ex-Frofesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad, admite algunos discipulos.
Clases ó lecciones particulares de inglés, francés, italiano y español.
Enseñanza segundaria y superior, de inglés y francés; contabilidad comercial, sistema métrico decimal y teneduria de libros por ambas partidas,
NOTA—E. L. hace con el mayor esmero toda clase de traducciones, en cinco idiomas, redacta avisos, y escribe articulos destinados á ver la luz pública. n60 p3-d4

Tomo III De la Descripcion de la Confederacion Argentina, por Martin de Moussy, se avisa á los suscritores de esta obra, que pasen á recoger este tomo, á la libreria de la Victoria, Florida 46.
n77 p3-d4

Volanta. Véndese una volanta liviana y fuerte, y elegante para paseo ó trabajo de campo. Arma dois lugares como tilbury, ou cuatro como carruaje, y traba ja con dos varas para un animal, y con lanza para yunta. A precio cómodo, calle San Martin 79, darán razon ou Cerrito 148. n78 p2-d4

Gran regalo Se ha recibido en la tienda de Buenos Aires calle de la Victoria 216, un surtide general de articulos propios para la estacion como para hombres y se venden al 3o por ciento menos de su valor.
Sacos de lijitima circasia para verano 100 ps.
Id de brin puro hilo botones nacar 40 ps.
Idem medias cortas sin costura 40, 80, y 90 ps
Id id de hilo 170 ps.
Corbatas de gró de verano á lo Enrique IV 4 ps.
Idem una camisa rica clase, pechera de hilo con aplicacion 40 y 45 ps.
Idem id puro hilo 50 60 y 70 ps.
Corbatas de seda filet y crochet 6 8 y 10.
Sombreros de seda para niños 25 ps.
Camisetas de merino 18 ps.
Guantes de hilo para hombres 10 id par
Pañuelós de hilo dobladillados para hombre 5 10 15 ps.
Botines de becerro Sedan Roque Martain 9o id par.
Zapatillas morisca para hombre 15 ps.
Estractos lejitimos de Atinkson frasco doble 25 id docena 280 ps.
Agua riquisima de Colonia la docena 25 peso id id imitacion id id 20 35 y 40 id.
so Ademas hay un surtido de calzado inglés páa niños y niñas y se vende á precios s umamente infimos. n72 3p-d4.

REMATES

Por Martin Hidalgo y ca.
En el pueblo de San Fernando
De una hermosa finca con todos sus muebles existentes.
En la calle 11 de Setiembre de la barranca dos y media cuadra para el canal.
¡Perteneciente á una testamentaria!!
El Domingo 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado e procederá á la venta de los muebles, quedando el edificio para verificar su venta á la una de la tarde por órden de sus albaceas.
La casa se compone de 10 varas de frente po 50 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja, toda madera fuerte, con sus oficinas correspondientes, con ricos árboles frutales.
Los muebles son sala, dormitorio, comedor y otro dormitorio mas, sofaces, sillas, camas, alfombras, mesas, lavatorios y algunas alhajas como espuelas de plata puñal id, freno, rienda.
NOTA—Todo comprador está obligado á sacar los muebles el mismo dia del remate. La bandera está desde temprano.

Por Tomas Ayres.
De nna bonita casa.
Edificada á la moderna con frente al Norte situada en la calle de Méjico núm 488 edificada entre las de Solis y Entre Rios donde estara la vandera de remate.
El domingo 4 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematara sin falta alguna la referida casa á la mas alta postutura y dinero de contado.
Edificada en terreno de 8 y media varas de frente por 35 de fondo 5 habitaciones 2 ventañas de reja á la calle maderas de Urunday estufa en el comedor cosina pozo de balde y oficinas necesarias.
Esta linda casa esta en la atcalidad desucupada pronto para habitarla si se quiere trabajada con exelentes materiales los inieresados pueden inspecionarla libremente en los dias antes del remate.
NOTA se recomienda la asistencia á la hora indicada por mas informes al rematador Chile 186.

Por el mismo.
De dos hermosos terrenos en el lindo Pueblo de San Fernando de Bella vista.
El Sabado 10 de Diciembre, á as 6 en punto de la tarde, se procederá á vender á la mas alta postura. y dinero de contado.
Dos lindos terrenos centrales, dentro del Aria de dicho Pueblo de San Fernando á una y medial cuadra del Hotel Nacional los que se hallan delineados del modo siguiente.
Se venderán lotes de á 10 varas de frente, por 62 de fondo incluso la esquina á la calle de Belgrano y Lavalle donde estará la Bandera de Remate.
LOTE—1.° Ubicado en la calle de Alvear, rumbo al Oeste, entre las de Belgrano y Lavalle, constando de 20 varas de frente, por 62 de fondo al Norte, formando angulo de esquina alas de Belgrano y Lavalle, contiguo á la Casa del Sr. Sarratea.
LOTE—2.° Contiguo al primer rumbo al Este habiendo en las mismas calles, que consta de 20 varas de frente por 60 y mas de fondo, con las mismas coddiciones que el anterior.
LOTE—3.° Con 10 varas de frente por 60 y mas de fondo: previniendosé, que se venderan al gusto de los compradores, pudiendose fraccionar con Lotes de 10 varas de frente por 60 y 62 de fondo.
¿Quien no compra un terreno de estos de 10 varas de frente por 60 de fondo, en el centro del bello San Fernando por menos de siete mil pesos? y al efecto se espera la asistencia á la hora indicada.

EN EL MISMO DIA.

De otro pintoresco, terreno, perteneciente al mismo dueño, á dos cuadras de la Botica del Mortero para el Rio, el que consta por su frente de 32 varas al Oeste; por 40 de fondo al Este; en una preciosa Loma y contiguo á la casa del Sr. D. Vicente Rosa.

NOTA.

Los mencionados terrenos se venderán el mismo dia al mayor precio, por ordén espresa de su dueño.
El rematador que suscribe estará á las 10 en punto de la mañana, del dia designado en el Hotel, Nacional, para facilitar los datos, y condiciones que se le pidan.
Se suplica al Publico la asistencia.

Por Carlos Ristorini.
De un lindo terreno de esquina.
Situado en la calle Charcas y Junin.
El Domingo 4 á las 5 en punto de la tarde se ratara á la mas alta postura y dinero de concoed dicho terreno como sigue:
ot varas de frente al Sud por 40 de fondo al Oeste
si no hubiera comprador por el todo se fraccionara en 4 lotes:
4 lotes de 10 varas de frente á la calle de Charcas por 30 de fondo.
Un lote de 10 varas de frente á la calle de Junin de fondo.

Por el mismo.
¡En San Fernando!
De un hermoso terreno.
Situado á espaldas del Hótel Almandos (hoy de Marnes) y calle por medio con la hermosa finca del Sr. Catelini.
El Domingo 4 del corriente inmediatamente despues de haber llegado el tren que sale de Buenos Aires á las 10 y llega á esa localidad á las 11.
Se rematará dicho lindo terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Se compone de media manzana ó sean 100 varas de frente por 50 de fondo con dos esquinas: se rematará en un lote ó francionado en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.
NOTA—Este terreno es la parte alta de la manzana lo que presenta la gran ventaja que aunque se edificase la otra media manzana no quitaria la vista del hermoso panorama que se distingue desde ese punto: Dos titulos de propiedad están en buena forma y se rematan á todo precio.

Por el mismo.
GRAN REMATE JUDICIAL.
De varias casas almacenes, corralon, ect. conocidos por de la Rondaniia, sitnados calle de Buen Orden núms. 207, 207 1/2 209, 211, 213, 215, y 217; pertenecsente á la testamentaria de D. Justo Villanueva y por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.
El Miercoles 7 de Diciembre de 1864, á las 12, se remataren á la mas alta posture á dinero contado dichas fincas cuyo pormenores es como sigue;
Edificada en terreno de 45 varas de frente al Este Por 35 y media de fondo al Neste cuyos edificios y terreno han sido tasados en la suma de 904,929 pesos y cuyo remate deberá principiar que las des terceras partes de las tasaciones importa 603,286.

Por el mismo.
A TODO PRECIO.
De una casa en la calle de Azcuenaga y Parque.
El lunes 5 de de Diciembre á las 5 se rematara precisamente aquien mas de dinero de contado una buena casa de esquina que mira al Oeste, y al Sur, tiene tres piezas, con terreno de 11 varas de frente á la calle de Azcuenaga por 26 á la de Parque, arboles ect.
El que busca bueno y barato concurra á la hora de las 5.

Por el mismo.
DE DOS CASITAS DE POCO PRECIO.
Situadas en la calle de Azcuenaga. entre corrientes y parque.
El lunes 5 de Diciembre á las 5 1/2 se venderan á la mas alta posturadichas dos casas:
Edificadas á la moderna en 9 varas de frente 3 lindas piezas, maderas duras, cocina pozo.
Son casas que no pasarán de 35 mil pesos cada una y que tal vez no alcancén.

Por el mismo.
DE TRES LOTES DE TERRENOS DE 8 1/2 VARAS.
Situado en la calle de Ombú, entre piedad y Rivadavia.
El miercoles 6 de Diciembre á laa 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:
3 Lotes de 8 1/2 varas de frente por 28 de fondo con una pared á la calle Fijen en la hora de las 5.

Por el mismo.
DE UN TERRENO BIEN SITUADO.
Calle de Passo entre Piedad y Rivadavia Distante dos cuadras del 11 de Setiembre.
El miercoles 7 de Diciembre á las 5 1/2 se venderán en remate precisamente á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad lo que sigue.
Un terreno que mira al este con 7 1/2 varar por 25 de fondo.—Se pide á los interesados texdctitud á la hora ds de las 5 1/2.—

Por el mismo.
DE 5 LOTES DE TERRENOS:
Situados Calle de Cuyo frente al Norte entre las calles Andes y ombú.
El martes 6 de Diciembre á las 5 se remataran indispensablemente á la mas alta postura y dinoró de contado dichos terrenos cuyo por menor es como sigue:
1 LOTE—10 varas de frente por 70 coe un edificio de 3 piezas de azotea pozo arboles frutales ect.
En seguida 4 lotes de 8 1/2 varas de frente por 70.
Fingese los interesados en la hora de las 5 pues no dejaran de venderse estos terrenos á todo precio y la situacion es múy buena.

Por Thomas Gowland.
En el Mercado «Constitocion».
De 1,000 arrobas lana merina y mestiza.
El Mártes 6 del corriente á las 9 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lote de lana; procedente de la estancia de «Nápoles», partido de Ranchos.
El remate tendaá lugar al pié ce lac mismas carretas que han conducido la lana, p evinieneo que viene muy liviana y en buena condicion, recomendando la hora de las nueve á los interesados.
Al mismo tiempo, se venderán algunas docenas cueros lanares.

Per el mismo.
EN LA CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO NÚM. 106.
Fabribas de máquinas.
El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mojor postura y dinero de contado una Atahona nueva sin colocar con piedras Franeesas de primer órden lista para trabajar.—Con 2 mulas puede moler una fauega por hora y con 4 mulas cerca de 2 fanegas por hora. El dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

Por le mismo.
En su casa Calle La Defensa núm 113.
Por cnenta del Sr. D. Juan Ysaac.
El Miercoles 7, del corriente á las 11 en pünto se remataranu Variado snrtido de efectos, el pormónorse dará en tiempo.

Por Iriarte y Ca.
De una finca.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.
El Miércoles 7 de Diciiembre á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamense á dinero de contado, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Selon. situada al lado de la calle de Cochabamba, al lado del núm. 23, cuyo terreno se compone de 10 vs de fernte al Sud, por 31 de fondo; con 4 piezas, dos patios, pozos de balde y demas oficinas necesarias. Los interesados pueden inpeccionarla antes del dia del remate y pedirormenores á los rematadores, en su casa Victor da ndm. 140.

Por Félix Tiola.
El Martes 6 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta posura y dinero de contado un terreno en la calle de Pasco entre Piedad y Rivadavia, el terreno se compone de 10 varas de fren le al Este y 25 de fondo.
El terreno está contiguo á un edificio que cuesta setecientos mil pesos y dista 1 cuadra 1/2 del once de Setiembre y está entre dos paredes, y á mas facilita el tránsito á los concurrentes que los omnibus pasan por el terreno donde estará la bandera de remate.

Por Balcarce y Ca.
El Martes 13 de Diciembre.
A las 4 en punto de la tarde, de dos fincas nuevas, situadas en la calle de Belgrano núm. 602 y 604.
Se venderán de órden de su propietario, en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, el indicado dia trece de Diciembre, dos hermosas casas nuevas, construidas á la moderna en el órden siguiente.

Casa núm. 602.

5 largo por 5 de ancho: 1 antesala. 5 1/2 de largo tiene 7 habitaciones qué son: 1 sala de 6 1/2 varas
Consta su terreno de 8 1/2 varas de frente al Sur por 4 de ancho: 2 dormitorio, 5 1/2 de largo por 4 de ancho: comedor 6 varas de largo por 5 de ancho: 2 habitaciones mas; cocina: letrina: pozo de rica agua sin tapa de fierro: 2 patios y 1 fondo con almácigos dericas frutas—Los tirantes y alfajias de urunday: los techos embaldosados: 3 pizos de mosaico y ios demás y el patio de ladrillo asentado en cal las habitaciones tienen adentro 6 varas de luz—El frente de la calle rebocado en tierar romana, con balaustradas, y ornamentos—La azotea con una hermosa balconada de fierro—Los umbrales de la puertas son de mormol—La vereda empedrada con piedra ingiesa—etc.

Casa núm. 604.

Consta su terreno de 9 varas de frente por 50 de fondo—Tiene 6 piezas de azotea y dos con techo de zinc que son: 1 sala de 6 1/2 varas de largo, por 4 de ancho: con portada de 3 varas de alto: 2 dormitorios de 5 varas de largo cada uno, por 4 de ancho: 1 comedor, 7 varas de largo, por 5 de ancho: 1 cuarto de vestirse 1 cnarto de sirvienta: 1 cuarto para despensa: caballeriza para cuatro caballos: pozo: gallinero: lectrina: todos los pozos son de tabla: el pizo de someñor es de mosaico: dos patios grandes embaldosados: el primero con puerta de fierro zagnan—Las puertas y ventanas todas con cimbrales de marmol—La vereda empedrada ect.

UN TERRENO DEL MISMO DUEÑO
EN LA CALLE DESARANDÍ.

Consta este de 9 1/2 varas de frente al Oeste; por 34 de fondo al E—Linda con las 2 casas anteriores por ai fondo, y esta en su mayor parto cer ca de pared, y con una puerta de rastrillo.
NOTA—Todas estas propiedades, se venderán el mismo dia al mejor precio, principiando el remate á las 4 en punto de la tarde—Para otros menores á la calle calle Bnen Orden núm. 26 casa del rematador.

Por Asencio Gomez.
De una finca en puelo de Moreno asiendo esquina á la plaza.
El Domingo 4 de Diciembre á la una en punto de la tarde en el pneblo de Moreno donde estará la vandadera.
Se rematara la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una finca en el pueblo de Moreno asiendo esquina á la plaza combuesto su terreno de 65 varas de frente al norte por 96 y 3 cuartas de fondo al sud, con 6 piezas de material madera de urunday yarias ventanas de reja zotanos, alboleda. dos algibes todo vajo sercado de pared baranda de fierro arriba casa á ia moderna y edificada con buedos materiaios dicha finca esta en la misma plaza que se ilama de las carretas.
NOTA se llama ia atencion de esta esta propiedad or estar situada á 50 pasos de la estacion del ferro-carril y ser de las mejores propiedades que haye r el pneblo de Moreno.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.
Por menores á casa del rematador Peru 37.

Por el mismo.
De unr casa nueva á la moderna en Aarracas al Norte haciendo esquina á las calles de presidente y santa Magdalena.
El miercoles 7 Diciembre á las 6 en punto de la tarpe en Barracas al Norte donde estara la bandede remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una casa en barracas el norte asiendo esquina á las calles dn Presidente y Santa Magdalena compuesto su terreno de 13 varas de frente al Este por 54 de fondo a Oeste can 4 piezas de material con cuatro puerta que miran al Este madera fuerte cosina horno todo sercado de alambre endicha casa existe una escul la y merceria.
NOTA Se recomienda la axistencia el dia hora de remate que se vende al mayor precio.
Por mas pormenores casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.
De 2 lotes de terrenos en la estacion de Moreno una mansaña en la misma plaza de las carretaso y El Domingo 4 á la una de la tarde en el pueplo Moreno donde estara la bandera de remate.
Se rematara á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 2 lotes de terrenos en la estacion de Moreno compuesto cada lote de 43 varas y tres cuartas varas de frente al sud por 75 de fondo al norte.
Lote 3.° uua mansana completa de á tres cuadras de la plaza de las carrejas como para adentro.
NOTA dichos lotes y la manzana toda esta frente á la estaciop del ferro carril los que prisisen terrenos como para casas de campo aprovechen este remate.
Por mas informes á casa del rematador calle del Peru 37.

Por el mismo.
De una finca calle de Pasco núm, 20 entre las calles de Potosi y Moreno.
El Domingo 4 del corriente á las 6 de la tarde calle de pasco núm 20 doude estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urumbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, coe pilares como para baranda de fierro.
Nota—Se recomienda la asisteucia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.
Por mas iuformes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.
De muebles y alhajas.
En su casa calle de Victoria nñm 239.
El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de todo lo ssguiente.
Un rico ropero de caoba 2 comodas con un rico lavatorio de caoba con piedra 2 mesas de caoba con piedra o blongas 4 roperos de caoba 1 id de guardar 2 mesas de comedor silas de todas clases rinconeras caladas id lizas sofaes de caoba y crin id id de damascos id de marroquin confidentes id mesas escritorios 3 Pianos dara estudiar 4 alfombras ec tripe 2 camas de caoba camas de fierro al hacenas de pino una blloieda de pino cortinas la 3 paras cuadros espejos tinas baño y otros muebles que estarau á vista.
Alhajas un rico mate de plata relojes de oro y de plata dorada aderezos prendedores.

Por el mismo.
De una casita calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales.
El martes 13 de Diciembre á las 5 de la tarde en la calle de Garantia en donde estara la vandera de remate.
Se rematara á la mas alta postura y dinero y de contado y órden de su dueño una casita en la calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste con 3 piezas nuevas pozo de balde de cosina alboles frutales y otras muchas plantas.
NOTA se recomienda la asistencia de dia y hora del remate.
Por mas informes Perú 37.

Por el mismo.
De 5 lotes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.
El Miercoles 7 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Chile esquina de Pasco donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, 5 lofes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.
La distribucion es como sigue:
Lote 1.° calle de Chile 17 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.
Lote 2.° calle de Chile 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.
Lote 3.° calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 4 calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este.
Lote 5.° calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, que se Venderá infaliblemente al mejor precio.
Por mas informes á casa del rematador, Perú 37

Por Antonio Zunini.
De la hermosa finca, y todos los muebles que le pertenecen.
Sita calle de Belgrano 580, al lado de la esquina de la Yegua
De órden de su propietario Don Antonio Airulir por irse para Europa.
El Miercoles 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde, y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar sin falta dicha finca edificada á la moderna, en un terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 59 1/2 varas de fondo, 5 piezas de material es decir 1 sala con 2 ventanas á la calle y 4 piezas corridas, cocina, pozo de balde, letrina y demas oficinas, techos de urunday edificio moderno y en perfecto estado.
Al mismo tiempo—Todos los muebles que se encuentran en la misma, pertenecientes al mismo dueño y cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.
De una casilla con billar y útiles correspondiente.
En el Mercado Constitucion y precisamente en la calle de Garay entre Buen Ordee y Lima.
El Martes 6 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha casilla dividida en 4 piezas grandes, contratada de dos años por el arrendamiento del terreno.
Al mismo tiempo—1 billar con útiles correspondientes, 1 cocina económica, varios bancos y otros objetos que estarán á ia vista.

Por Pedro Romero.
De una casa en buen paraje!
El Martes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha dermatar infaliblemente al mejor precio, una casa situada en la calle de Zeballos núm. 203, entre las de Méjico y Chile, compuesto de 10 varas de frente por 23 de fondo con tres buenas piezas de material bien trabajadas, cocina, pozo y demas anexo, la que se designará por la bandera.
Esta es una brillante oportunidad para alguna familia que quiera hacerse de una casa en buen paraje, como tambien para redituar.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada.
Por mas pormenores, Piedras 355.

Por Manuel Benza y Ca.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Juan Antonio Basarte.
De la merceria calle de la Piedad núm. 418.
Perteneciente al concurso de Pedro S. Navayo.
El Martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañanl se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.
POR ORDEN JUDICIAL,
De órden del Sr. Juez de Comercio Don Juan Antonio Basarte.
De las existencias de la fonda y café perteneciente al concurso de Carlos Sasuelle.
En la calle de Reconquista núm. 179.
El Lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda y cafe, cuyo pormenor es como sigue:
Espejos marcos de caoba, cillas, bancos, mesas, banquitos, platos, cucharas, tenedores, almuhadones, fundas, fuentes, pintura blanca, puertas, baldes, marcas, ventana, escalera, platitos, cocina económica, dandejas. tasas para caldo, manteles copas, vasos, champaen, gas con todos sus aparejos, farol para la calle, camas de fierro, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.
DE COMESTIBES Y BEBIEAS.
En su Casa Calle de Suipacha núm. 50
El mártes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen cuyo por pormenor se dara mañana.

Por el mismo.
DE UNA HERMOSA FINCA EDIFICADA.
A la moderna calle de Santa Fé núm 75.
El Jueves 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca con 8 2/2 varas de frente por 40 de fondo con 8 hermosas piezas, dos patios toda maderas dnra los pizos enbaldosados aljibe de 40 á 50 pipas pozo de rica agua resimideros, cocina secesario y demas.—
Pedomendamos á los Señores.—
Capitalistas no olviden esta bueur oportunidap paaa colocar bien su dinero dorque esta finca esta echa á todo costo para Imforme a casa de los rematadores.
Calle Suipacqa núm. 50.

Por Balbin y Plowes.
En su casa calle del Perú núm 19
Por orden del Juez comisario Don Juan A Basarte.
El Luncz 5 de Diciembre á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se remataran en un solo lote todas las existencias de la casa establesida en el carmen de las Flores y sucursal en la Armonia pertenecientes al concurso de Eon Agustin Gomez cuyas esistencias y fiados ascienpen á :a suma de 703,000 pesos moueda corriente segun el balance mandado tomar por el Tribunal de comercio del cual existe una copia poder de los rematadares á disposicion de losi resados,

Por el mismo.
Del hermoso caballo padre Alasan llamado coronel.
En la plaza de 25 de Mayo al lado del arco gran de de la Recoba.
El Viernes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado se remataraa el hermoso caballo arriba espresado de sangre pura inglesa nacido del selebre «Voivole» y de Lady Avon fué importado en Montevideo por el vapor Una procedente de Liverpool.
Este caballo enviado aqui de Monlevideo por las circunstancias politicas de la Banda Oriental ofrece á los que quieran dedicarse á los mejores de los casos del pais esta brillante oportunidad de hacerse de un animal sobre saliente.

Por M. Billinghurst.
En el Puebjo de Moron.
De 22 lotes de terrenos situados al costado de la quinta del Sr La Plache donde estara la bandera y tienda de campaña.
El Domingo 4 de Diciembre proximo á las 12 del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
22 lotes de tetrenos desde 15 hasta 22 varas de frente por cincuenta de fondo.
Estos terrenos vienen á quedar contiguos á la á la proyectada Cameda de Moron y muy cercano al loeal designado para las ferias y uno y otro proyecto se realizaran infaliblemento dando importancia y valor á los terrenos que se van ha rematarse.

Por el mismo
EN LA CABALLERIZA ALEMANA CALLE BALCARCE NKM. 64.
De 20 Caballos Cordos y Sanos de varios pelos
El Mieacoies 7 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta aguna á la mas lata postura y dinero de Contado.
20 Caballos gordo sanos del partido de los Montes,

Porel mimso.
En su casa calle de Potosi núm, 70.
De articulos de almacen.
El Lunes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán.
115 patacones tabaco correntino.
Al mismo tiempo—De órden de la Administracion de Rentas Nacionales, 20 rollos alambre de cerco.
De órden de la Comision General de Guerra y Marina, 30 cueros lanares.
En seguida—3 cjs. 64 doc. becerros averiados, 2 puertas de tablero de 12 cuartas, 3 id id de 11 cuartas, 4 id vidrieras de 12 cuartas, 8 puertas vidrieras de 11 cuartas, todas marcos de algarrobo, 2 ventanas 11 cuartas, marcos algarrobo, con postidos partidos.

Por Billingurst y Seeber.
De 7 1/2 cuadras de ierreno, situadas en la calle de Chavango, frente á Palermo chico, sobre la barranca, quinta conceida por Del Sar.
De órden de la heredera á quien hán sido adjudicadas, la Sra. Da. Mercedes del Sar de Ferry.
El Domingo 4 de Diciembre á las once en punto de la mañana, se hen de rematar sin falta alguná á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas.
Cuyo pormenor es como sigue:
Siete y media cuadras de terreno, linderas con la propiedad del Sr. Bollini, y los terrenos del Chaoeamonge, situados sobre la barranca, cuya venta se efectuará su 20 fracciones, segan el plano levantado al afecto.
Por demas es demostrar la pintoresca posecion de esta propiedad, reuniendo a la vez el gran porventr. de ser cou el tiempo el arrabal de Buenss Aires, contando desde va con la preciosa perspectiva que presentan la vista del rio, el ferrocarril y el camino de Paiermo.
Los intéresados pueden ocurrir por planos á nyestra casa calle de Maypú núm. 14, y el dia del remate, por carruajes para ser conducidos al local de la venta, donde los encontrarán, desde las 9 hasta las 11 pe la mañana, designados con ia bandera.
Nota—En el terreno se eucuentra un edificio de material de 4 piezas, un galpon de id y dos hornos de ladrillos.

Por el mismo.
EN SU CASA CALLE DE MAIPÚ NÚM; 14.
Para los que edifican actualmente Puertas Iventanas flamantas.
El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contados nna cantidad de puertas y veutanas flamantes quyo pormenor es el siguiente:

2	Puertas de tablero de		12 1/4	m'co algarrobo.	
2	Id	id	11 1/4	id	id
4	id	vidrieras	12 1/4	id	id
8	ib	id	11 1/4	id	id
2	Ventana	id	11 1/4	id	id
2	id	chicas		id	id

Al mismo tiempo Varrios muebles y otros objetos que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.
Por el mismo.
Por órden del Sr. Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte.
De la tienda perteneciente al concurso del fallido Don Agustin Gomez calle de la Victoria 192 1/2.
El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de un concurso, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm 154.
El Mártes 6 del corriente á las 11 en punto dara principio el remato á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:
Ropa para hombre de casimir de brin y otras clases id para niño casimires franceses paño brines de hilo finos y ordinarios sombreros de paja de chile id de Italia y de cator id felpa bramantes zaazas lienzos cotines listados madapolanes uso dogambrauas camisetas y calsonsillos jergas mantas ligas fajas flecos camisas de todas clases tiras bordadas cuellos corbatas de red colchas tuallas pañuelos de taparse id de seda id cambray id id de algodon generos para vestidos varias clases sobre puestos tiradores recados tucumanos estractos sombrillas miriñaques enaguas sintas de seda jabones trensillas alfileres y otros articulos.

Por el mismo.
En su casa calle de la Victoria núm 154.
De una factura de lamparas tubos mechas bombas para kerocene instroducidas en el bergantin danes Caroliua por cuenta de S. S. Bastamante y Galup.
El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente en lotes al gusto de los compradores.
En 40,000 lamparas ppra kerosene para colgar posada saguan bara sobre mesa y otras clases.
10 cajones tubos para kerosene 10 cajones bomban para lamparas de id y 100 gruesas mechas id id.

Por del Campo.
En su casa calle de Tacuari núm 53.
Do todas las existencias de ia casa de comercio situada eu Lobos perteneciente al concuiso de D, Agustin Gomez por orden del Sr. Juez comisario D. S. A. Basaate.
El Martes 6 de Diciembre á las 12 en punto se rematará preoisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de este establecimiento en un surtido cuyo inventorio puede examinarse antes del remate.
EN SEGUIDA—Se rematarán 10 1/2 cuadras cuadradas situadas dentro del ejido del pueblo de la Villa de Mercedes, (siendo cada cuadra cuadrada de 150 varas) lindando por el Oeste con D. Neira Barrios, por el Nórte calle por medio con D. Ambrosio Silva, por el este tambien calle por medio con D. Juan Acuña y por el sur con D. Cecilio [illegible] añona.

Por L. Arriola.
EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA NÚM. 74.
DE MUELES NUEVOS Y USADOS.
El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto, de la mañana se han de rematar indispensablemente á la masalta postura una porcion de muebles nuevos y usados. Cuyo pormenor estará á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar
Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcau por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiendo de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 3, 5 y 6 del entrante Diciembre, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad, en la calle del Parque núm. 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de diez y ocho mil seiscientos setenta pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n198 p10-n26 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido D. Juan Chiappe se presenten en el término de veinte dias á los sindicos provisorios don Manuel Ganglio y don Zacaria Bonorino los titulos justificativos de sus créditos, art. 1541 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas almismo so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el elevar en que se hallan de hacer manifestacion en ellas, por escrito, al Sr. Comisario don Juan Antonio Beserte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. Buenos Aires noviembre 25 de 1864.
Manuel Garcia.
n. 536 p12 n. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acrreedores de D. Pedro F. Naranjo, que dentro del término de quince dias deben presentar al sidico provisorio D. Mariano Reinal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 26 del 1864.
Juan Gonzalez.
n545 p19-n29 Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de dos capellanias que reconocia la casa calle de Maipú nums. 10, 12 y 12 1|2 que posetan los herederos de Da. Juana Freire de Mayo, la una de dos mil pesos plata, fundada por Da. Rosa Rodriguez; y la otra de setecientos pesos de igual moneda, fundada por el Dr. Cavezales, ó D. Marco Figrao, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
d1.º 45p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita por el presente al fallido Alfredo Boumeister, para que en el término de 6 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la cual se haya adscripto el que firma, á fin de que conteste un traslado con ferido en el incidente de su concurso sobre la calificacion de la quiebra. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1864.
n20 p3 d2 *Salvadores.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeveria se cita llama y emplaza á los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada Maria Rodriguez á titulos de herederos, para que en el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente compares can ante su Señoría y por la oficina del suscrito á deducir sus derechos, bajo aprecevimiento de de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Ayres Diciembre 1º de 1864.
n 33 p30-d3. *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del fallido D. Miguel Balloro presenten al sindico provisorio D. Mariano Reynal en el término de veinte dias de la publicacion del presente los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el mencionado fallido que con sugecion al articulo 1,567 del Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder ezistan pertenencias del enunciado fallido hagan manifesiacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach so pena tambien de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que hago saber á todos los acreedores en virtud de lo mandado.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.
n49 p10 d3 *Dowbley.*

AVISOS REPETIDOS.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.
Por disposicion superior el 5 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de articulos navales con destino á la escuadra.
Siendo gran número de articulos los que se van á licitar, los interesados podrán ocurrir por la oficina en las horas del despacho, para ser impuestos de su detalle.
Se previene que todos los articulos pedidos han de ser de superior calidad, quedando responsable los proveedores en caso que asi no lo verificasen, á los perjuicios consiguientes.
En las posturas no solo debe atenderse al valor de los articulos, sino tambien de sus envases, formando todo una sola cantidad.
El pago de ellos se verificará á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega de conformidad.
Santiago R. Albarracin.

Rematador.

Ofrece sus servicios para rematar bienes raises en la ciudad y campaña; menajes de casa, negocios á redondear y todo lo que se quiera librar al martillo; coloca tambien dinero á interes, y se encarga de toda compra y ventas particularmente.
Actualmente tengo en venta una buena y nueva casa de altos en la calle de Buen Orden, y un edificio viejo situado á tres pasos de la plaza de la Victoria, compuesto de 18 vs de frente por 70 de fondo.
Ojo! y apurarse!...
Calle Piedras núm. 255, por la mañana hasta las 10, y de tarde de 3 á 6.
n29-15 *P. Romero.*

E. señor Freyer y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio á la calle San Martin núm. 176.
m, 607 p.3 d.1º

Cocinera ó Cocinero..

Se necesita que sepa désempeñar bien sus obligaciones calle Parque núm. 194.
n82 p3 d3

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA
Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.
TELÉGRAFO DEL DESIERTO.
Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.
Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.
Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Órden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Aviso. Calle 25 de Mayo 66, se alquila una sala y dos ó tres casitas mas vista sobre el rio. n588 p3-n30

Se precisa Un peon estrangero para puestero, que sea prático, para cuidar una majada de ovejas; á quien se le dará buen sueldo y un pequeño interés en la majada. Es escusado se presente sin traer buenas recomsndaciones.
Darán razon en la selle Moreno núm. 291 desde las 7 á las 8 1|2 de la mañana, desde las 5 hasta las 6 1|2 de la tarde. n537 p10-n29

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157 u640 n30 15.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129.
Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos da casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps., chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps., pantalones de casimir francés desde 70 ps, hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 ps; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n515 p10-n27

Al público. El abajo firmado maestro mayor de herreria ofrece sus servicios en lo que sea anexo á su arte, tanto para tasaciones ó avaluos como para cualquiera cosa relativa á su oficio. San Martin 150.
n499 p6-n26 *Lino Dominguez* (hijo)

Se necesita Un maestro de escuela para la campaña, para educar niños de ambos sexos en una casa de familia; se le hará buenas proporciones. El que se crea con buenas actitudes ocurran á la calle de Moreno núm. 174 almacen, de las 12 adelante. n594 p6-d1.º

Se vende Un carro de cuatro ruedas, vuelta entera, montados en elásticos, con toldo, en el infimo precio de seis mil pesos m|c.; para verlo y tratar, calle de Potosí y San José, cocheria. n593 p6-d1

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurrir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar. n 419 p10-n22.

En venta. Una casa grande, calle Chacabuco haciendo esquina.
Una casa quinta con terreno adyacente, calle e Garantias.
Dos casas contiguas 17 1|2 varas de frente, ondo completo, calle de Corrientes.
Un campo de dos leguas en la provincia de Santa Fé, departamento de San Gerónimo, bueu pasto, aguada permanente, 3|4 leguas de monte.
Cinco suertes en la Banda Oriental cerca de la Colonia, con edificios.
Se necesitan para comprar, una casa central para familia.
Una estancia con hacienda, corrales y edificios, es este lado del Salado.
Hay varios campos para alquilar.
Se dá y se recibe dinero con garantia de hipotecas y fondos públicos.
Se compran fondos públicos y titulos de la deuda estrangera.
Escritorio de don Alejandro Cornac, 67 San Martin, altos, frente á la bolsa de 9 á 4.
d1º-p3

Ojo al buen paraje. Del mercado 11 de Setiembre distante media cuadra, frente á la estacion en la calle de Gangallo se venden unos terrenos en lotes al gusto de los compradores, uno de 26 varas de frente por 30 de fondo, formando esquina; otro seguido con 40 varas de frente por 73 de fondo, cercados de alambre, con árboles frutales de toda clases y un alfalfar. Por mas insormes en el mismo terreno á cualquier hora del dia. n605 p9-d1

A LOS CAPITALISTAS.

Tengan á bien fijarse en el gran remate judicial, de las casas calle de Buen Orden núms. 207, 209, 211, 213, 215 y 217 conocidas por de la Rondanita, acupadas hoy con tiendas, sastrerias, confiteria, merceria y una caballeriza. Estas fincas pertenecen á la testamentaria de D. Justo Villanueva, tasadas en 904,000 pesos, aun que puede decirse que valen un millon y medio de pesos.
El remate tendrá lugar el 7 de Diciembre á las 12, por—
Cárlos Ristorini.
n602 p3-d2

Al comercio. El que suscribe avisa al comercio en general que ha vendido á D. Basilio Altabegoity el establecimiento de comestibles y bebidas, sito en la calle de Potosí y Lima. Las personas que tubiesen cuentas pendientes, ocurran á la calle Defensa núm. 316.
Buenos Bires, Diciembre 1.º de 1864.
n26 p4 d3 *Ramiro Muñiz.*

Otro. El que suscribe ha comprado á D. Ramiro Muniz. el almacen de comestible y bebidas, calle de Lima núms. 63, 65 y 67 esquina de Potosí.
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1864.
n27 p4-d3 *B. Altabegoity.*

Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de las Artes núm. 326. n11 p3 d2.

A 130 pesos

Paltos de casimir pura lana, á 100 pesos pantalones de idem, en la sastreria calle de Chacabuco núm. 123 1|2 n17 p3 d2

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 152, del valor de *siete mil novecientos treinta pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D. Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

LA PROTEJIDA.

ADMINISTRACION PIEDRAS 81.
Diligeucia para el Tandil por Ranchos, Paso del Venado, Pilar y Chapaleofú.
Los empresarios abajo firmados ponemos en conocimiento del público que habiéndonos establecido en sociedad para dicha carrera desde el 19 del corriente, hemos arreglado el órden de salidas del modo siguiente:
Salidas de Buenos Aires 1, 7, 13, 19, 25.
Juan Goñi—Mannel Cervera.

Otra para los Tres Arryos.

En combinacion con la «Protejida» de Goñi y Cervera.
El conductor y dueño de esta diligencia avisa al público y en particular á los estancieros que lo han favorecido, que siéndoles imposible seguir por la misma carrera en que hasta la fecha andubo, por falta de cabollos, dá á continuacion la nueva linea de puntos que tocara en adelante—Apolinario Gomez, José Buteles, La Tinta. de los señores Ortiz, Zavala (pulperia,) Saacala de Quequen, Cristiano, Murga, Sol de Mayo. Tres Lagunas. y Tres Arroyos.
Salidas de Buenos Aires 1, 13, 25:
n518 p15-n27 *Clemente Ron.*

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro estableciento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

Los abajo firmados Tienen el gusto de informar al comercio de Buenos Aires que han otablec.do, calle Cangallo n. 125 una casa introductora de articulos franceses, sombreros, camisas paños perfumeria, guantes, relojes, hajas de etc.
Garnaud hnos y ca.
n550 n29 p10

Se necesita Ociales planchadoras y una cacinera en la calle Cuyo 72 frente al hotel del Louvre. n591 u29 6p.

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.
El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.
Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.
La lista estará abierta el 15 del próximo Diciciembre.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.
Juan Greenway.
N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en nna lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

La empresa conductora del camino que de Barracas conduce a las Lomas de Zamora, oirá propuestas en su casa calle Reconquista núm. 77, el dia 12 de Diciembre del corriente año á las 3 de la tarde, por el derecho de peage que pagan los que transitan esa via, cuya tarifa está de manifiesto en la casilla destinada al efecto. el remate es por todo el año venidero 1865; y se hace á todo evento y no se admite ningun reclamo. En este concepto deben ser las propuestas, las que serán abiertas en presencia de los interesados. La oferta que se aceptáre será deber del proponente dar en pago letras garantidas á satisfaccion por 3, 6, 9 y 12 meses. n15-p10-3p

SE VENDE.

Una casa central en 75 mil ps. situada en la calle de Estados Unidos num. 129 chisia solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria su edificio es moderno y trabajado con escelentes materiales 4 piezás algibe cosina y oficinas necesarias. Ocurrase para tratar Clile 186, por la mañana hasta las nueve y de 4 á 6 de la tacde. n 3 p4, n2.

Administracion de Rentas Nacionales de la Capital.

Por disposicion superior, el 16 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1865, el derecho de peage de la via pública del Riachuelo, que produjo el año actual diez y siete mil setecientos cincuenta pesos m|c. mensuales.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 10 del próximo Diciembre á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate habierto por propuestas verbales y se elevarán á la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á *tres, seis, nueve* y *doce* meses, contados desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1865, garantidos de man comun ete ensoluden por dos fiadores, á satisfaccion del Administrador, con advertencia de que antes del remate cada uno de los licitadores acreditará de una manera fechaciente ja conformidad de los dos fiadores y aprovado aquel no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por casos fortuitó ni orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que queda qedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa.
Al mismo tiempo, se recibirán propuestas para compostura y cuidado de la referida via, durante el año de 1865; en la inteligencia que esas deben basarse sobre los seis mil seiscientos cincuenta pesos mensuales que dichas composturas han costado en el corriente año, debiendo prevenir que el dueño de la propuesta aceptada tendrá la obligacion de depositar en el banco de la provincia, la suma de quince mil pesos m|c., á la órden del Administrador de Rentas Nacionales y cuya libreta quedará en esta Tesoreria, sirviendo de garantia para practicar las composturas necesarias en aquel camino, dado el caso que el rematador no lo efectuase, y á la vez la Administracion se reserva el derecho de reincidir el contrato no cumpliéndose lo estipulado.
Ademas es prevencion que las propuestas para ambos remates serán hechas sobre la base den producido y costo en el año de 1864 de la manera mas favorable al fisco.

TARIFA.

Carreta de bueyes cargada (viaje redondo)	ps.	4
Id id vacias	«	3
Carro cargado	«	2 2
Id vacio	«	1
Coches ó volantas	«	4

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1863.
n599 p6-d1.º
El Administrador.

Consulat de France à Buenos Aires.

AVIS AUX MARINS.
Un décret rendu par S. M. l'Empereur des Français le 17 Septembre 1864, a accordé une amnistie pleine et entière aux marins du commerce ou inscrits insoumis.
Pour profiter de cette amnistie ils devront se présenter devant l'autorité maritime ou consulaire d'ici au 17 Septembre 1865.
Le Gérant du Consulat.
d3-8p g *Léop. Dudemaine.*

Secretaria del ferro-carril Central Argentino.

87 calle de la Reconquista
Estando comprometida esta empresa, por la ley de concesion, y por el contrato público consiguiente, que celebró el Exmo. Gobierno de la República con el empresario D. Guillermo Wheelwight, á pagar á los señores accionistas el interés de siete por ciento al año sobre los dineros entregados durante la construccion de la via; y habiendo los Sres. Brassey Wythes y Wheelwright, contratistas de la obra tomado sobre si dicho compromiso, se hace saber á los señores accionistas que esos intereses calculados hasta el 31 de diciembre del presente año, serán pagaderos en esta Secretaria desde 1.º de Enero de 1865.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
n34 p8-d3 *Daniel Gowland.*

Se necesita

Un dependiente para mandarlo á la Villa de Mercedes del Estado Oriental, con intelijencia en el ramo de tienda y que garanta su reputacion, y se desea con preferencia que sea español. En la calle de Corrientes núm. 48 encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. n48 p4d3.

Aviso á los paseante de San Isidro.

Los abajos firmados dueños de la empresa los «Iniciadores» tienen el honor de avisar al respetable público y á sus amigos en particular que desde el 1.º de Diciembre, tendrán dos ó tres carruages en la estacion de San Isidro á todas las llegadas de los trenes, para el servicio del público, como tambien los tienen en la estacion San Fernando. La misma empresa tiene carruages para alquilar á todas horas del dia y de la noche, como tambien tiene carruajes para olios, casamientos, y caballos de alquiler para hombres y señoras.
La casa principal en San Fernándo, calle Ituzaingó en frente al Hotel Nacional.
Guillermo Lain—Juan Oncio—Luis Bianchi. p15-n27

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:
«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:
1.º Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bafo.
2.º Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.
3.º Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.
4.º La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»
En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensienes.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
p. m

D. Pedro Ferré

Rematador en San Fernando, vende un terreno con un rancho, con 16 varas de frente y 39 de fondo calle Constitucion media cuadra para el canal, perteneciendo á la testamenteria de Da. Celia Ferreira y de orden de los albaceas dicho remate se verificara el dia 11 del corriente á las 11 de la mañana. n10 p8 d2.

Oficial herrero

Se necesita uno para el Rosario de Santa Fé, y si tiene lás condiciones que se piden, se le dará un buen salario, calle 25 de Mayo núm. 127 Mensagerias y Correos Nacionales. n9 p5 d2.

Peluqueria de Mallet

Dibujador en cabellos, se encarga de cualquier trabajo de pelo, como marcas, prendedores, guardapelos, trensitas, anillos etc.
El mismo fabrica postisos para hombres y señoras, de todas clases. Se peinau señoras á domicilio calle Florida núm. 26. u7 p8 d2

HESPERIDINA

NADIE SABE LO QUE ES
NADIE
NADIE
NADIE
Pero una cosa bien conocida por buena es—
LA RIPTICA
LA RIPTICA
LA RIPTICA
Este maravilloso licor para sacar las manchas de toda clase de género, limpia perfectamente los guantes, flores artificiales y plumas, sin alterar el color ni el brillo, se vende en la peluqueria de J. Labarthe, calle de la Florida número 36; único depósito en el Rio de la Plata.
La Riptica es la sola composicion yue no deja olor ninguno y es mas barata que cualquiera otra agua aplicada al mismo objeto.
Acudid
Leones
Señoras
Señoritas
A comprar la Riptica que acabe la segunda remesa que hemos recibido.
n18 p3 d2.

Bolsas para lana

Las hay en la calle de la Defensa núm. 114. n16 p3 d2

Sanguijuelas hamburguesas

De clase superior se reciben por todos los paquetes y se venden por mayor y menor de cuenta del criadero á los precios mas mddicos en la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. n4 p15 d2

Al comercio. Los abajo firmados avisan al comercio que en esta plaza han establecido en la calle Tucuman núm. 77 entre San Martin y Florida una sucursal de su casa de negocio de Montevideo, bajo la misma razon de Augusto Despouy y ca. para la compra de frutos del pais y giros sobre Europa.
El Sr. Y. Y. M. Lies, queda solo encargado de dicha sucursal con la firma de la casa. Buenos Aires diciembre 1º de 1862.
Augusto Despouy—Y. Y. Lies.
n. 598 p15 d. 1º

El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes, *Letras de cambio* por cualesquiera cautidades sobre las plazas de GÉNOVA y de AMBERES en la forma que hoy lo hace sobre todos los mercados de Europa.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
J. H. GREEN—Gerente.
80 calle Piedad.

Al comercio

La casa de comercio de P. Cabello se ha mudado á la calle de Tacuari núm. 85. n19 10 p d2.

Quinteros

Se necesita un matrimonio para una quinta se le harán buenas proposiciones ocurrase á la calle de Tucuman núm. 25, de 8 á 10 de la mañana. n12 3p d2.

Peluqueria de Mallet.

Dibujador en cabellos, se encarga de cualquier trabajo de pelo, como marcas, prendedores, guardapelos, trensitas, anillos; etc.
El mismo fabrica postizos para hombres y señoras, de todas clases. Se peinan señoras á domicilio, calle Florida núm. 26. n7 p8-d2

67 calle San Martin (altos)

FRENTE Á LA BOLSA.
Campos, casas, fondos públicos, hipotecas etc.
D. Alejandro Cornac, Corredor de Bolsa, avisa á sus amigos que ha abierto un escritorio, calle San Martin núm. 67, altos, para las negociaciones sobre casas, campos y bienes raices de todas clases, hipotecas, fondos públicos, descuentos etc.
Dicho escritorio estará abierto desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. n30-3p

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, como asi las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.
Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.
1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO
D. Meliton Espinoza, Domicilo, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

Aviso. Se vendeu dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa
El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.
Las espresradas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

REMATE

Por Angel Oyuela.
El jueves 8 del presente mes de Diciembre, que es festivo, de 1 á 3 de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura á un plazo que se acordará, la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote ó en tres fracciones, como convenga á los interesados; consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores, y algunas otras mas de madera y ladrillo.
Esta posecion se halla en el partido de las Lomas de Zamora, como á 5 leguas de la ciudad y á cuatro cudras del ferro-carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir: tambien es muy adecuada para establecer una cabaña de ovejas por que el terreno es inmejorable.
El dia del remate habran carruajes en la calle del Perú núm. 333 para conducirá los licitadores á la espresada chacra desde las 7 hasta las 19 de la mañana. n18 p7 d2.

Se necesita Un sirvisnte para todo servicio y que entienda de manegar caballós, calle del Perú número 80. n 610 3p.d. 1

Una volanta Se vende una cómoda y linda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar calle de la Victoria 376. n 596 p, 6 d 1

AL COMERCIO.

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto se rematará por órden del Sr. Juez Comisario D. A. Basarte, en un lote todas las existencias del establecimiento situado en Lobos, perteneciente al concurso de D. Agustin Gomez. El inventario inspeccionarse ocurriendo al escritorio calle Tacuarí núm. 53, donde se efectuará el remrte el dia indicado.
Por *Cárlos Ristorini.*
603 p3-d1.º

CAJISTAS

Son llamados á desempeñar la tarea de este diario á todos los que anhelen el trabajo. Sino poseen esta buena condicion será escusado se presenten

¡OJO! OJO! OJO!

GRAN BARATILLO
De plantas.
Por no poderse atender con todo el esmero y cuidado que es necesario para un jardin, se venden á un precio muy infimo en la calle del Paraguay Nº 202. Los interesados encontrarán un surtido jeneral y muy variado de plantas de todas clases: en macetas, vacijas, etc, etc.
A mas, se vende muy barato un CONCERVATORIO de cristal y poco uso. p10-d2.

CALIGRAFO CONTADOR

Calle Venezuela 266.
Institutor de caligrafia, teneduria de libros, dibujo, acquarella, pintura al oleo, aritmética, algebra, geometria, trigonometria. Nociones de topografia, idionas. n2 p5-d2

Seijas Garcia y Trelles.

Han mudado su casa de negocio al almacen núms. 183 y 185 de la calle de la Defensa, frente al convento de Santo Domingo. n1 p3-d2

Comision clasificadora de la Deuda Nacional.

Los poseedores de recibos señalados con los números 4, 36, 47, 85, 86, 151, 156, 133, 230, 244, 248, 249, 323, 339, 332, 340, 345, 376, 391, 401, 411, 424, 457, 462, 473, 507, 518, 525, 566, 569, 571, 580, 581, 589, 599, 611, 619, 644, 669, 696, 746, 747, 748, 753, 773, 774, 788, 809, 807, 826,, 873, 880, 899, 907, 913, 922, 934, 935, 936, 965, 968, 980, 1022, 1034, 1047, 1966, 1093, 1105. Créditos del General Lavalle números 7, 9, 16, 17, 20, 21, 22; 2, 5, 12, 14, 19, 23, 24, 25, 26, 27, y doc espedientes por sueldos, bajo los nombres, Florentino Pondal por Mariano Cordero, y el 2.º empleados de Rentas y Correos de Mendoza, pueden ocurrir á recoger los documentos que dijeron para clasificar, que se hahan despachado.
En ios espedientes de los Sres. D. José G. Lezama, D. Alfredo Cosson, D. Joaquin Cornet y D. Domiego de sá Pereira, se da vista á dichos señores los que pueden ecurrir á esta oficina á recogerlos.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1864.
P. O. de la Comision.
d3-3p *José F. Alvarez.*

Al baratillo.

En la calle Lima núm. 214 hay puertas con postigos de quitar y poner, puertas y ventanitas útiles para campaña se darán mas barato que otra parte. n42 p3 d3

Se vende.

Un terreno central calle Tucuman al lado de No, 287 antes de llegar á la calle de Uruguay 8 3|4 vs. frente por 35 de fondo con todo lo esistente en 50,000 ps. para tratar calle San Juan No. 146. n30 p3 d3

Se vende.

Moños franceses, y del pais. Evillas para moños y sinta de raso de los números 4 5 6. Calle Buen Orden 240. n31 p3-d3.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3	patacones.
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.
PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas después de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.
PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.
PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viernes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocurrase á A. H. Minjurn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Génova.

Pasageros solamente,
Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37.
n439 p30-n23

Para el Havre.

Pasageros solamente.
Del 5 al 10 de Diciembre, saldrá sin falta alguna la muy conocida barca francesa «Anna», su capitan Anglade. Admite pasageros de cámara y proa. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Apestegui hnos. Piedad 23.
n491 p15-n25

Importantísimo al comereio

Se previene que el lunes 5 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado. por orden del juez comisario D. Juan A. Basarte y por los martilleros Balbin y Plowes debe tener lugar la venta en un solo lote de todas las exisjencias de la casa establecida en el Carmen de las Flores y sucursal en la Armonia perteneciente al concurso de Agustin Gomez, cuyas existencias y fiados ascienden á la suma de 703,300 ps. segun balance mandado practicar por el Tribunal de Comercio el cual puede ... en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19. n19 p3 d2

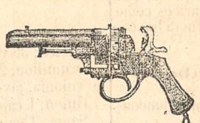
Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.
E. ALLEAUME.
Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimirá	ps. 110	cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150	«
« « « « id de cotin de hilo	65	«
« « « « id « ricos	90	«
Vestidos para niñas de piqué francés	65	«
« « « « «	75	«
« « « novedad con ricas guarniciones	120	«
« « «	90	«
« « « « »	150	«
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75	«
« « « «	90	«
« « « «	120	«
« « « «	150	«

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.
N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume*—Victoria 169.

MAYOR Y MENOR.



MAYOR Y MENOR.

ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE RIVADAVIA—20
E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.
Revolvers 12 milimitros con 100 cartuchos 500
« 7 « « « 450
Double Waterpoof central fire caps.
Fulminantes á prueba de agua.
Capsules contre l'Humideté.
Sepecialidad de armas de cargar con cartuchos.
Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compostutas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armac á procios moderados asi como todas las piezas de repuesto para compostura.
n481 p8-n25 *E. Paris.*

Elixir de salud del doctor THERMES

AL CITRO TACTATO DE FIERRO.
Este elixir tan recomendado por los médicos mas célebres de Europa, y particularmente por el doctor Chassagnac, uno de los cirujanos mas distinguidos, para combatir las afecciones que exigen imperiosamente el huso del hierro, ha tenido el mejor éxito en las enfermedades de languidez, en la debilidad, en los flujos blancos con dificultad de digestion, en la hemorragia puepurca, y en todos los casos en que la sangre se halle empobrecida por las fatigas y trabajos penosos.
Este elixir preparado bajo una forma tan agradable, triunfa de la repugnancia de los enfermos dificiles, fácil y agradable de administrar á todas las edades, á todos los temperamentos, y á todos los gustos.
El depósito es en la botica de TEÓFILO BANON, calle Florida núm. 52, esquina Piedad. n545 p15-n29

COCHERIA SAN MARTIN

ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.
79—SAN MARTIN—79
En este establecimiento, único en su clase en Buenos Aires se hallará lo siguiente;
SERVICIO DE RECREO.
Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.
Carruages de plaza y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.
Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.
Se compra y se vende toda clase de carruages.
Carros elásticos para trasladar muebles, por un tanto ó por viage,
SERVICIO FÚNEBRE.
Gran coche ESTRAORDINARIO el mejor que hay en el pais, con el correspondiente ferétro para el servicio en el Cementerio.
Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.
Carruages enlutados y coches de acompañamiento con cocheros de libreas.
Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.
Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente y un cocho gratis para hacer las diligencias necesarias.
Este establecimiento está abierto para atender el público, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre—Precios médicos y servicio esmerado.
n541 p8-n29

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.
DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 13,000** — CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	Al 20 p.	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,465
« « 15 «	86,412	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1|2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.
220 quintales del mejor alambre quemado núm.5 en tiros de 100 yardas.
Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.
Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.
n 425 p12-n22.

Al público

Un jóven español desea colocarse en algun establecimiento, de mayordomo á regir puestos ó encargarse de cuentas de cualquier negocio, pudiendo enseñar educacion á niños é instruir adultos que quieran perfeccionarse en algunas asignaturas que sean del mismo establecimiento, la enseñanza será gratis, una tarjeta Victoria 472. M. M.
n5 p3 d2.

Correo del Domingo.

El núm. 49, correspondiente del Domirgo 4, contiene:
Crónica de la Semana, por Bruno.
D. Juan Andrés Peña, por Luis L. Dominguez.
Fray Juan de Ayllon y el Gongorismo (recuerdos de viage por el Perú), por Juan Maria Gutierrez.
Mr. St. Aubin, por L. Ch.
Estudio sobre la naturaleza, por L. V.
Martin Rivas, novela, continuacion.
Poesias, su nombre, por E. Echeveria, el Corazon, por el mismo; Sueños, por Cárlos M. Ramirez.
Parte ilustrada.
El retrato de D. Juan Andrés Peña, y el de Mr. St. Aubin, del teatro franco-argentino, en *María Juana.* n39 d5-d3

IMPRENTA DEL SIGLO

VICTORIA—153
Por esta imprenta se publican el *Correo del Domingo*, el *Imparcial Español* y *Le Progrés.*
Se hace toda clase de impresiones.
Se vende: PARIS EN AMERICA, con láminas. LA CARIDAD CRISTIANA, por Escrich, los COMENTARIOS DE STORY, traducidos del inglés, el tratado de España, y las Constituciones de Estados Unidos, de la República Argentina y del Estado Oriental, en un volúmen. n567 p6-n30

En venta. Una casa grando, calle Chacabuco haciendo esquina.
Dos casas cóntiguas 17 1|2 varas de frente, fondo completo, calle de Corrientes.
Un campo de dos leguas én la provincia de Santa Fé, departamento de San Gerónimo, buen pasto, aguada permanente, 3|4 leguas de monte.
Cinco suertes en la Banda Oriental cerca de la Colonia, con edificios.
Una estancia en Entre-Rios con 6,000 ovejas, ganado vacuno, yeguas etc. Habitaciones y puestos de material recien construidos
Una estancia de mucha estencion en la provincia de Córdoba fuera del riesgo de indios.
Se necesitan para campar, una casa central para familia.
Una estancia con hacienda, corrales y edificios, de este lado del Salado.
Hay varios campos para alquilar.
Se necesitan de 40 á 50,000 ps. fuertes para prestar sobre fondos públicos.
Hay dinero para colocar sobre hipotecas.
Se compran fondos públicos y titulos de la deuda estangera.
Escritorio de don Alejandro Cornac, 67 San Martin, altos, frente á la bolsa de 9 á 4.
d3-3p

Jardinero. Se necesita uno que sea inteligente y con buenas recomendaciones calle de las Piedras al lado del núm. 19. n17 p3-p5